

17
2 ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

LA INTEGRACION DE LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE EN LA ECONOMIA NACIONAL

T E S I S

Que para obtener el Título de

Licenciado en Economía

P r e s e n t a :

Elsa Amanda de la Barrera Eroza

MEXICO, D. F.

1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LA INTEGRACION DE LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE EN
LA ECONOMIA NACIONAL**
(Propuesta y Alternativas)

	Páginas
- Prólogo	9
1. Importancia y justificación del tema. Desarrollo Nacional y Regional y sus grandes objetivos.	11
1.1 Panorama económico actual	13
1.2 Planes y programas	15
1.3 Plan Nacional de Desarrollo	23
1.3.1 Política económica general	28
1.3.2 Política social	29
1.3.3 Política sectorial	31
1.3.4 Política regional	32
2. La necesidad de un plan de desarrollo nacional que integre plenamente la Zona Fronteriza Norte.	35
2.1.1 Pramedef. Justificación de una política fronteriza y de Zona Libre.	37
2.1 Áreas económicas y explotación de recursos naturales	42
2.1.1 Áreas económicas	42
2.1.2 Explotación de Recursos naturales	52
2.2 Área Social y Cultural	53
2.3 Área o ámbito político	55

3. Política de desarrollo para la Zona Fronteriza del Norte PRONADEP, CIDEF	57
3.1 Panorama de la situación económica, social y política de la Zona Fronteriza Norte.	59
3.2 Esquema de la política de fomento para el desarrollo de la zona (último cuadro)	62
- Los subgrupos del Programa Desarrollo Fronterizo	62
3.2.1 Agropecuario y Forestal	62
3.2.2 Peces	73
3.2.3 Industria (no maquiladora y maquiladora)	83
3.2.4 Comercio (artículos gruesos, contrabando horneado)	114
3.2.5 Turismo	130
3.2.6 Asentamientos Humanos y Obras - Públicas	140
3.2.7 Educación y Cultura	147
3.2.8 Salud y Seguridad Social	152
3.2.9 Laboral	160
4. Análisis crítico del esquema de desarrollo de la zona	171
4.1 Desintegración económica	173
4.2 Problemática social, política y cultural	183
5. Conclusiones y recomendaciones	188
Anexo estadístico	
Bibliografía	

PROLOGO

La necesidad de dar a conocer las políticas que se contemplan en el Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D.) vincularles — con las políticas sectoriales y a su vez con las políticas regionales dan un gran marco de referencia para poder instrumentar los mecanismos que hoy nos seguirán a las decisiones que afectan a la frontera norte de nuestro país, por lo cual despierte atracción será la elección del tema.

Si trabajo pretende enfatizar la gran problemática y desintegración que presenta la Zona Frontalina del Norte y su desvinculación con la economía central lo cual se da en parte a las características suprarurales de la región y a las políticas aplicadas que no han permitido el desarrollo integral de la zona.

Por otro lado, se apuntan algunas alternativas y consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta para la elaboración de futuros programas.

Cabe subrayar que para el desarrollo de este trabajo se contó parcialmente con información estadística de fuentes oficiales, y en algunas situaciones se recurrió a fuentes privadas, en virtud de que la información oficial no estaba actualizada o bien no existía. Por lo que la actualización del documento en materia estadística y políticas se advierte al lector que es muy posible que a la fecha estén superadas.

1. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION DEL TEMA

DESEARROLLO NACIONAL Y REGIONAL Y SUS GRANDES OBJETIVOS.

1.1 Panorama económico actual

1.2 Píanes y programas

1.3 Plan Nacional de Desarrollo

1.3.1 Políticas económica general

1.3.2 Política social

1.3.3 Política sectorial

1.3.4 Política regional

1.1. PROGRAMA ECONÓMICO ACTUAL

En la actualidad, la economía mexicana atraviesa por la crisis económica más profunda registrada desde hace varias décadas. Para 1982 y 1983 el Producto Interno Bruto (PIB) cayó a márgenes nunca vistos hasta a - 0.5 y - 4.7 % respectivamente.

La caída del nivel de la actividad económica es la más severa que se había presentado desde la gran depresión mundial a fines de 1929 y principios de los años 30's y esta recesión se combina con tasas de inflación y reducciones de los salarios reales que superan por mucho las ocurridas durante la segunda guerra mundial y la inmediata posguerra. Por otro lado, la crisis constituye, además la culminación de un proceso de deterioro en largo plazo en que los sucesivos ciclos económicos han sido cada vez recessiones más severas, y han estado acompañados de tasas de inflación muy altas, con déficit fiscales (en términos abiertos, ya que para 1982 alcanzó el 17.6 por ciento del PIB y para 1983 pasa a sólo el 8.5 por ciento, como política del programa de ajuste), así como déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Méjico no se ha podido sacudir del estadio de depresión con hiperinflación ya que se relaciona con un conjunto de factores diversos tales como: un contexto internacional desfavorable caracterizado desde 1979-1980 por una fuerte tendencia a la alza en las tasas de interés que llevó la duda externa y, desde mediados de 1981, por la caída de los precios de exportación del petróleo y, temporalmente, por una retroacción de las ventas al exterior de crudo; la reversión endógena del ciclo de cre-

pensión iniciado en 1978 con la explotación masiva y acelerada de los recursos petroleros del país; y las características de la política económica adoptada desde principios de 1982, para enfrentar los desequilibrios de la Balanza de Pagos en cuenta corriente y en las finanzas públicas que se presentaron en el período anterior al mega petroleo.

Enfrentada a esta situación, la nueva administración ha aplicado cambios a la política económica: El Programa Inmediato de Recor-dación Económica y el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que se complementan, respectivamente de atacar el problema de la inflación y de la estrategia de cambio estructural para impedir que el crecimiento económico a mediano plazo vuelva a generar los desequilibrios que llevaron a la crisis actual.

1.2 PLANES Y PROGRAMAS.

La planificación es una práctica compleja cuya diseño y ejecución ocupan tiempo, por lo que resultan evidentes los limitaciones que enfrenta un ejercicio que en el breve lapso de un semestre debe diseñar, ejecutar y arrojar resultados.

Por otra parte, es preciso considerar que la planificación no debe ser un proceso de ajustes permanentes, sobre todo en lo que se refiere a la detección y eliminación de inconsistencias. Si esta función no se cumple, los subsistemas que componen el sistema de planeación pueden desarrollar dinámicas autónomas que no solo no están coordinadas entre si, sino que además chocan y compiten por recursos, funciones, etc., todo lo cual impedirá una planeación consistente y eficaz.

En México, se ha contado con documentos relativos a sectores específicos a los que se da el nombre de "Planes o Programas".

A Así es como en la historia de los regímenes de la Revolución Mexicana previos al actual, los intentos de planificar han cobrado expresión en los siguientes principales planes:

- 1933 Primer Plan General 1933-1940
- 1940 Segundo Plan General 1941-1945
- 1961 Plan de Acción Inmediata 1962-1964
- 1965 Plan de Desarrollo Económico y Social 1966-1970
- 1975 Plan Básico de Gobierno 1976-1982

En el año de 1973 el Partido Revolucionario Institucional dió a conocer el "Plan Básico de Gobierno 1976-1982" el cual fue olvidado poco tiempo después.

En el transcurso de 1977 la Secretaría de Programación y Presupuesto preparó un proyecto de programa de acción del Sector Público 1978-1982, global y por sectores, en el que se plantearon los grandes objetivos nacionales, las metas a alcanzar en 1982 y los instrumentos y acciones de política económica correspondiente. Sin embargo, este proyecto fue tomado como marco de referencia, para dar paso al proyecto del Plan Global de Desarrollo 1978-1982.

Durante 1979 y 1980 fueron aprobados y definidos los siguientes planes y programas: Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982 en el que la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial venía trabajando en la programación del sector que le corresponde y produjo el único documento que en materia de programación global era de carácter oficial.

Un año antes de ser publicado el Plan Global de Desarrollo, - se dió a conocer el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, mismo que fue autorizado por Decreto Presidencial el 19 de marzo de 1979.

Los objetivos del P.N.D.I. no solamente fueron compatibles — con el Plan Global de Desarrollo sino que facilitaron su realización — al proponerse reorientar la producción hacia fines de consumo básico; desarrollar ramas de alta productividad; integrar mejor la estructura industrial para aprovechar en mayor medida los recursos naturales del

país y para desarrollar ramas como los productores de maquinaria y equipo; equilibrar las estructuras de mercado; etcétera; etc. Así mismo, - dicho plan estableció metas para el semanario y también objetivos a largo plazo para 33 ramas industriales y se describieron aspectos como producción, empleo, utilización de la capacidad productiva, inversión, expectativas y sustituciones de importaciones. Además se contempló a la distribución regional de las inversiones y los estímulos necesarios para orientarlas.

Las metas trazadas por el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, por lo que toca a los sectores estratégicos de la estructura económica, como es el caso de los energéticos, consideraron como importancia primordial a las empresas de participación estatal.

En los planes sectoriales, se han definido las zonas prioritarias donde deberá localizarse en el futuro una parte importante de la expansión económica y demográfica, asignando una importancia mayor a los puertos y a ciertas localidades con posibilidades de expansión, como - las ciudades fronterizas y del interior, que dispensen de energéticos para uso industrial y cuentan con cierta infraestructura regional.

La República Mexicana, se encuentra entre los pocos países que cuentan con reservas probadas de hidrocarburos suficientes para cubrir la demanda interna de energía hasta finales de siglo, destinando el excedente para la exportación, estrategia destinada a garantizar los requerimientos de divisas necesarios para alcanzar un crecimiento anual - del P.I.B.

Sin embargo, de acuerdo a la trascendencia de los energéticos - en el desarrollo económico del país y de los lineamientos propuestos por el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, se ha considerado conveniente mantener una política de racionalización y conservación de las fuentes de energía primaria, evitando una dependencia excesiva de las explotaciones petroleras para el logro de los objetivos de desarrollo económico.

Con este fin, se procedió a la elaboración del Programa Nacional de Energía, el cual contiene metas al año 1990 y un horizonte de referencia al año 2000. Dicho programa es la resultante de la estrategia adoptada por el Gobierno de la República, tendiente al fortalecimiento de los sectores productivos, especialmente el agrícola y el industrial, donde se finean las posibilidades que tiene el país para eliminar el desempleo y la subocupación.

El Programa de Energía nace del P.N.D.I. al desagregar uno de sus elementos fundamentales, el componente energético, y define a la energía como una palanca de desarrollo general del país y no del volumen de reservas existentes, ni de los requerimientos de otras economías o de intereses ajenos al maestro, para lo cual se deberá racionalizar el uso de los energéticos y diversificar sus fuentes primarias, procurando destinar los recursos derivados de la explotación petrolera a sectores prioritarios de la actividad nacional.

No obstante, pronto se dará a conocer el nuevo Plan de Energéticos, en el que se revisarán las reservas que México tiene, con lo cual se fijarán alternativas que sean fuente de ingresos.

El programa señala que bajo los supuestos de mantener una política económica orientada a fortalecer a la industria y recuperar del agotamiento a la agricultura, la exportación deberá mantenerse a un ritmo sostenido de 1.5 millones de barriles diarios de petróleo y de 300 - 350 millones de pies cúbicos de gas natural, en el entendido de que para los últimos años del presente siglo, cuando el país enfrente problemas de agotamiento de reservas o de límites técnicos a la producción, se habrá completado la transición hacia una economía autoestancada y hacia una estructura energética diversificada.

El objetivo principal del Programa fue apoyar el desarrollo económico nacional, lo cual implicaba expandir la producción de energéticas en función de las necesidades de un crecimiento económico equilibrado y como ya se señaló, captar los recursos derivados de la explotación petrolera, para destinarlos a actividades prioritarias.

Pasemos ahora a discutir el significado del Sistema Alimentario Mexicano como un "esfuerzo global para reorientar la producción y el consumo masivo y popular de alimentos en favor de las mayorías empobrecidas por la crisis y la inflación. Es una estrategia de producción e ingreso en beneficio de la alimentación popular; contra la tendencia desnacionalizadora en la agricultura y el ataque brutal a la economía campesina; que busca reactivar la producción agrícola y pesquera, actuar sobre los aparatos de transformación y distribución de alimentos populares y fortalecer la economía campesina, todo ello en la perspectiva de satisfacer demandas populares insatisfechas y dar un uso racional y nacionalista a nuestros recursos humanos y naturales. En suma, es una estrategia que al plantearse la tarea de conseguir la autosuficiencia

alimentaria integra objetivos de justicia, soberanía y producción y es así congruente con nuestra realidad y filosofía política".

Los problemas de viabilidad que enfrentó el S.A.M. se construyeron sobre la base que contemplaban medidas que atañen a la producción, la comercialización y el consumo de los productores, pero pasó de largo sin considerar problemas de tenencia de tierra, de reparto de jornales agrícolas, de renta, etc.

De esta manera se concluye que el S.A.M. enfrentó limitaciones que le confirieron al planteamiento idealógico y también presentó un panorama de incongruencias dentro de la planificación.

En la actual administración, el 14 de febrero de 1963, se inauguró el Foro de Modernización Comercial y Abasto Popular 1963-1968 en donde se planteó que el objetivo fundamental, es darle partes apropiadas que estimulen la formación de un sistema eficiente de distribución - que permita elevar la calidad de vida de los sectores.

Los temas que se fijaron para formular la política comercial — fueron:

- Fomento a la producción y distribución de básicos.
- Desarrollo de la infraestructura de comercialización.
- Servicios auxiliares para el comercio.
- Regulación y control.
- Fomento a la modernización del comercio.
- Política de protección al consumidor.
- Bases para la planificación del comercio interior y abierto.

• PROBLEMATICA DE PLANES Y PROGRAMAS

La visión de conjunto de los diferentes planes y programas nos proporciona un panorama de incongruencias, contradicciones e impresiones que son reflejo fiel de los límites generales y particulares que ha enfrentado la planificación en México.

Por ejemplo, una limitación muy seria de estas comparaciones - es que se desconocen la mayoría de los modelos que sirven de base para las proyecciones.

Como se sabe, todo modelo tiene implícitos supuestos teóricos que explican el comportamiento de las variables que lo componen, de manera que, si se desconocen, es prácticamente imposible explicar las diferencias en sus proyecciones por la simple comparación de sus resultados ya que se desconoce el cómo y el porqué de los mismos. (Conocer - la metodología).

Las diferencias que pueden existir en la base estadística y - en la definición y modo de armar cada concepto o variable también constituye una limitante para hacer la comparación. Esta es la razón principal por la que la comparación de los grandes agregados macroeconómicos se hace a través de tasas de crecimiento y no de valores absolutos.

Otra limitación es la que se refiere al horizonte que ofrece cada documento. Con excepción del Plan Industrial, que hace proyecciones hasta 1990 el resto de los trabajos solo llegan a finales de siglo, lo cual impide apreciar los cambios estructurales que en la economía se pretende producir con cada conjunto de acciones de política económica que se propone.

Las medidas que los distintos documentos proponen y las estimaciones macroeconómicas que contienen, requieren de revisión para aprobar todo lo que da utilidad tangible; para ello es necesario que las partes implicadas, con lineamientos claros y precisos por parte del jefe -de Ejecutivo, se sientan a discutir y a intercambiar puntos de vista y experiencias, con objeto de que elaboren un solo Plan Global, del que se desprendan los planes sectoriales, y de que los sectores se sientan comprometidos.

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO.

Los esfuerzos de las administraciones anteriores por mantener un equilibrio en la producción de bienes y servicios, han originado —ajustes encaminados a la planificación económica y social en donde se —parte, desde una función centralizada por parte del Estado hasta el establecimiento de Planes y Programas integrales que permiten formular —los lineamientos de política económica global y por sectores.

Los últimos acontecimientos por los que pasó la nación por 10 meses de 1973 a 1980, originaron que se estableciera un Plan Global de Desarrollo que permitiera el análisis y la toma de decisiones que el Estado debería de efectuar en torno a las expectativas de inflación, des-
lación, tasas de interés, desempleo, control de precios subsidios, ac-
tivización del comercio exterior y proyectos de inversión, lo cual permi-
tirá la realización de los objetivos y metas contenidas en el desarro-
llo integral de la economía en su conjunto.

El P.G.D. fue el mecanismo por el cual se pretendió realizar dicho desarrollo integral, de tal manera que este proyecto surgió de la iniciativa de la administración anterior a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto, el cual entró en aplicación en 1960-62. El nuevo conceptual y las experiencias reflejadas por el Plan Global de Desarrollo servirán las bases para que en el futuro se dicte una mayor racionalidad de la actividad económica, la cual debió responder integralmente a las necesidades de la sociedad en su conjunto.

1.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo ha sido concebido como resultado de la voluntad política del Estado Mexicano y producto de un gran esfuerzo de participación social; siendo el instrumento que permite dar coherencia a las acciones del sector público, creando el marco para impulsar y concentrar acciones de los sectores social y privado; y coordinar la acción de los poderes del gobierno federal, conjuntando así el esfuerzo de la sociedad para recuperar las bases del desarrollo nacional y construir una nueva etapa.

El Plan Nacional de Desarrollo se ha basado en la experiencia adquirida por el país en materia de planeación; tratando de dar respuesta a las necesidades actuales que imponez nuevos retos al Estado y a la sociedad.

En el periodo de 1976 a 1982 se dan los primeros pasos para conformar un Sistema Nacional de Planeación, se formularon diversos

planes sectoriales y estatales y se elaboró el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, como vimos anteriormente.

Por ello surge la necesidad de integrar un Plan Nacional de Desarrollo del que se desprendan los programas de mediano plazo que lo desagreguen y detallen; vinculando más estrechamente el contenido del Plan con el manejo de políticas e instrumentos y particularmente con las distintas presupuestales programadas y los efectivamente ejercidas ^{1/} para lograr una mayor articulación entre los diferentes sectores de la Administración Pública; asegurar la compatibilidad entre los aspectos regionales y los planes estatales de desarrollo, a fin de propiciar en cada estado, los cambios en el uso del territorio que implica la política regional del Plan; realizar con mayor claridad y oportunidad el análisis de la situación internacional previsible y las implicaciones que pueda tener para nuestro país; y finalmente reforzar los mecanismos existentes de participación, negociación y concertación, promoviendo y apoyando la organización de los grupos sociales y movilizando sus esfuerzos en torno a los objetivos nacionales.

La nueva Ley de Planeación expedida en Enero de 1983, regula al artículo 26 constitucional y precisa el nuevo normativo para la Planeación: tiene por objeto encuadrar las actividades de la Adminis-

1/ El instrumento operativo de corto plazo son los Programas Operativos Anuales (POA) que incluyen las acciones correspondientes a las vertientes de instrumentalización, con la incorporación del presupuesto de ejecución, acuerdo, dentro del marco del C.U.D.; inducida a través del paquete de políticas e instrumentos de fomento y apoyo; y concertada mediante convenios y contratos específicos con los particulares.

Gobierno Pùblico Federal y garantizar la participación social en la integración del Plan y los programas de desarrollo; establecer bases para que el Ejecutivo Federal, responsable de conducir la planeación nacional, ejerza sus actividades en este con las entidades federativas. La ley señala con precisión y claridad las atribuciones que corresponden en esta materia a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal dentro del Sistema de Planeación, quedando éstas obligadas a elaborar sus programas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Con respecto a la estrategia económica y social del P.N.D. — éste asigna una importancia prioritaria a la modernización y reorientación del aparato productivo; con el propósito de promover la inserción eficiente del sector industrial dentro de las corrientes del comercio internacional y de manera más amplia, fortalecer la vinculación del país con la economía mundial, es decir, en la medida en que se desarrolle el sector industrial, éste desempeña un papel cada vez más importante en la evolución de la economía; y de su dinamismo y orientación depende de manera esencial el éxito de la estrategia del plan.^{1/}

Al otro lado, la Política de Descentralización de la vida nacional y de desarrollo regional que establece el P.N.D. se materializa en tres acciones fundamentales: Desarrollo Regional Integral; Fortalecimiento Municipal y Fortalecimiento de la actividad económica en el territorio Nacional.

^{1/} Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988.

Asimismo el Plan propone lineamientos básicos para la elaboración inmediata de los programas de regiones estratégicas como: Puerto-Norte, Mar de Cortés, Sureste y Zona Metropolitana de la Cd. de México. El régimen federal se fundamenta en la existencia de regiones que presentan características culturales, sociales, políticas y económicas diferentes. Es por ello que no es posible plantearse la Democratización Integral si en cada una de las regiones del territorio nacional no se construyan las bases que la hagan posible en lo político, lo económico, lo social y lo cultural.

Si se persiguen metas igualitarias, la Democratización Integral y la Descentralización de la vida nacional son procesos convergentes y complementarios, dado que los logros en una de estas metas permiten avanzar en la otra. En nuestro país se requiere combinar simultáneamente las concentraciones, descentralizar la toma de decisiones y reorientar geográficamente la distribución de las actividades productivas, del bienestar social y de la población en general.

De acuerdo con la Política Regional, ésta tiene como objetivo básico: lograr, tanto en lo económico como social, el desarrollo en las regiones en forma equilibrada. Para alcanzar este propósito, se aspira a la obtención de un desarrollo estatal integral que incluya a la totalidad de los estados, sobre todo a los menos desarrollados, con la intención de que cuenten con la capacidad económica y administrativa que les permita alcanzar mejores niveles de bienestar y progreso.

Las líneas de acciones para el logro de este objetivo son: — Una mayor vinculación de las comunidades rural y urbana; mayor congruencia

cia entre el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en cada una de las entidades federativas, y el de los otros elementos que integran el Sistema Nacional de Planeación Democrática como son la Planeación Global y Sectorial de la Administración Pública Federal; Fortalecimiento Municipal, en base al fortalecimiento de su economía y sincronando conforme a su potencial, las vinculaciones más efectivas con los gobiernos estatal y federal; cuando a lo anterior se ha creado un instrumento jurídico, administrativo, programático y financiero que es el Convenio Unido de Desarrollo (C.U.D.); el cual se propone dar respuesta a las necesidades prioritarias de las entidades federativas; por lo que se consiguen compromisos sobre diversos asuntos de competencia concurrente y de interés común, entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

Por todo lo anterior expuesto es imprescindible realizar una total vinculación, tanto vertical como horizontal, cubriendo a todos los factores que intervienen en la Ejecución del Plan, de forma tal que resulten congruentes toda la estrategia y las acciones de los distintos niveles existentes ya sea, municipal, sectorial, regional, estatal o nivel central, elementos que estarán regidos por el Sistema Nacional de Planeación Democrática, principal instrumento en el cual se basa el Plan Nacional de Desarrollo; con esto se evitará la dispersión de objetivos y acciones que resultan de planes y programas elaborados en forma aislada.

1.3.1. POLÍTICA ECONÓMICA GENERAL.

Parte importante de la instrumentación del P.N.D., son los lineamientos para el manejo de la política económica general; estos permitirán crear las condiciones adecuadas y el marco global para la política social, las políticas sectoriales y la política regional. Se definen los criterios generales que sustentan, de acuerdo con la estrategia de desarrollo, la reorientación de la política económica y en consecuencia las perspectivas macroeconómicas que se esperan para el período 1983-1988. Asimismo, se precisan la acción propuesta y los alcances previstos para cada uno de los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes de la política económica: gasto público, empresa pública, financiamiento del desarrollo, vinculación con la economía social y capitalización y productividad.

La concreción de la política económica propuesta se enfrenta con graves dificultades que es necesario reconocer. Hay pocos países, dentro de un marco institucional estable, han logrado romper radicalmente el ritmo inflacionario, una vez que éste ha alcanzado niveles - del 100 por ciento. Asimismo, en pocos casos se ha evitado que el estancamiento económico se prolongue, una vez que se han fracturado las condiciones que prevalecieron en un período anterior de crecimiento. También, en un ambiente internacional adverso, ha resultado frecuentemente difícil reorientar el patrón de desarrollo y establecer un nuevo marco de estabilidad para el desempeño económico de los participantes en la actividad económica. Por ello, se requiere un propósito firmemente sostenido, solidaridad y confianza en torno a una estrategia —

económica y social viable, para poder crear las condiciones favorables de abatimiento de la inflación y de recuperación de las bases de crecimiento.

A partir de la situación actual y dentro de las limitaciones vigentes, la política económica general, con todos los instrumentos a su alcance, inducirá una evolución global de la actividad congruente - con las orientaciones de la estrategia: un crecimiento moderado, pero firme y sostenido, sobre la base de un aumento inicial de la economía. La definición de las prioridades estratégicas, así como la previsión global de la dirección y de los márgenes de la evolución económica, proporcionará a los sectores social y privado el marco de certidumbre necesario para programar la expansión de sus actividades, frente a los elementos de riesgo que caracterizan a la situación interna y a la externa.

1.3.2 LA POLÍTICA SOCIAL

Esta política define dos objetivos: de empleo y distribución del ingreso; planteándose los propósitos y las líneas de acción para las necesidades básicas fundamentales: educación, alimentación, salud, seguridad social, desarrollo urbano y vivienda, y medio ambiente. Dichos objetivos constituyen los elementos claves para poder transformar el crecimiento económico en desarrollo social.

Respecto al empleo; se pretende elevar la generación de los mismos así como proteger y mejorar gradualmente el poder adquisitivo -

del salario, para lo cual se acuerda de acuerdo con los siguientes lineamientos: consolidar en el corto plazo los programas de protección a la planta productiva y al empleo; fortalecer el servicio nacional de empleo; ampliar y simplificar el acceso a los apoyos que el Estado concede a las actividades económicas; otorgar estímulos específicos a la pequeña y mediana industria; fomentar el paralelo la asociación y cooperativas y medidas específicas; apoyar la organización de unidades sociales de producción; de distribución o de crédito; fomentar en particular la organización de cooperativas y de uniones de crédito en el sector social; propiciar la participación de los productores, en la comercialización y distribución de bienes de consumo masivo; ampliar y consolidar acciones de protección al salario, modernizar el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo y promover que la negociación colectiva amplie su cobertura de trabajadores.

Por otro lado, lograr el objetivo de distribución del ingreso es posible si se combate el rezago social y la pobreza avanzando en particular en la satisfacción directa de las necesidades básicas de la población. Las medidas tendientes a combatir el rezago social y la pobreza, darán prioridad a mejorar la situación de los campesinos más pobres, y de los grupos urbanos desprotegidos. Se fortalecerán las condiciones de organización social para aprovechar plenamente los recursos existentes en las zonas rezagadas y lograr que los productores rurales tengan un mayor grado de control sobre sus procesos de producción y comercialización.

1.3.3 LAS POLÍTICAS SECTORIALES

El establecimiento de los bases para lograr un crecimiento más equilibrado, más justo y orientado a la satisfacción de las necesidades sociales, requiere de la formulación de políticas sectoriales, que simultáneamente enfrentan los problemas urgentes de inflación, de equilibrio externo y desempleo, así como los problemas fundamentales de insuficiencia y baja productividad, insuficiencia de comercio interno, escasez de divisas y desigualdad social entre personas y regiones.

En consecuencia, los lineamientos de estrategias y políticas sectoriales ponen una atención especial en la complejidad de las interrelaciones que se observan entre los distintos aspectos económicos y sociales.

En particular, los lineamientos para las actividades rurales se centran en un contexto de desarrollo rural que incorpora las diversas políticas que le son relevantes, considerando conjuntamente los aspectos productivos y sociales, jurídicos y de organización.

Las políticas para la minería, el desarrollo industrial y el comercio exterior, se orientarán a superar la deficiente integración del aparato productivo, en escasa competitividad en el mercado exterior, la concentración geográfica y la desvinculación de las numerosas bases de la población y de la disponibilidad de mano de obra.

En relación a los servicios de transporte y comercio, los lineamientos de política más importantes se orientan al establecimiento

de un sistema integral de transportes y comunicaciones y a la modernización comercial y el abasto popular.

Las otras políticas sectoriales corresponden al desarrollo tecnológico y científico, que tienen incidencia en todos los sectores de la economía.

Ahora bien, el carácter integral de la fuerza como son visibilizadas los principales problemas económicos sectoriales y los lineamientos de política, responde a un conjunto de demanda prioritarias de la sociedad, e intenta, adicionalmente, hacer más viables y permanentes las soluciones que se proponen, al enfatizar el trasfondo estructural de dichos problemas y su pertinencia a un entorno político, económico y social.

1.3.4 POLÍTICA REGIONAL

La descentralización de la vida nacional, entendida como propósito político, tiene a la planeación regional del desarrollo como el medio idóneo para lograr la transformación territorial del país y exige decisiones firmes e inmediatas, cuyos frutos se consolide en el largo plazo. La descentralización de la vida nacional es un imperativo para nuestra democratización política, económica, administrativa y cultural, como sociedad equilibrada y plenamente desarrollada, que consuele los vicios que presenta la excesiva centralización.

En lo político como principal objetivo de la descentralización, se está llevando a cabo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 115 Constitucional, la revisión y redistribución de las competencias entre las tres instancias de gobierno; en este contexto, la Federación asume su función como instancia rectora del desarrollo nacional, procurando la descentralización en diálogo y coordinación con las entidades, en tanto que éstas y los municipios deberán continuar con su proceso de fortalecimiento.

En lo económico, la descentralización de la vida nacional, implica una redistribución geográfica más equitativa. Para ello se establecen políticas tendientes a reubicar a lo largo de territorio, las actividades productivas, cuidando que las opciones de localización contribuyan efectivamente a distribuir los intercambios en el ámbito regional, para contrarrestar la concentración actual.

Se requiere de un esfuerzo de redespalegue territorial de la economía hacia ciudades medianas, a las que se dotará de infraestructura, equipamiento y servicios básicos, para que en el mediano plazo puedan incorporar ordenadamente, a nuevas actividades económicas y absorber asentamientos humanos adicionales. Ejemplo de esto, lo constituyen los Estados de Baja California, Jalisco y Nuevo León. Se proyecta con ello lograr un proceso de desarrollo regional equilibrado dentro de las entidades federativas.

El intercambio de productos entre las diferentes entidades federativas, sin su peso obligado por el centro del país, constituye un elemento indispensable para el logro de un desarrollo regional que conjunte a toda la República. Por ello se definen como acciones pri-

ritarias: La integración gradual de una red transversal de comunicaciones y transportes, la que favorecerá la descentralización y paralelamente, la integración de mercados regionales alternativas vinculadas entre si y con el mercado mundial; El Sistema Nacional de Abasto, el cual integrará los procesos de escogio, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de cada mercado regional, reduciendo la triangulación de productos al ligar zonas de producción con sus áreas de influencia.

En lo administrativo, se avanzará en el proceso de descentralización de la Administración Pública Federal, a través de una profunda y permanente revisión de competencias que propicie el equilibrio de facultades y funciones entre las tres instancias de gobierno. En este proceso habrá de ubicarse, más adecuadamente, los organismos de la Administración Pública Paramestatal para que contribuyan a los programas de desarrollo regional en cada uno de los estados.

La Descentralización de la vida nacional en el ámbito cultural y educativo, debe cumplir con el doble propósito de fortalecer la identidad cultural de los regímenes y de proporcionar a éstas las oportunidades de su enriquecimiento, a través del disfrute de otras manifestaciones culturales. Con este objetivo, se han iniciado programas específicos de descentralización de los sectores de educación y salud.

**2. LA NECESIDAD DE UN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL QUE INTEGRE -
PLENAMENTE LA ZONA FRONTERIZA NORTE.**

- Pronadef. Justificación de una política fronteriza y de
zona libre.

2.1 Área económica y explotación de recursos naturales

2.2 Área social y cultural

2.3 Área e ámbito político

2. LA NECESIDAD DE UN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL QUE INTEGRE PLENA-
MENTE LA ZONA FRONTERIZA NORTE.

- Pronadef. Justificación de una política fronteriza y de zona li-
bre.

Una frontera que recorre tres mil kilómetros y separa a Méxi-
co del país más avanzado económicamente del mundo, origina uno de los
problemas de desarrollo regional más complejo que debe solucionar —
nuestro país.

La zona fronteriza norte cuenta con carreteras; ferrocarriles; aeropuertos; energéticos (electricidad, petróleo y gas); agua; -
tierras y abundante mano de obra, amplio mercado de crecimiento, gan-
adería, agricultura, desarrollo de múltiples industrias, población de
más de tres millones de habitantes que radican en 36 municipios —
fronterizos con un poder de compra mayor al promedio del país, sala-
rios bajos comparativamente con los que rigen en los Estados Unidos y
sin embargo, sin cuando se ha desarrollado la producción, esta no ha
sucedido bajo un programa de acción que aproveche más y mejor en for-
ma integral los recursos económicos de la zona.

Los problemas que presenta la frontera norte del país, están
relacionados principalmente con las actividades agropecuarias, las co-
merciales, para cuyo desarrollo existen, numerosos recursos ociosos,
en particular mano de obra desempleada, tierras secas, agua desapro-
vechada, etc., recursos que pueden proporcionar la posibilidad de —

llover a este un desarrollo en condiciones competitivas en las actividades agropecuarias y su comercialización e industrialización correspondiente, puebla la formulación de programas que operen para realizarlo.

Tomando como base lo anterior, en mayo de 1971, la Administración correspondiente puso en marcha el "Programa de Desarrollo de la Frontera Fronteriza Norte y de las Zonas y Periféricos Libres" — (Profronaf), con el objeto de alentar una industrialización que fuera capaz de enviar sus productos al extranjero y también al interior del país, que facilitara la tarea de los plantones maquiladores (dando servicio y calificación de mano de obra) y atienda que transformara las actividades agrícolas a efectos de hacerlos más remunerativos y competitivos y por otro lado que apoyara financieramente la creación de importantes zonas comerciales.

A este Programa de Fomento a la Frontera Norte correspondió la necesidad de tener en cuenta las características señales tanto en los espacios terrestres como en las políticas económicas, para incorporar la suma al conjunto de actividades y de zonas de la economía nacional.

Hasta muy recientemente, la frontera norte del país había estado desligada a las principales actividades económicas, ya que se advertía con claridad que la frontera norteamericana dependía económicamente de la frontera norteamericana al grado de que las relaciones de dependencia se agudizaban cualitativa y cuantitativamente en la región fronteriza. Todo esto fue originado por la ausencia de vínculos

de población y su localización en zonas apartadas e incomunicadas entre sí y esto hacia que el comercio se redujera a simples intercambios comerciales con Estados Unidos.

De esta manera el saldo de las actividades siempre favorecía a Estados Unidos y esto daba como consecuencia deseos de emigrar al país del norte.

Para reforzar y seguir el desarrollo de las regiones fronterizas y zonas libres dentro de un marco de congruencia global, apoyado en la colaboración y participación de todos los sectores, se creó la Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres el 21 de junio de 1977 (CODEF).

Los objetivos del programa fueron los siguientes:

- Impulsar el desarrollo de las regiones comprendidas en el Programa y consecuentemente con el Piam Global de Desarrollo y los Planes Sectoriales.
- Integrar las zonas fronterizas a la economía nacional.
- Promover y apoyar el desarrollo de actividades económicas aprovechando las ventajas de las regiones fronterizas.
- Mejorar el nivel de vida en las franjas y zonas fronterizas.
- Promover la coordinación y la descentralización de las acciones de la Administración Pública Federal para el desarrollo integral de las zonas.
- Promover la coordinación y la descentralización de las acciones de

la Administración Pública Federal para el desarrollo integral de -
los mismos.

- Fomentar la colaboración del Gobierno Federal con los Gobiernos - Estatales para el desarrollo de las regiones.
- Impulsar la participación de los sectores social y privado en el - desarrollo de las fronjas fronterizas.
- Asentar el ahorro de productos de consumo básico.
- Nacionalizar y substituir importaciones y fomentar las exportacio-
nes.

Así es como PRONADEF fue creado para recoger y explicitar la voluntad del Gobierno Federal y fortalecer la identidad nacional así como la independencia política económica, social y cultural de esas - regiones del país para lo cual define un conjunto de acciones e instrumentos de los distintos sectores de la Administración Pública Federal que permitan aprovechar los recursos de estas regiones, tanto para impulsar su desarrollo de acuerdo con los objetivos y metas definidas por los Estados, como para apoyar el logro de los objetivos y las metas nacionales, y de esta manera, se concibe al PRONADEF como el - elemento del Sistema Nacional de Planeación, ya que es complemento con los planteamientos que se derivan de los distintos planes políticos y programas globales, sectoriales y regionales.

Sin embargo, el PRONADEF, fue superado, ya que actualmente - para el logro de estos objetivos dentro del Programa Nacional de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 se tiene contemplado

las acciones que se derivan del Programa de Desarrollo de la Frontera Norte y el Programa de Desarrollo del Mar de Cortés, con lo cual se pretende alcanzar los siguientes objetivos: fomentar la integración económica de la zona con el resto del país y lograr su desarrollo integral, apoyando el crecimiento de todos los sectores económicos de la misma, con lo que se recuperará el margen de la región para la producción nacional.

Garantizar a la población fronteriza el abasto oportuno, suficiente y adecuado de productos de consumo generalizado y bienes de producción fundamentalmente con productos de origen nacional complementados en los casos necesarios en importaciones.

Promover el desarrollo de una planta industrial eficiente, que utilice un mayor porcentaje de insumos nacionales, sustituya importaciones y utilice la frontera como plataforma de exportación, tanto en forma directa, como indirecta, a través de los turistas que visitan esas regiones.

Apoyar el crecimiento de los demás sectores productivos, complementando la política de aprovisionamiento de bienes de producción nacional con un manejo flexible de permisos y apoyos a la importación de maquinaria, equipo, refacciones e insumos indispensables.

Modernizar y mejorar la competitividad del comercio, con el fin de arraigar la demanda del residente fronterizo en los comercios locales, mediante una oferta de productos regionales y nacionales que se complementan, en caso necesario, con las de importación y sobre todo se

venden en condiciones competitivas con el exterior.

Lograr la integración de mercados y procesos productivos de la zona a tres niveles: a) entre las ciudades fronterizas y el resto de sus respectivos estados; b) entre diversos estados fronterizos y c) entre estos y el resto del país.

A la fecha se conoce el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988, y se tiene conocimiento que próximamente se dará a conocer el Programa de Desarrollo de la Frontera Norte.

2.1. ÁREA ECONOMICA Y EXPLORACION DE RECURSOS NATURALES.

2.1.1 ÁREA ECONOMICA.

• AGROPECUARIO.

Por lo que respecta al sector agropecuario, éste se desarrolla en una superficie de 1.532 548 hectáreas, de las cuales 633 701, corresponden a superficie de riego, mismas que en términos porcentuales representan al 23 por ciento a nivel nacional y 636 847 son de superficie de temporal lo que corresponde al 7.4 por ciento de este tipo de tierras en todo el país. Estimándose una producción promedio - de granos básicos de 3 903 365 toneladas anuales; y, aproximadamente

2 000 000 de cabezas de bovinos, porcinos y ovicaprinos anuales.

A pesar de ello, se ha demostrado una insuficiente producción y abastecimiento debido a dos aspectos fundamentales; primero, las condiciones que crea la vecindad con los Estados Unidos, y segundo, la política instrumentada en tales regímenes para el establecimiento de productos a los residentes de las ciudades fronterizas basada en importaciones. Esto originó que paulatinamente se fuere afectando aquellas actividades en las cuales los productos extranjeros competían directamente con la producción doméstica, encorriendo ésta hacia aquellos productos en los que los agricultores tuvieran una seguridad en cuanto a su venta.

No obstante que se han otorgado estímulos para que los insumos puedan ser adquiridos en forma preferencial, ello no ha sido el elemento que permita fomentar la producción de los diversos productos disponibles en la frontera, dadas las condiciones de competitividad que prevalecen entre el producto importado y el de producción nacional.

Dado a lo anterior, el sector ha manifestado una escasa diversificación toda vez que el desarrollo de sus actividades se ha concentrado básicamente en la producción de granos y cultivos como el algodón que depende del mercado extranjero, por lo que se hace necesario y urgente influir para diversificar su producción, sin reducir sus niveles actuales.

• PESCA

En cuanto al desarrollo de la actividad pesquera, ésta se ha enfrentado a un rezago y a una serie de disparidades de una entidad a otra en su evolución y su potencialidad. Su máximo desarrollo se ha dado en los Estados de Baja California y de Baja California Sur.

La forma como se ha llevado la actividad de este sector, manifiesta ciertas problemáticas que limitan un mayor aprovechamiento en la captura de las distintas especies en beneficio de la población regional y nacional.

Destacan el escaso desarrollo de industrias ligadas al sector dándose la tendencia a la simple comercialización para el consumo directo; asimismo, aún no se cuenta con la infraestructura física que permita la modernización del sector para el mayor aprovechamiento de sus potencialidades; por otra parte, lejos de favorecer e inducir a la demanda nacional de productos pesqueros se ha concentrado en especies que son exportadas.

Cabe agregar, que poco ha sido el impulso que se ha dado a la explotación de recursos pesqueros en lagunas y esteros que se encuentran en las localidades de la frontera norte y zonas libres.

• INDUSTRIA FRONTERIZA

El sector industrial en la franja fronteriza norte y zonas libres surge derivado del crecimiento acelerado que desde 1962 carre-

teriza a la economía de esas regiones. Crecimiento que en gran parte se debe al establecimiento de distritos de riesgo, empresas nequiladoras, y la actividad comercial. La vecindad con los Estados Unidos la orientaron hacia la producción de mercancías en donde existen ventas cooperativas, ya sea por la abundancia de recursos naturales o — porque los procesos requieren el uso intensivo de mano de obra. Sin duda, producto derivado del crecimiento económico fronterizo y su participación en él ha sido limitada.

En 1960 esta actividad se concentró en seis ramas de actividad, mismas que representaron el 91 por ciento de la producción total: Alimentos 49 por ciento; bebidas 14 por ciento; minerales no metálicos (materiales para la construcción) 11 por ciento; editorial 7 por ciento; madera y corcho 6 por ciento y, muebles de madera 4 por ciento. Es importante señalar la proliferación de talleres de transformación como herrerías, los de fabricación de calzado, maquinados de precisión y la reconstrucción de aparatos eléctricos y electrónicos.

La tendencia actual del crecimiento económico fronterizo ha favorecido el desarrollo comercial. La difícil competencia que ello representa y las complejidades de los instrumentos industriales hacen que la industria local no se desarrolle con el potencial que se le asocia.

La mayoría son pequeñas empresas que operan con grados de integración menores a los del promedio en el país, ya que se les dificulta adquirir en el interior buena parte de sus materias primas, por la reducción de sus volúmenes de compra y la lejanía geográfica.

En este sentido, influye también las facilidades y subsidios otorgados para adquirirlos en el extranjero propiciándose a la vez la desatención con el sector productivo nacional.

• INDUSTRIA MAQUILADORA

Derivadas de una localización natural por su proximidad con los centros productivos de Estados Unidos, su establecimiento se ha concentrado en la región fronteriza norte. Concentración que está en su principalmente en cuatro localidades: Tijuana-Mexicali, Baja California, Ciudad Juárez, Chih. y Mexales, Son., que absorben el 69.8 — por ciento del total de las empresas en frontera, lo que ha provocado problemas urbanos al haber tenido un crecimiento acelerado sin estar preparados para ello.

Las maquiladoras se han concentrado en dos ramas de actividad —la eléctrica y electrónica y la de prendas de vestir— que absorben el 56 por ciento de las empresas y al 71 por ciento de la fuerza de trabajo generada.

Es así que este sector —por su misma naturaleza— se presenta como un enclave extranjero que utiliza intensivamente mano de obra extranjera y que carece de vínculo hacia la economía nacional. Igualmente, la insuficiencia del sector productivo nacional y las políticas corporativas dificultan la conservación de recursos nacionales.

* COMERCIO

Por lo que corresponde al sector comercial, éste ha presentado una dinámica especial en estas regiones, debido a la lejanía de los principales centros productores del país y a la influencia de la actividad económica norteamericana.

La actual política comercial fronteriza se definió al considerar fronterizos y de modernizar la infraestructura comercial, se autorizaron al comercio local cuotas de importación de los llamados artículos garrocho y se dieron subsidios a las importaciones a quienes invirtieren en medios y grandes centros comerciales. Hoy en día operan más de 45 centros comerciales que han sido beneficiados por su inversión principalmente con la asignación permanente de cuotas de importación por el 50 por ciento del total de sus ventas.

Si bien es cierto que esta política contribuyó a elevar el monto de mercancías nacionales vendidas en frontera y zonas libres, también lo es que el sector evolucionó dependiente de sus importaciones garrocho que pasaron de aproximadamente 249 millones de pesos en 1972 a más de 14 000.0 millones de 1982.

Es importante agregar que este incremento de valor y volumen en las importaciones vía artículos garrocho no sólo se ha dado respecto a productos básicos, sino principalmente al importarse cada año más artículos suministros.

* TURISMO

En relación al sector turismo se tiene que, a pesar de carecer de grandes atracciones turísticas en la franja fronteriza norte, - en esta región es donde se da el mayor tráfico de cruces que se registra a nivel mundial; lo anterior obedece a los motivos comerciales que se llevan a cabo por los habitantes de ambas fronteras y los cruces - llamados la brecha - de los trabajadores mexicanos a los Estados Unidos.

En lo económico, la afluencia de los visitantes fronterizos ha propiciado el fortalecimiento y ampliación del sistema comercial, así como de los empresas prestadoras de servicios influyendo, a la vez, en la generación de una gran cantidad de empleos, ya que un alto porcentaje de la población económicamente activa (50.8 por ciento), - se concentra en dichas actividades.

Por lo que corresponde al turismo en la zona libre de Baja California Sur el desarrollo que éste ha alcanzado, encuentra su principal explicación en los apoyos brindados por la inversión pública, - tal como lo son la construcción de carreteras y el establecimiento de transbordadores, así como la construcción de hoteles.

* FINANCIERO

Por otra parte y en lo que respecta al sector financiero, éste es de suma importancia dentro de la franja fronteriza norte y las zonas libres, en virtud de que son regiones que debido a la forma en cómo ha evolucionado su desarrollo económico, han manifestado un alto

grado de dependencia hacia el exterior, propiciando una estructura económica estrechamente ligada al dólar.

Situación que no solo reduce la circulación de la moneda nacional en estos regímenes, sino que también pone de manifiesto la vulnerabilidad de las actividades productivas respecto a una situación económica externa adversa, o bien respecto a las restricciones de política monetaria que impone el país.

La actual crisis económica por la que atraviesa el país y — las medidas dictadas por el Gobierno Federal para contrarrestarla, — han traído como consecuencia que sus resultados tengan mayor impacto en estos regímenes, lo que confirma su desvinculación con el sistema nacional, debido a que la no disponibilidad de divisas altera la vida fronteriza.

Todavía más pone a que el control de cambios existe en el país en la frontera norte no se aplica cabalmente ni ha tenido — las resultantes esperadas. Al contrario, la medida federal incluye ha provocado que empeore la situación con el surgimiento de un fuerte mercado negro de ambos lados de la frontera.

A partir del 1º de septiembre de 1982 se produjo un duro golpe en la economía fronteriza mucho mayor al que se sintió en el centro de la República. Al no contar con dólares — moneda casi quemada — para realizar cualquier actividad económica en la frontera — comerciantes, industriales y consumidores de ambos lados del Río Bravo se vieron rápidamente paralizados. Multitud de establecimientos comerciales del otro lado de la frontera, al verse prácticamente

sin actividad en sus negocios, adquirieron permisos para constituirse en casas legales de cambio.

• COMUNICACIONES

El proceso de urbanización y crecimiento económico de la frontera norte ha estado en función de su relación directa con las ciudades fronterizas de Estados Unidos. De ahí que se ha hecho cumplido la necesidad de transportar bienes y personas, así como de intercambiar y difundir información entre los municipios fronterizos nacionales e bien con el resto del país. Asimismo, las características geográficas y ecológicas de la zona han incidido en su constitución como una región con un nivel de comunicaciones que no promueve su integración.

El trazo de las comunicaciones de la frontera norte es parte de este esquema que dio prioridad a la dirección sur-norte en detrimento de una vinculación este-oeste. Fronteras que limitan la transportación carretera y ferroviaria y, que en poco se ha visto complementada por la transportación aérea.

En términos generales, en la frontera norte no se ha podido desarrollar un sistema adecuado de comunicaciones terrestres que optimice las redes existentes, que suman de 34 013 km². El transporte aéreo se ha enfrentado a una serie de problemas para alcanzar un mejor aprovechamiento de los actuales recursos; las telecomunicaciones no han sido racionalmente programadas en su crecimiento.

2000, hoy sin embargo, el fortalecimiento de la capacidad de los servicios como el teléfono, la televisión y el radio se han manifestado en los elementos viables para un sistema de comunicaciones integrado. — Aun con ello, todavía se presentan problemas importantes en los servicios de correos, télex, y telegrafía.

Los COPLADE constituyen el mecanismo más importante para la coordinación intergubernamental de las decisiones de inversión pública, mediante la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y programas estatales de desarrollo. De tal manera que los COPLADE serían los instrumentos por medio de los cuales se vincularían las acciones y actividades de la programación económica, dentro de funciones como unidad técnica y se hagan compatibles las exertas y demandas de cada región fronteriza, a su vez los COPLADE son instancias que vinculan a la planeación estatal con la planeación nacional.

Mediante el Comité Único de Integración (CUI) se adquieren compromisos específicos para que los gobiernos de los estados establezcan sistemas estatales de planeación democrática. Para el establecimiento y consolidación del SEPD se requiere realizar una serie de acciones integradas congruentemente de manera que conformen una estrategia de mediano plazo. Para ello se deberá orientar las actividades de SEPD hacia la promoción del desarrollo social equilibrado y dinámico; definir tanto jurídica como operativamente, la coordinación entre la planeación federal, estatal y municipal, y reorganizar los mecanismos de acción y congruencia entre los órdenes de gobierno; desarrollar foros de consulta popular a nivel estatal como órganos del sistema para recabar las demandas de los grupos de la sociedad local;

consolidar la planeación estatal para la definición de objetivos, prioridades, metas y estrategias que permitan retroalimentar permanentemente la planeación nacional y garantizar la congruencia con el SNPD, dando el marco de formular el PSE e integrar las requerimientos estatales a la programación anual de la Administración Pública Federal.

2.1.2 EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES

• RECURSOS NATURALES

Los problemas a los que se enfrentan los Gobiernos de México y el de los Estados Unidos, en materia de recursos naturales tanto en la frontera terrestre como en la marítima, se puede mencionar como:

- La salinidad de las aguas, teniendo como zonas más conflictivas a Tijuana - Mexicali, Baja California, Nogales - Mex., Son., Río San Pedro, Coah., y Nuevo Laredo, Tama.
- La carencia de una reglamentación adecuada en lo referente a los aguas subterráneas.
- Carencia de plantas desalinizadoras.
- La potencialidad del fondo del mar y el subsuelo submarino, han sido los recursos fundamentales de la resistencia estadounidense a ratificar el tratado de límites marítimos con México, que fue suscrito en 1970.

- Queda concepción entre la zona económica exclusiva de México y -
la zona de conversión y administración de pesquerías de los Esta-
dos Unidos.
- Incapacidad de Estados Unidos a firmar y ratificar las postuladas de -
la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. Digno
conociendo la captura de especies marinas y explotación de recur-
sos minerales en forma exclusiva por parte del Estado ribereño.

2.2 ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

Al tratar los diversos aspectos sociodemográficos que configuran la estructura de la población fronteriza, se constató la intensidad de las corrientes migratorias que ha tenido lugar hacia la frontera norte del país durante las dos últimas décadas, fundándose que, sumado a la reducción de las oportunidades de empleo en los Estados Unidos para residentes de nuestro país, ha agudizado el problema de creación de fuentes de trabajo en toda esa zona.^{1/}

El comercio fronterizo norteamericano ha contado, con espacios, condiciones higiénicas y de presentación de los productos mas satisfactorios, y ofrece una amplia gama de bienes de todo tipo.

1/ Además a lo anterior, ahora (junio 84), se presenta la iniciativa de aprobación de la Ley Simpson - Hazel la cual habla de la presencia de los inmigrantes indeocumentados.

Sin embargo entre otros muchos, este complejo de factores determinó, que el Gobierno Federal haya adoptado diversas medidas encaminadas, primero, a integrar la zona fronteriza a la economía nacional, de suerte que supera definitivamente la condición de apéndice de la poderosa economía vecina, y enseguida, a hacer frente a los problemas específicos que se manifiestan.

En la década de los 70's. fue creado un Fideicomiso para la Promoción de Conjuntos, Parques y Ciudades Industriales.

Las funciones del Comité Técnico del Fideicomiso son las de promover, conforme a la política del Gobierno Federal, conjuntos a la política del Gobierno Federal, conjuntos, parques o ciudades industriales; seguir los tipos de industrias adecuadas; promover la participación de los gobiernos y de las asociaciones de empresarios, así como la de las empresas interesadas; promover la construcción de obras de infraestructura; promover la pequeña y mediana industria y la tecnología.

Con respecto a las actividades culturales, los programas específicos son insuficientes para inducir a la población fronteriza a la superación de sus hábitos e incluso al desarrollo de una actividad propia a la cual se une la creación de una actividad deportiva organizada a niveles juvenil e infantil, la cual ocupa parte importante del tiempo libre de niños y adolescentes. Por ello, dichos sectores de las poblaciones fronterizas han caído en hábitos negativos como el alcoholismo y la drogadicción.

En cuanto a proyecciones de cine, el habitante fronterizo ——
pasa al territorio americano a ver las películas allá producidas.

Respecto a la penetración del idioma inglés en el espacio se observa que una gran cantidad de anuncios comerciales están redactados en inglés.

La cobertura televisiva es en términos generales estrecha en cuanto a la variedad de canales. El único que llega a todas las ciudades importantes es el 2 de Televisa.

En base a lo anterior las metas trazadas por el corte, mediano y largo plazo se refiere a la construcción de infraestructura; incremento a los presupuestos de operación; creación de organismos financieros y de promoción, para las actividades socio-culturales y deportivas.

2.3 ÁREA O AMBITO POLÍTICO

A la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial corresponde definir, la estrategia política a seguir en el corto, mediano y largo plazo conforme a los objetivos que marca el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos primordiales se orientan a desarrollar una estrategia que permita la nacionalización creciente de la frontera, o su mayor integración a la Economía Nacional, para esto se considera económico tener énfasis en el desarrollo industrial, pero no solamente al resto del país sino concordante con la estrategia posible de integración.

trialización global.

Propiciar además el desarrollo acelerado de Industrias nacionales en la zona norte, para contrarrestar la tendencia hacia la desminación progresiva de la Economía de la zona por empresas multinacionales.

La eliminación de obstáculos económicos y legales a la concurrencia libre de los productos de estas Industrias Nacionales fronterizas, a los mercados del interior.

El reforzamiento del suministro de materias primas y componentes nacionales a las industrias de la zona fronteriza.

El desplazamiento de mercancías de consumo extranjero ya sea legal, o ilegalmente importadas, por productos nacionales en los mercados de consumo de la zona fronteriza, o sea, recuperación de estos mercados por la Industria Nacional.

Los objetivos sustantivos de esta política se integra así, dentro de lo posible, como un componente orgánico de dos políticas a nivel nacional; la descentralización de la Economía Nacional y la política de desarrollo nacional.

Entre los objetivos, también debe considerarse desarrollar esquemas de política económica adecuados a la nueva situación y con un régimen transitorio para pasar de las circunstancias donde la excepción es lo común, a un régimen de fomento industrial.

**3. POLÍTICA DE DESARROLLO PARA LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE
PRONADEP, CIDEF.**

**3.1 Panorama de la situación económica, social y política
de la Zona Fronteriza Norte**

**3.2 Esquema de la política de fomento para el desarrollo
de la zona (último cuadro)**

- Los subprogramas del Programa Desarrollo Fronterizo

3.2.1 Agropecuario y Forestal

3.2.2 Pesca

3.2.3 Industria (no maquiladora y maquiladora)

**3.2.4 Comercio (artículos gancho, contrabando horni-
ga)**

3.2.5 Turismo

3.2.6 Asentamientos Humanos y Obras Públicas

3.2.7 Educación y Cultura

3.2.8 Salud y Seguridad Social

3.2.9 Sector Laboral

3. POLÍTICA DE DESARROLLO PARA LA ZONA FRONTERIZA DEL NORTE. PRONADEP, CIDEF.

3.1 Panorama de la situación económica, social y política de la Zona Fronteriza Norte.

La franja fronteriza norte abarca 37 municipios directamente colindantes con los Estados Unidos de América, a lo largo de 3 mil - kilómetros; con una población de 3 344 946 habitantes;^{1/} 11 distritos de riesgo, que en la actualidad representa la cuarta parte del total de la superficie de labor cultivada. Cuenta con el 11 por ciento de los - pastos del país; presenta un alto grado de desarrollo tecnológico ya - que cuenta con un tractor por cada 35.5 hectáreas, sin embargo, aporta únicamente el 3 por ciento de ganado vacuno en explotación.

No obstante, la frontera Norte, padece los mismos problemas que son comunes, en el resto del país: electrificación insuficiente, deficiencia en el servicio de agua potable, deficiencia en el drenaje sanitario, viviendas insuficientes e inadecuadas y problemas en - la educación y cultura; en general problemas de urbanización y servicios públicos.

De lo anterior se deriva que los habitantes demandan evitar un crecimiento desordenado en las ciudades, apoyar la integración para la urbanización e instalación de servicios indispensables.

Por lo que respecta al Comercio se ha dificultado el establecimiento de estrategias conjuntas para fomentar el comercio, dese-

^{1/} Segundo dato del X Censo General de Población y Vivienda 1980.

participación del pequeño comercio y el papel del consumidor frente a los mercados y la estrategia a la reducción de compras en los Estados Unidos a través de artículos genéricos.

En otro orden, la problemática que enfrenta la frontera es el creciente demográfico explosivo que repercuten en una insuficiencia de medios de transporte; déficit asentadero de viviendas; necesidad en gran escala de agua potable y drenaje sanitario.

Frente a estos problemas de carácter urbano se confrontan otros de fondo social no menos importantes: influencia cultural y de hábitos de consumo, desempleo masculino y disociación familiar.

Otro problema es la saturación de arterias y de vías de circulación rápida, que origina grandes congestionamientos.

La deficiencia en el abastecimiento de petróleo difiere a las ciudades, hace indispensable que se amplíen las redes de gas natural, al mayor número de usuarios posibles y almacenar petróleo en volúmenes suficientes para satisfacer la gran demanda.

Hoy en día el turista norteamericano fronterizo puede tipificarse como un visitante que permanece unas cuantas horas, pertenece en su mayoría a la clase media baja con poder adquisitivo limitado, -livido de la mejor oferta y poco dirigido en cuanto a las necesidades concretas que su viaje a México debe satisfacer. Este visitante se agrupa a un visitante nacional relativamente distinto, en su mayoría gente de espíritu que viaja por razones de negocios deportivamente —

prejuiciado hacia sus propias fronteras y dispuesto a cruzar la línea con fines de compra e especulamiento. —

La dolarización de la frontera a través de la maquila es otro de los graves problemas que enfrenta la zona, aún cuando es una modalidad de integración más directa a una economía exterior representa ciertas ventajas. La industria maquiladora, en consecuencia, genera impulso, a condición de que se encuentren las fórmulas adecuadas para articularla mejormente con un aparato productivo interno eficiente, y se integre a una Industria Nacional a los espacios fronterizos.

Entre las características propias de la zona fronteriza se puede mencionar:

- La elevada proporción de su población económicamente activa dedicada a las actividades de servicio.
 - Los mayores niveles promedio de ingreso per-cápita.^{2/}
 - La limitada importancia y el lento crecimiento de sectores como el de la industria local y el agropecuario.
 - La circunstancia de que una gran proporción de los artículos demandados por los habitantes de esta zona son de origen importado.
 - La modificación paulatina del rol positivo que tradicionalmente ha tenido esta zona en cuanto a generación de divisas y que se ha reflejado estadísticamente en el saldo por transacciones fronterizas.
 - El hecho de que los esfuerzos industrializadores realizados hasta ahora por el gobierno en esta zona se han circunscrito básicamente
- ^{2/} Zona de mayor nivel salarial (Salario mínimo de \$10.00 pesos diarios).

al apoyo a las maquiladoras.

3.2 Esquema de la política de fomento para el desarrollo de la zona fronteriza Norte (último cuadro).

- Los subprogramas del Programa de Desarrollo Fronterizo.

3.2.1 Agropecuario y Forestal.

La actividad agropecuaria en términos generales, se caracteriza por un alto nivel tecnológico y disponibilidad de recursos de buena calidad, comparativamente con el resto del país. Esta actividad se desarrolla por medio de 11 distritos de riego, que en la actualidad representan la cuarta parte del total de la superficie de labor cultivada.

Entre los distritos de riego, se encuentran dos importantes, el de Río Colorado que se localiza en los Estados de Baja California y Sonora, y el de Río Bravo que se ubica en el Estado de Nuevo León; estos dos distritos tienen una importancia significativa por su superficie explotada y por el valor que genera, ya que más del 64 por ciento del total de la superficie cultivada se siembra en estos lugares.

Los productos que se cultivan son preferentemente siete: - sorgo, maíz, algodón, trigo, cebada, alfalfa estrícalada, cítricos y vid.

Por su parte la actividad pecuaria en los municipios fronterizos del Norte no tienen la misma importancia que los Estados a los que pertenecen a su conjunto dada las características ecológicas y - la escasez de agua lo que no permite la explotación intensiva de recursos naturales, apreciándose esto en los índices de pastoreo. En general, la franja Norte abarca el 11 por ciento de los pastos del país y únicamente aporta el 3 por ciento del ganado vacuno en explotación, pese a la cercanía del mercado internacional más grande del mundo.

La actividad avícola es realizada por medio de pequeños avicultores que carecen de la técnica apropiada, crédito e instalaciones adecuadas y se encuentran en un entorno altamente competitivo, ya que gran parte del producto que se consume en la región proviene de los Estados Unidos, introducidos a vía cesta de artículos gancho o bien a través de franquicia familiar la que ha venido a desentender a los peones productores de esa zona.

La población dedicada a las actividades agropecuarias en la región para 1980, representó al 15.46 por ciento del total de la población económicamente activa de los estados fronterizos siendo inferior a los ocupados en el sector secundario que registró el 22.7 por ciento y a los de servicio de 32.78 por ciento.

Para 1980 la migración del sector primario había crecido rápidamente trasladándose hacia el resto de los sectores económicos, - principalmente el de servicios.

Entre los principales cultivos está el algodón que alcanzó a ocupar 199 mil 549 hectáreas en la década de los cincuenta y que a partir de los sesentas y debido a problemas de salinidad, plagas, aumentos de los costos de los insumos y fluctuaciones entre los precios internacionales, provocaron el descenso de la superficie cultivable y produjo la búsqueda de cultivos sustitutos, destacando el trigo, cuyo desarrollo se sitúa a partir de 1960.

Las dificultades que se han tenido en la organización de los productores, sumado a la falta de estímulos fiscales directos al sector, a limitado las posibilidades de cambiar el tipo de cultivo, mejorar los canales de comercialización y la integración agroindustrial.

La región presenta un alto grado de desarrollo tecnológico, contándose con un tractor por cada 35.5 hectáreas lo que resulta superior al promedio nacional en distritos de riego de 59.5 hectáreas por tractor.

Entre los principales problemas a los que históricamente se ha venido enfrentando la agricultura, se encuentra la salinidad. Actualmente y a partir de la revisión del Convenio Internacional de Litígios y Aguas el problema se reduce a mejorar la calidad de agua distribuida.

Otro de los limitantes tradicionales que ha afectado el desarrollo de la actividad agrícola es la baja disponibilidad del agua en relación a la demanda, baja eficiencia en la condensación, sobre todo

do a nivel parcelario.

- COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

La comercialización adolece de fallas estructurales, en donde el intermediarismo y las grandes empresas predominan, manejan la adquisición de grandes volúmenes de producción. Al efectuarse la cosecha, el grueso de la producción se rescata en una misma época, provocando congestionamiento de transportes, debido a la reducida capacidad de almacenamiento de la región, estimulando una concentración de compradores. Esta falta de almacenes o bodegas ocasiona una venta prematura, favoreciendo el acopio de los especuladores e impidiendo una venta escalonada y racional de acuerdo a las necesidades de las plantas industrializadoras.

* Ganadería.

La actividad pecuaria cuyo desarrollo es paralelo al de la agricultura, requiere también de condiciones ambientales propicias, ya que la característica del clima dificulta la regeneración de los pastos nativos. La extensión y calidad de las áreas de agostadero se encuentran supeditadas a los tipos de suelo, temperatura y disponibilidad de aguas, por lo cual pocas veces se localizan sitios que se puedan utilizar todo el año.

Por su parte la ganadería abasto por mucho tiempo se limitó a la introducción de ganado en pie de otros Estados del país y -

engorda de tres meses para su sacrificio en los rastros, utilizandose para el consumo regional o para exportarse al vecino país.

A principios de la década de los sesentas y con el propósito de rehabilitar los suelos ensalitrados se sembraron praderas irrigadas con la variedad del rye grass propia de este tipo de suelos; — sin embargo, la introducción masiva de ganado en 1974 con motivos especulativos ante la escasez mundial de ganado provocó una sobre-explotación de las praderas propiciando además que el sector se descapitalizara, toda vez que muchos ganaderos de la región perdieron fuertes sumas de dinero al venirse un desplome de los precios en Estados Unidos.

La población ganadera se ha incrementado a un ritmo de 7 por ciento anual de 1965-78 cifra mucho menor a la tasa de crecimiento de la población, como consecuencia de los bajos índices de agostadero y la poca disponibilidad de tierra. Sin embargo, se ha evitado la escasez del producto adquiriendo el pie de cría en otros Estados.

La industria de engorda del ganado se ha desarrollado con doble finalidad; para consumo local y para el reposo de ganado de exportación proveniente de otros Estados.

La producción de leche se ha circunscrito al creciente mercado local y al abastecimiento del sur de la península habiendo logrado avances significativos en lo que respecta a calidad y productividad.

Las principales limitaciones al crecimiento de la industria lechera son los precios, que se mantuvieron estáticos durante muchos años; el creciente costo de los forrajes y la competencia del producto proveniente de los Estados Unidos. En la actualidad, el principal problema es el creciente precio de los forrajes que incide directamente en los costos aún cuando la calidad de la leche es ya altamente competitiva.

Uno de los problemas a los que se ha enfrentado el desarrollo de la ganadería es la fuerte competencia que ésta recibe de los productos norteamericanos de desecho, introducidos a través de la franquicia familiar o bien subrepticiamente.

La política de desarrollo del sector agropecuario en las franjas fronterizas y zonas libres está íntimamente ligada a las políticas económicas y sociales implementadas por el programa — agropecuario y forestal y establece como objetivo central el de la utilización de todos los servicios de la zona, con la finalidad de incrementar el empleo de la mano de obra, de las tierras o del agua, y en consecuencia, lograr aumentos de la producción de bienes y servicios, que la población residente en estas regiones ejerza el otro lado de la línea divisoria, lo que traerá aparejado un resultado múltiple, sobre todo divisas, aumento en el empleo de la mano de obra nacional, la utilización de la infraestructura, el agua y las tierras y los otros recursos naturales; y paralelamente la disminución de la dependencia externa en la zona sur de la economía norteamericana en lo que se refiere al abastecimiento; entre otros de alimentos, artículos de indumentaria y productos manufacturados.

Dentro de las estrategias a seguir por el Programa Mexicano de Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres, se

tiones en Planes y Programas.

Mejoramiento de tierras y cultivos.

- Se logrará una mayor generación de ingresos, empleo y valor agregado, mediante la adecuación de los cultivos a las restricciones del agua de riego.
- Aumentar la capacidad productiva del sector mejorando la eficiencia en la conducción de agua.
- Mejorar la calidad de tierras y cultivos al reducir la cantidad de las partes salinas y realizar programas de lavado de suelos; con la creación de praderas irrigadas, la siembra de sacate rye grass y el aprovechamiento del abono del ganado.
- Sustituir aguas de bombeo para riego por aguas de gravedad — aprovechando los excedentes, mediante la construcción de una infraestructura adecuada.
- Recargar los acuíferos mediante la construcción de obras de infraestructura actuando agua en los cauces de los viejos canales, que le servirán como vanos de filtración.
- Poner a trabajar las zonas temporales mediante obras de pequeña irrigación, con la finalidad de aumentar su producción e incluir en ellas la siembra de pastos buffel.
- Capacitar y organizar a los campesinos a través del fomento de adecuadas prácticas de cultivos en función de las características ecológicas y de los suelos.
- Se logrará una tendencia más definida en la producción de los diversos cultivos, evitando la extrema dependencia que en el pasado se ha tenido del algodón, y supervisando las fuertes fluctuaciones que anteriormente se ha tenido y que han afectado

de la estabilidad económica de la región.

Reasignación de cultivos.

- Se aumentará la producción de aquellos cultivos que en condiciones de ventajas comparativas nacionales suministren grano básico para la alimentación nacional, así como oleaginosas y hortalizas.
- Se diversificará la producción paulatinamente, asignándose —cuestas para la producción de algodón, trigo, cártamo, cebada — y dedicando una parte creciente de las tierras para la producción de hortalizas.
- A fin de abatir los costos de alimentación de ganado de leche, se substituirán los cultivos de alfalfa por forrajes ensilados y aumentará la productividad del ganado semi-estabilizado.
- Se estimulará la producción de hortalizas susceptible de agroindustrialización o em-paques con el mayor valor agregado posible como espárrago, ajo, chile, calabaza, tomate y cabellín.
- Se fomentarán aquellos cultivos de hortalizas que puedan integrarse a pequeñas agroindustrias como la producción de chile, ajo y papa.
- Se promoverá el cultivo de frutales como algarrobo, almendro, chabacano, durazno, membrillo y nectarina.

• Agroindustria

- Se propiciará la industrialización de algodón mediante la ejecución de proyectos textiles.

- Se incrementará la utilización de sectores productivos agroindustriales para la dieta del bovino con el mismo propósito.
- Se alentará y aumentará la producción de forrajes en tierras de segunda para la alimentación animal como maíz, cebada, sorgo y avena.
- Promover la formación de cooperativas y asociaciones de productores a fin de lograr el establecimiento de industrias de procesos primario y la comercialización de sus productos.
- Organizar a los campesinos a fin de lograr el establecimiento de un mayor número de agroindustrias.

• Ganadería

- Se mantendrá un ritmo de reproducción de ganado bovino para asegurar, suficiente para la demanda regional y lograr exportaciones para el mercado nacional.
- Se implementará un sistema de clasificación de carnes con la idea de aumentar el rendimiento económico del producto y reducir el costo de la carne.
- Se promoverá la producción de cortes especiales para el mercado de exportación y para el abasto de los centros turísticos - regionales y del interior del país.
- Se promoverá la producción de ganado de reemplazo de calidad, substituyendo la importación de vacas ilícitas.
- Se promoverá el mejoramiento del ganado criollo y angasero, utilizando las destachadas de la producción hortícola.

- Desarrollar la ganadería a través de la implementación de sistemas de riego adecuados a las regiones donde los recursos acuíferos son reducidos.
- Promover la creación y mantenimiento de granjas avícolas así como su integración para el aprovechamiento de los productos derivados.
- Se aumentará la producción de leche y derivados con el objeto de cubrir el déficit y satisfacer la demanda futura de la región.
- Se mejorará el ritmo de producción de huevo y pollo en niveles suficientes para satisfacer la creciente demanda esperada de acuerdo con las proyecciones de la población.
- Se promoverá la caprinocultura aprovechando su adaptabilidad a regiones secas y buscando la generación de empleos de las zonas marginadas.

• Silvicultura

Los recursos forestales son motivo de consumo constante por la población rural y gente de escasos recursos; se explota en forma de leña, carbón y postes para cercas ganaderas.

El matorral bajo viene a constituir la vegetación de las lomas y mesetas que tienen alturas que oscilan entre los 100 y 300 metros a nivel del mar, son troncos delgados hasta de 20 cm. de diámetro, considerándose por tanto matorral de escasa densidad, entre las principales especies se encuentran; el granjano, huizache, óxame, tomate, uña de gato, nacahua, zapote negro, brasil, etc.

- Mejoras tecnológicas y apoyo financiero.
- Se mejorará la tecnología y reposetrá y aumentará el acervo de maquinaria agrícola, promoviendo una mayor capitalización en el campo.
- Se aumentará la producción porcina, promoviendo el establecimiento de acuerdos con un mayor grado de tecnificación para suplir el déficit efectivo detectado y suministrar proteinas de menor costo.
- Incrementar la investigación básica pecuaria con sistemas de manejo intensivo (producción de carne por unidad de superficie) con el propósito de aumentar los rendimientos y reducir los costos.
- Se fomentará la investigación básica de la agricultura y ganadería con sistemas de manejo intensivo, con el propósito de aumentar los rendimientos y reducir los costos.
- Reorientar los canales crediticios en apoyo a la producción agropecuaria debiendo ser selectivo por regiones económicas.
- Promover y facilitar el acceso de los productores al crédito, la asistencia técnica y facilitar la adquisición de los insumos necesarios, aprovechando las bondades que ofrece el régimen de zona libre.

*** Infraestructura.**

- Con el objeto de incrementar los ingresos y mínime de bienestar deberá realizarse obras de infraestructura que requiera grandes cantidades de mano de obra, tanto en la construcción como en la operación. Asimismo se deberá dotar a las comunidades de obras de beneficio social que les permita alcanzar el mínimo de bienestar.
- Se debería construir almacenes mecanizados de insumos agropecuarios a numero de evitar la especulación de productores.
- Mejorar el control fono sanitario en toda la zona.

3.2.2 PESCA

La pesca en la frontera Norte se basa en dos diferentes actividades, la acuacultura, localizada en sistemas de agua continentales y la pesca marítima, en los litorales de los extremos de la frontera Norte, Golfo de México, Golfo de Cortés y Océano Pacífico.

La Acuacultura es en realidad una actividad relativamente nueva, que aún tiene poca significación económica y se realiza principalmente en cuerpos de aguas en los cuales se captura especies nativas tales como la lobina negra, el bagre de canal, la mojarra, el bocachito y la raya; y otras que han sido introducidas artificialmente como la Trucha arcoiris, los carpas (herbívoras, dorada y de iornal), la tilapia, el charral y la gupeta.

En las presas "Internacional de la Amistad" y "Centenario" se cultivan y capturan algunas de las especies mencionadas y también se han capacitado pescadores mediante cursos de reglamentación pesquera y métodos y artes de pesca; así como también se ha llevado a cabo investigaciones biológicas y biogeográficas del potencial pesquero y evaluaciones ambientales periódicas.

La pesca marítima tiene gran importancia en los estados de Baja California, Sonora y Tamaulipas.

Las pesquerías más importantes de la región son el camarón, la sardina, el tiburón, caña, sierra, boqueta, entre otras 40 especies.

En el municipio fronterizo con litoral marítimo está Matamoros, en él, las pesquerías más importantes son: camarón, jaiba, trucha lisa y crevza.

Tamaulipas cuenta con plantas industriales y centros de comercialización algunos de los cuales apoyan la actividad que se realiza en Matamoros así como con créditos que fundamentalmente apoya la captura del camarón por ser la pesquería más reddituable.

Para apoyar la actividad pesquera acuática y marítima de la franja fronteriza Norte se definieron los siguientes objetivos:

- Impulsar a la acuacultura como actividad productora de alimentos y generadora de empleo e ingresos.

- Dotar a las regiones de infraestructura productiva (flota) industrial y comercial que permita llevar los productos al mercado bajo un esquema de elevada calidad, precios justos y en cantidades suficientes para satisfacer la demanda.
- Apoyar el desarrollo económico y social de los municipios fronterizos marítimos a través de la actividad pesquera, como un medio para disminuir su dependencia económica con el vecino país del norte.

El Estado de Baja California Norte cuenta con dos zonas costeras, la del Pacífico y la del Golfo de California, con un litoral total de 1 243 km., que representan el 12 por ciento del total nacional y una plataforma continental de 24 832 km² y cuenta además con — 7 000 has. de lagunas litorales.

Baja California cuenta con 4 centros principales para el descubrimiento pesquero: Ensenada, Isla de Cedros, El Rosario y San Felipe. El más importante de ellos es el de Ensenada. Sin embargo, el puerto carece de los servicios de combustible, agua potable, hielo, tg 16funes; para el suministro de las embarcaciones se requiere el uso de camiones, maniobra que retrasa la salida de la flota y encarece los ingresos. Ello provoca que gran cantidad de barcos prefieren avituallarse en Estados Unidos. Por otra parte el equipo de descarga es insuficiente y antiguo provocando aumento de costos, y contaminación de algunos productos. Las bodegas refrigeradas son insuficientes, para almacenar la producción de pescado.

Diferente a la industrialización, para el año de 1970 la industria pesquera del Estado se formó por 40 plantas con 7 procesos —

distintos: 13 plantas de empaques; 6 de reducción; 8 de congeladas; 5 de seco-calado; 3 de cocido; 2 al ahumado y 1 de proceso químico.

La mayor producción del estado es la anchoaeta, y el principal proceso de industrialización es la transformación del producto en harina, descuidando la producción para el consumo humano.

En cuanto a comercialización y consumo se refiere, la característica esencial es su concentración en especies de alto valor comercial y de exportación, descuidando la producción de especies con demanda popular en todo el país.

Con frecuencia el atún y la lompeza ocupan en el mercado local obligando a los consumidores y principalmente a los restaureranos a comprarlos en Estados Unidos.

El consumo en los grandes centros de población no es muy significativo, pues tiene un consumo per-cápita de 5 kgs. al año de pescado.

En cambio en los poblados ribereños el consumo per-cápita es de 60 kgs. anuales.

El mayor volumen de crédito que se destina al sector va dirigido a la fase extractiva fundamentalmente para la adquisición de unidades y equipo, alimentación y, conservación y manutención de la flota.

Entre los objetivos más importantes de corto plazo para el sector se han fijado los siguientes:

- Incrementar los volúmenes de captura tanto de las especies con altos valores comerciales y de exportación, como aquellas que se canalizan al consumo popular a nivel masivo.
- Incrementar y diversificar la flota pesquera.
- Proporcionar los medios necesarios para que haya congruencia entre los recursos pesqueros, la flota, las terminales y puertos así como con la industria.
- Fomentar un mayor consumo de pescado entre la población.
- Propiciar y fortalecer la organización social para el trabajo pesquero e incrementar la calidad y capacidad de los recursos humanos del sector.
- Ampliar y complementar el conocimiento sobre la abundancia, distribución y disponibilidad de los recursos pesqueros existentes.

La entidad de Baja California Sur posee el cordón litoral más largo de toda la República Mexicana que se extiende a través de 2 019 km. y representa el 21 por ciento del total nacional y el 28 — por ciento del litoral del Pacífico. Así mismo, cuenta con una plataforma continental de aproximadamente $20\ 957\ km^2$ que representan el 8 por ciento a nivel nacional.

En la costa occidental se localizan recursos marinos importantes como aleta, sardina, atún, atúnón, langosta y anchoveta, además de otras pesquerías con grandes posibilidades de desarrollo; las-

gostilla, calamar y merluza. -

La costa oriental de la entidad también posee recursos marinos abundantes, entre los que destaca la sardina, camarón, langosta, almeja, tiburón, sierra, calamar y merluza.

La inmensa riqueza marina que poseen las aguas costeras de la entidad se debe fundamentalmente a la abundancia existente de fitoplankton y zooplankton y a la existencia de corrientes marinas de diferentes temperaturas que se localizan en el Océano Pacífico y en el Golfo de California, lo cual permite que especies altamente migratorias (atún, sardina y merluza) se acerquen a los territorios Subcalifornianos y se facilite su captura.

La producción pesquera de la entidad comprende poco más de 60 especies entre las que destacan 13 por sus mayores aportes en el volumen y en el valor obtenido, tales como: sardina, atún, tiburón, albacora, langosta, almeja, sierra, cabrilla, macarela, camarón, casón, algas y anchoveta. La falta de conocimiento acerca del gran potencial de captura de estas especies y la elevada cotización que tiene otras en el mercado internacional han dado como resultado un esfuerzo excesivo aplicado a pocas especies a la subexplotación de otras.

La entidad cuenta con 220 mil has. de aguas protegidas de bahías, bocas y esteros, entre los que destacan los siguientes: Bahía Tortuga con un potencial de especies pesqueras de una alta densidad - comunitaria, como albacora, sardina y macarela y se considera como una ag-

un potencialmente rico en langostilla: Bahía Asunción, en donde actualmente se captura almeja y langosta y Bahía de La Paz en donde se captura almeja y tiburón con una alta contenido potencial de calamar.

Por lo que respecta a medidas de preservación y rehabilitación de recursos naturales, se han desarrollado medidas específicas de administración que van desde la definición de épocas de veda, tales mínimas de captura, programas de preservación y siembra de crías, hasta la elaboración de proyectos legales de sanciones e infractores.

Las investigaciones sobre los recursos pesqueros de la entidad las han realizado distintas instituciones y dependencias como son: La Secretaría de Pesca, a través de las oficinas de Investigación Científica y Tecnológica y de Desarrollo acuacultura y de la Delegación Federal en el Estado, el Centro de Investigaciones Biológicas de CONACYT, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos, La Universidad Autónoma de Baja California Sur, etc.

La actividad pesquera en la entidad se ha orientado principalmente a la explotación de recursos de elevado valor comercial, legalizado cerca de las costas y en menor medida a la extracción de especies localizadas en mar abierto.

El 90 por ciento del esfuerzo pesquero es de ribera, el 10 por ciento restante se dedica a la pesca de mediana altura, explotando almeja, langosta, almejas, capazol, ostión, tortuga, atún y sardina.

En 1978 el Estado contaba con 935 embarcaciones de las que 695 son de dimensiones pequeñas y 60 de mediana altura.

El elevado valor comercial de los recursos pesqueros con que cuenta el Estado, ha orientado el crecimiento de su flota hacia embarcaciones de pequeñas dimensiones, dotadas de equipos y artes para la explotación de especies cercanas a la costa.

Por otro lado, el incremento de la flota de mediana altura se ha visto limitado por la falta de personal calificado para este tipo de pesca, así como por carecer de instalaciones para el mantenimiento oportuno de las unidades y sus equipos.

La industria pesquera de la entidad está integrada por 16 empresas procesadoras que se dedican básicamente al enlatado, congelación y reducción.

La materia prima que utiliza esta industria proviene de 13 distintas especies: sardina, atún, sardina, langosta, almeja, corvina, atún, calamar, tiburón, coracal, ostión, pulpo y macarela.

La capacidad instalada de la industria pesquera por sectores se distribuye como sigue: el sector privado con 8 industrias de transformación pesquera (66 % del total); las Sociedades Cooperativas (17 %); y el sector público con el 17 por ciento restante.

En 1978 la entidad contaba con 10 fábricas de hielo con una capacidad de producción diaria de 400 toneladas.

Para la construcción y reparación de embarcaciones la entidad prácticamente no dispone de instalaciones adecuadas; sólo existen 2 astilleros localizados en la Paz, con las características de una industria familiar con medios de producción completamente rudimentarios. Se cuenta con 2 fábricas de lancha de fibra de vidrio, localizadas en la Paz y Lorato, sin embargo, el principal problema que enfrenta estas fábricas lo representa el inopportuno abastecimiento de fibra de vidrio nacional.

No existe ningún establecimiento que fabrique redes u otro tipo de accesorios para la pesca, éstos tienen que ser adquiridos a través de representaciones ubicadas en Guadalajara, Jal. y México, D.F.

Para el transporte de los productos pesqueros la entidad cuenta con 19 camiones refrigerados propiedad de permisionarios en gran escala y de Sociedades Cooperativas con capacidad de 12 a 30 toneladas.

Con respecto a los recursos humanos, el 12 por ciento de la FEA tuvo ocupación directa e indirecta en la actividad pesquera. La fuerza de trabajo del Sector Social, está integrada por los miembros de 40 Sociedades Cooperativas de producción que ocupan el 37 por ciento de la población total ocupada en el sector pesquero. El 20 por ciento la representan los permisionarios y pescadores independientes en el año de 1978.

La calificación de la mano de obra en las distintas fases de la actividad pesquera ha sido solventada por dos Bachilleratos Técnicos

gicos Pesqueros, sin embargo, se sigue careciendo de una infraestructura adecuada así como de personal y equipo para llevar a cabo programas de capacitación pesquera.

Como objetivos para este sector se han fijado los siguientes:

- Incrementar los volúmenes de captura tanto de las especies con altos valores comerciales y de exportación, como aquellas que se canalizan al consumo popular a nivel masivo.
- Incrementar y diversificar la flota pesquera.
- Desarrollar la infraestructura portuaria y los servicios de las comunidades pesqueras.
- Fomentar un mayor consumo de pescado entre la población.
- Propiciar una mayor utilización de la capacidad instalada de manera que haya congruencia entre los recursos pesqueros, la flota, las terminales y puertos.
- Promover el desarrollo de la investigación para la captura, abundancia, distribución y disponibilidad de los recursos pesqueros existentes.

3.2.3 INDUSTRIA

La política de fomento industrial, que se ha dado para -- las franjas fronterizas y zonas libres ha contribuido a la consecución de los objetivos nacionales, que conlleven a un tratamiento especial que exige la realidad fronteriza. 1/

Con el objeto de tener una visión más clara de la industria en la frontera y por la importancia que reviste el tema de maquiladoras, se ha procedido a analizar la industria no maquiladora y la maquiladora.

- Industria no Maquiladora.

Según información proporcionada por la Secretaría de Programación y Presupuesto en el Censo Industrial de 1975, el peso que la industria fronteriza tiene en la planta industrial nacional es insignificante, ya que en ese año, incluyendo a las maquiladoras, la industria representó el 3.2 por ciento de los establecimientos, el 5.1 por ciento del personal ocupado y una proporción menor la tienen los activos, así como la inversión y el valor agregado bruto. 2/

Excluyendo las maquiladoras esa participación se reduce drásticamente, ya que queda reducida en lo que respecta al empleo de 5.1 por ciento a 1.3 por ciento.

1/ Proximamente se publicará el Programa Nacional para Franjas Fronterizas y Zonas Libres.

2/ A la fecha, no se ha publicado información del Censo Industrial de 1980.

En términos generales, las industrias presentan un elevado grado de dispersión geográfica (alimentación, bebidas, muebles) o bien tienden a establecerse en las proximidades del mercado al que destina su producción (minerales no metálicos y editorial e impresión), o que se orientan en su localización por las fuentes de materias primas (textil de fibras vegetales, madera, agroindustrias en general).

La industria fronteriza no maquiladora se encuentra localizada principalmente en Baja California y Ciudad Juárez. En la región fronteriza de Baja California es donde se advierte una mayor integración entre la estructura productiva agropecuaria y la producción industrial, es también la más diversificada en relación al conjunto de las regiones fronterizas y, además, su planta industrial no maquiladora es la más importante de todas las regiones fronterizas.

La explicación consiste en su lejanía de los centros productores importantes del país que obliga a la región a desarrollar una industria propia y su colindancia con California que es el Estado con más altos niveles de precios y salarios de los Estados Unidos de América, y que se caracteriza, además por no tener una industria tradicional significativa y si, en cambio, un elevado desarrollo del sector terciario. Todo lo contrario sucede en la Región fronteriza de Tamaulipas, en donde se advierte una falta de integración entre la producción agropecuaria y la planta industrial, esto se deriva del hecho de que mientras que los distritos de riego de la subregión se encuentran entre los más importantes de la frontera y generan un gran volumen de productos industrializables, la rama de productos alimenticios presentan un desarrollo pequeño si se lo compara con el de Baja California y Ciudad Juárez.

Los ramos de mayor desarrollo son los de alimentos; bebidas; minerales no metálicos; editorial e impresión; madera y

cemento; y muebles de madera. Estas seis ramas sumadas, dan el 70 por ciento del empleo industrial.

Por lo que respecta a generación de empleos, la industria no maquiladora presenta una participación relativa, ya que sólo contribuyó a la creación de 22 000 empleos aproximadamente, sobre un total de 94 248 trabajadores en la industria manufacturera total de la zona libre de Baja California y de la franja fronteriza norte. Referente a insumos, son industrias que se sustentan en gran medida de insumos de producción local o regional; la producción agrícola de los distritos de riego fronterizos, otras materias primas de producción local como la madera, e insumos de equipos industriales y maquinaria importados de los Estados Unidos de América, este no depende mayormente de insumos nacionales provenientes de otras regiones del país.

Por lo que respecta a materias primas, la rama de productos alimenticios, salvo en el caso de las regiones más industrializadas, que concentran la producción agrícola de diversas regiones del país, se desarrolla siempre en las regiones menos industrializadas en base a la producción agropecuaria generada en esas mismas regiones, y en este sentido la frontera norte no constituye una excepción.

La rama de minerales no metálicos, siempre utiliza materia prima proveniente del mismo lugar donde se establecen las plantas, se trate de actividades típicamente ligadas ocasionalmente a las fuentes de materias primas, ya que la producción separada de las mismas hace casi sistemáticamente su transporte fuera de su lugar de origen.

En términos de mercados, son industrias cuyo mercado es local, y su orientación hacia el mercado nacional es básicamente

escaso, ya que las únicas ramas que colocan parte de su producción en el mismo son las de productos alimenticios y bebidas.

Estas ramas están constituidas por industrias cuyo grado de dispersión geográfica es elevada, comparada con la generalidad de las ramas restantes. Esto se debe a que se trata de ramas que albergan en su interior un conjunto de grupos y subgrupos industriales que admiten la coexistencia de una gran multiplicidad de plantas pequeñas y medianas capaces de adaptarse a tamaños de mercados diversos, y de sustentarse en el abastecimiento de mercados pequeños o relativamente pequeños.

Tal es el caso de los molinos harineros, las embotelladoras de refrescos, las panificadoras, las plantas fumadoras de animales, las usinas lácteas, las fábricas de dulces y confiteras y las tortillerías, etc.

Las ramas de madera y muebles de madera admiten un grado importante de dispersión geográfica, pero con una participación característica mucho menor que la que poseen los casos de Tijuana y Ciudad Juárez, que son los municipios fronterizos donde mayor desarrollo han alcanzado.

Además de esto, cuentan también con una favorable situación ocupación-producto y que por otra parte cuentan con fuentes cercanas de materias primas.

La rama de productos minerales, al igual que las anteriores, es una rama que alberga en su interior grupos industriales típicamente dispersos geográficamente. La producción de materiales para la construcción de carácter blínico: grava, ladrillos, bloques, cal, etc., debido a lo reducido de su valor por unidad de peso y a lo accesible de la tecnología para su producción, se

producen virtualmente en las proximidades de la generalidad de los centros urbanos. Pero, dada la participación relativa que ha alcanzado en la franja fronteriza, y el hecho de que una parte de su producción se exporta a los Estados Unidos de América, también puede ser considerado como una rama en la que la región se especializa.

La especialización de la Industria Fronteriza constituye una opción de corto plazo para el desarrollo de la misma, y de que la concurrencia de la producción fronteriza a los mercados nacionales puede ser una alternativa que podría, por la apertura de nuevos mercados, darle otra dinámica a esa industria en el mediano plazo.

- Evaluación de los resultados del Decreto de Fomento Industrial de la Franja Fronteriza y Zonas Libres.

Los objetivos del Decreto son: Integrar las franjas fronterizas y zonas libres al resto del país; mejorar el aprovechamiento de los recursos de esas regiones; aumentar la creación de empleos remunerativos; ampliar la estructura actual de esas regiones; promover las exportaciones y el ahorro de divisas y satisfacer en mayor medida la demanda regional.

Este instrumento de política responde a la necesidad de integrar los mercados fronterizos y de zonas libres al aparato productivo nacional, mediante una estructura industrial regional más amplia que a la vez que permite aumentar el abastecimiento de la demanda regional, haga posible incrementar las exportaciones y la sustitución de importaciones.

Los estímulos que prevee este instrumento consiste en reducciones hasta del 100 por ciento del impuesto general de importación que cause la maquinaria, equipo, refacciones e insumos necesarios para la actividad, así como los permisos necesarios en materia de operaciones temporales.

Los resultados globales muestran, en términos generales, que el instrumento ha operado con un grado aceptable de eficiencia en relación con una parte de los objetivos propuestos.

En resumen, los resultados más significativos de la aplicación del instrumento, pueden ser sintetizados en los siguientes:

- La generación de empleo e inversión constituye un aporte significativo al desarrollo de la industria fronteriza.
- Las ramas con mayor participación reafirma la existencia de un perfil industrial viable en la región, con características bien definidas.
- Las franjas fronterizas de Tamaulipas y Chihuahua son las áreas donde el instrumento ha mostrado mayor eficacia.
- El instrumento ha sido totalmente inoperante en la zona libre de Baja California, en virtud de que este régimen ofrece condiciones más favorables que las previstas por el propio Decreto.
- Las industrias acogidas al Decreto son principalmente pequeñas y en ramas de manufacturas de consumo directo. Debido a esto su orientación se ha centrado en los mercados locales y de exportación. Sólo en pequeña escala han programado consumir al interior del país.

No basta con ofrecer reducciones del impuesto de importación para fomentar la llegada de nuevas empresas en las franjas fronterizas y zonas libres; es necesario coadyuvar con programas de crédito con el propósito de ayudar a industrializar con medidas complementarias en base a otros instrumentos de fomento económico fronterizo que se oriente al establecimiento de industrias de estos regímenes mismos que poco a poco se convierten en polos de desarrollo y que permitan la sustitución de importaciones de artículos para el consumo fronterizo en función del incremento de la competencia nacional.

Al pensar el desarrollo de la industria fronteriza a mediano plazo, se asociará el aprovechamiento de recursos cuyos precios dan el arreón institucional y la estructura económica — del país ofrecen numerosas ventajas que las que prevalecen en el mercado internacional. Las posibilidades de integrar las industrias fronterizas al resto del país giran en torno a dos modalidades: Por un lado, la compra de maquinaria, equipo y materias primas producidas en el interior, con lo que el mercado — fronterizo contribuirá a la expansión de la estructura industrial nacional. Y, por el otro, flexibilizando las condiciones en base a un análisis caso por caso, conforme las cuales la cámara de costos autorizaría la competencia de los productos fronterizos al resto del país. La cámara de costos vigilaría que no se realice una competencia desleal en contra de las industrias del interior y en base a su análisis y recomendación la dependencia correspondiente podría hacer extensivas las estímulos fiscales — indicativamente sugeridos.

8 INDUSTRIA MAQUILADORA.

Una de las zonas que presenta un menor grado de desarrollo económico relativo es la franja fronteriza del norte.

Los fenómenos que conforman la realidad fronteriza presentan características tan singulares como su aislamiento geográfico, y su consecuente lejanía de los centros abastecedores, su incapacidad para crear un espacio productivo regional adecuado, sus deficientes vías de comunicación, su cercanía con el país más industrializado del mundo occidental, su alta tasa de crecimiento demográfico, su gran índice de desempleo, y la mayoría de patrones culturales ajenos, son entre otros, los puntos más relevantes de la zona fronteriza norte y de las zonas libres.

Ante tal situación el Ejecutivo Federal instrumenta en el año de 1965 el Programa de Industrialización Fronterizo (PIF) conforme a los objetivos establecidos en el "Plan Nacional para el Aprovechamiento de la Mano de Obra Excedente", cuyo propósito era el fomentar la creación de empleos por medio de la instalación de plantas maquiladoras, que se dedicaran a ensamblar y procesar productos norteamericanos.

Los principales atractivos para los inversionistas extranjeros que instalaron este tipo de plantas se deben por los bajos salarios existentes en relación a los de Estados Unidos y a los países asiáticos, la cercanía de la instalación de una planta con su centro de decisiones, la matriz, unida ésta última a la efectiva y eficiente distribución de la materia prima necesaria para su producción. Esta mezcla de factores abatía los costos directos de las empresas en una proporción considerable.

Otro de los factores considerados como ventajas para los inversionistas extranjeros significaba el hecho de que la Ley — Adminal vigente de los Estados Unidos de Norteamérica, contemplaba desde 1930 la posibilidad de que productos estadounidenses fueran maquilados en el extranjero dichas operaciones se encuentran comprendidas en las fracciones 806.30 y 807.00 de la lista 8, parte 1 subdivisión B de la Tarifa Arancolaria de los Estados Unidos de Norteamérica.

La fracción 807.00 dice, que se permite la entrada, libre de impuestos de partes norteamericanas de artículos ensamblados en el extranjero, siempre que dichas partes puedan ser identificadas y separadas sin perjuicio de las partes de procedencia extranjera.

La 806.30, fue concebida, para facilitar el procesamiento de productos metálicos norteamericanos, durante situaciones de caída de producción o de emergencia en los establecimientos productores de dichos bienes en los Estados Unidos.

Como contrapartida México obtendría, nuevos empleos, mayores ingresos y mejores condiciones socioeconómicas de la población fronteriza, introducción de técnicas de producción manufactureras modernas, capacitación de mano de obra, incremento del consumo de componentes mexicanos y la reducción del déficit comercial.

La dinámica alcanzada por la industria maquiladora en el periodo 1966-1971 obligó a que el Gobierno Federal dictara el Reglamento del párrafo 30 del artículo 321 del Código Aduanero de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial el 17 de marzo de 1971, a cuyos lineamientos generales, se incorporaron cambios importantes, entre los que destaca la extinción

ción a las empresas para realizar operaciones de arquilería en una franja de 10 kilómetros paralela a la línea divisoria interna-
cional, imponiéndoles como requisito que su producción fuese expor-
tada en su totalidad, a fin de evitar una desventaja competitiva
para la industria nacional, y que el capital social de las fábri-
cas registrase como máximo 49 por ciento de participación extran-
jera y al mismo tiempo se dispone de la importación temporal li-
bre de impuestos de maquinaria, materias primas, partes, piezas,
equipo herramientas y todo lo necesario para el proceso de trans-
formación, ensamble y terminado de productos.

El 11 de octubre de 1972, se dio un nuevo cambio en el reg-
lamento mencionado, con la finalidad de definir con mayor preci-
sión a la industria maquiladora, y además se hizo extensiva la posibilidad de instalación de las plantas a todo el territorio na-
cional, excepto en las zonas en donde se encuentre un alto indi-
ce de concentración industrial, a su vez, se permitió que las em-
presas extranjeras participaran hasta en un 100 por ciento del capital social.

En octubre de 1977 se publicó un nuevo Reglamento, cuya modalidad más importante es la que permite a las empresas nacio-
nales establecidas operar como arquilladoras de exportación, siem-
pre que garanticen el 20 por ciento de integración nacional.

La Comisión Intersecretarial para el Fomento Económico de la Franja Fronteriza Norte y las Zonas y Parímetros Libres —(CIDEF)— presenta como principal objetivo, investigar, estudiar y formular programas para elevar el desarrollo económico de las zonas con tierras que elevar el nivel de vida de las poblaciones, mediante la promoción de la actividad comercial y la concurren-
cia de artículos de producción nacional; fomentar el desarro-
llo industrial a través del impulso a la instalación y operación

de la pequeña y mediana industria. Fomentar la sustitución de importaciones; impulsar a la industria maquiladora; apoyar las actividades agropecuarias y la explotación de los recursos naturales fronterizos y estimular e incrementar la exportación de manufacturas.

El 19 de febrero de 1980, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la ampliación del Decreto que establecía regímenes optativos de fomento industrial en las franjas fronterizas y zonas libres del país, con el fin de fomentar, orientar y regular el crecimiento industrial, conforme a las nuevas necesidades del desarrollo económico, para la creación de nuevas fuentes de empleo y promover el mayor bienestar de la población nacional.

En cuanto a los trámites administrativos necesarios para la operación de las plantas maquiladoras, la reglamentación estipula que se requiere dos pasos: que el programa de maquila sea autorizado, y que se efectúe la inscripción en el registro correspondiente. Ambos trámites deben efectuarse ante las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, y Hacienda y Crédito Público, instituciones que están encargadas de conceder las importaciones sucesivas que requieren las maquiladoras ya autorizadas.

Se entiende por importación sucesiva del programa de maquila: la de partes, materiales, componentes, maquinaria, equipo, instrumentos y aparatos para la fabricación del mismo artículo y sus variaciones. Cualquier nuevo producto, requerirá la aprobación del programa correspondiente.

El 19 de agosto de 1983 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Importación, con el objeto de promover la modernización y regular la operación en el país de las empresas ma-

quildadoras y así mismo brindar a la industria nacional un régimen opcional de operación, aprovechando su capacidad ociosa.

El ordenamiento señala la creación de la Comisión Intersecretarial de Fomento y destaca el objetivo de promover el establecimiento y regular la operación de empresas que se dediquen, total o parcialmente, a realizar estas actividades de exportación que contribuyan a una mayor captación de divisas, generen fuentes de empleo y coadyuven al fomento del desarrollo equilibrado.

Para ello, se establecen nuevas modalidades y mecanismos administrativos aduaneros, de importación y exportación operativa. El Decreto prevé autorizar la ubicación de maquiladoras de nueva creación o la ampliación de las ya existentes, de preferencia en zonas prioritarias para el desarrollo industrial, pero donde no existe elevada concentración industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial podrá autorizar programas de maquila de exportación a personas físicas o morales, con el fin de exportar la totalidad de su producción o concurren al mercado interno, pero dentro de sus capacidades instaladas ociosa para exportar, y cuando lo estime conveniente, permitirán ventas en el mercado nacional de parte de la producción exportable de las empresas maquiladoras. El límite para ventas locales será de 20 por ciento de la producción anual de la empresa.

Asimismo la SECCOFIN autorizará ventas en el mercado nacional de las empresas maquiladoras cuando determine la existencia de producción nacional suficiente, o cuando exista un programa para fomentar la producción interna de mercancías idénticas o similares a las producidas por las plantas maquiladoras.

Para asegurar que la venta en el mercado nacional de las plantas maquiladoras no afecte a las empresas ya establecidas, - deberán cumplir los siguientes requisitos: demostrar el grado de integración nacional establecido; mantener el mismo criterio de calidad que aplican a sus exportaciones; y cumplir con un presupuesto de divisas favorables para el país que les será establecido.

También tendrán que prestar asistencia técnica a sus clientes o potenciales proveedores nacionales; standar a lineamientos generales establecidos para la rama de actividad industrial que opera la empresa y cumplir con los demás requisitos establecidos por las disposiciones legales aplicables en la materia.

La autorización de nuevos programas o ampliaciones de maquila deberá apearse a lineamientos de política industrial: promover inversiones en sectores de tecnología avanzada e incorporar nuevas tecnologías que modernicen los procesos productivos.

Además, dichos programas deberán propiciar mayor incorporación de componentes nacionales en los procesos de maquila y —minimo favorecer la capacitación de mano de obra para elevar su producción.

Este Decreto, posibilita a las empresas maquiladoras, por vía autorización de la autoridad aduanera (Dirección General de Aduanas), a efectuar roturas definitivas o transitorias para reparación o sustitución de hasta 30 por ciento del total de la maquinaria y equipo que hubiere sido previamente importado, conforme a su programa de maquila inicial o ampliaciones autorizadas.

Este nuevo Decreto también incluye aspectos administrativos, modificaciones de importación temporal, o exportación de mercan-

cias, finanzas, fisco y cancelación de programas de maquila.

Este nuevo Decreto está apagado a los lineamientos que — presenta el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PROMAEX).

Si mayor número de establecimientos tanto en frontera como en el interior, se encuentran en la rama de maquinaria, operaciones, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos representando el 38.12 por ciento del total de la industria maquiladora para el año de 1982.

La tendencia de empleo, ha sido creciente, exceptuando el año de 1975; de 1975 a 1982 la tasa media anual de crecimiento del empleo ha sido del 10.20 por ciento, y su estructura, dividida en obreros, técnicos de producción y empleados administrativos, se ha mantenido constante en los últimos años, así tenemos la siguiente distribución porcentual para 1982.

Total	Obreros	Técnicos de producción	Empleados Administrativos
100 %	82.95	10.53	6.52

En lo que respecta a la estructura del empleo por sexo, — tenemos que más del 65 por ciento de la mano de obra empleada es femenina, como consecuencia de una menor habilidad manual, bajos salarios y mayor control laboral.

Dada esta característica del empleo, en estas industrias, no se puede afirmar que estén atendiendo el problema del desempleo ya que si utilizan mujeres que pertenezcan a la población econó-

nicamente inactiva o provenían de otros sectores, no han generado empleos para la población desempleada, que en su mayoría está formada por la población de sexo masculino.

En lo referente a la generación de empleos por ciudad — fronteriza y por rama industrial, las ciudades que han generado un mayor número de empleos son: Cd. Juárez, Chih., que concentra el 33.61 por ciento del personal ocupado por la industria; Matamoros, Tam., con el 11.52 por ciento; Mexicali, Son., con el 9.73 por ciento y Tijuana, B. C. con el 11.77 por ciento.

Las ramas industriales que han generado un mayor número de empleos es la de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos, que para 1982 contaba con 74 116 empleados, representando el 58 por ciento aproximadamente del total generado por la industria. En segundo lugar se encuentran las ramas de calzado y prendas de vestir, que ocupa el 13.42 por ciento.

Aunque la industria maquiladora ha generado un empleo creciente, también ha propiciado la existencia de una mayor oferta de trabajo por los programas de industrialización, que explican el atractivo de la población rural de emigrar a las ciudades en busca de un mejor nivel de vida lo cual ha logrado una concentración urbana del 92 por ciento de la población.

La situación sindical y laboral de la industria maquiladora indica que no hay sindicatos fuertes, es decir, no ejercen presiones fuertes ni violentas para conseguir aumentos en salarios o cualquier otra ventaja para los trabajadores, al mismo tiempo la CTM ha perdido bastante poder en estas ciudades.

Aserca de la situación laboral de los empleados en maquiladoras, un 40 por ciento tienen contrato individual, el 40 por ciento contrato colectivo y el 20 por ciento no tienen contrato por escrito, pero corresponden a trabajos especializados que difícilmente son sustituidos en las empresas.

Las jornadas de trabajo, son de 8 horas, generalmente ya no se hacen horas extras pues casi todas las empresas trabajan 3 turnos.

El índice de rotación de los empleados es de un 35 por ciento aproximadamente, pero por lo general no es para subir de puesto, sino que al ser muy monótono el trabajo de maquila, se les cambia a los trabajadores de actividad por algún tiempo para que no pierdan productividad.

En lo que respecta a la derriega de sueldos y salarios por la industria, a partir de 1973 a 1982 ha tenido un crecimiento promedio anual del 39.8 por ciento.

Los ramos industriales de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos concentra el 60 por ciento de los sueldos y salarios pagados por la industria, y en segundo lugar se encuentra la rama de calzado y prendas de vestir con el 11.4 por ciento.

La composición de la materia prima utilizada por la industria maquiladora es casi en su totalidad importada.

El valor de la materia prima importada en los municipios fronterizos, asciende en 1982 a 110 346.0 millones de pesos y representa más del 90 por ciento del total de materias primas consumidas por las maquiladoras fronterizas.

La utilización de la materia prima nacional ha tenido un crecimiento lento y su participación dentro de la materia prima total consumida es insignificante, siendo para 1982 menor al 2% por ciento.

Las ciudades fronterizas con un mayor valor de materias primas importadas son en orden de importancia: Cd. Juárez, Chih. Matamoros, Tam.; Mexales, Son. y Tijuana, B. C. que absorben el 31.1 por ciento, 11.9; 11.6 y 11.7 respectivamente del total de importaciones.

La importación de materia prima por ramas industriales, demuestran que el mayor volumen corresponde a la rama de maquinaria operadora, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos, con un valor de 78 361.3 millones de pesos y representa el 64 por ciento aproximadamente del total de estas importaciones.

De lo anterior se deduce que la utilización de materia prima nacional por rama industrial es poco significativa.

Un análisis a precios corrientes muestra, que tanto el valor bruto de la producción como el valor agregado han tenido un comportamiento dinámico en la industria, alcanzando para 1982 las cifras de 133 313.9 y 46 357.7 millones de pesos respectivamente. De acuerdo a los factores que componen el valor agregado, el más importante lo constituye la mano de obra, que representa el 52.63 por ciento, sin embargo las materias primas y equipos tienen una participación relevante, del 3.04 por ciento promedio.

Añádase, se observa que el valor agregado de las materias primas, equipos y artículos nacionales ha disminuido un 6.94 por ciento en 1970 a 3.04 por ciento en 1982.

El valor agregado, representa el 48.4 por ciento aproximadamente del total de exportaciones, que para 1982 ascendía a 96 247 millones de pesos, que implican un incremento del 175.5 por ciento con relación a 1981, año en que las exportaciones eran del orden de 34 931 millones de pesos.

Consecuentemente con lo anterior, las ciudades donde se ha generado el mayor valor agregado son: Cd. Juárez, Chih.; Monterrey, Tam.; Tijuana, B. C.; Mexicali, B. C. y Nogales, Son., -- que son las que cuentan con un mayor número de establecimientos y empleados.

En lo que respecta al valor agregado por ramas industriales, dado que las ramas de maquinaria, aparatos, accesorios, artículos eléctricos y electrónicos son las que cuentan con un mayor número de empresas y obreros, son las que generan un mayor valor bruto y agregado con respecto del total de la industria maquiladora. Sin embargo, si se analiza internamente el valor agregado que genera cada industria con respecto a su valor bruto (VA/VB) las ramas que generan un mayor valor agregado son las de servicios que para 1982 la relación era de 86.0 por ciento, le sigue muebles y partes para muebles de madera y metal, -- con el 52.3 por ciento, etc. etc.

Esta característica, de que la relación VA/VB en las ramas de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos sea tan baja, se explica por que es una industria que trabaja con técnicas avanzadas, lo que representa que un mayor valor de sus importaciones totales corresponden a este ramo, además de que el proceso productivo, es menor que en otras industrias, como sería el caso de muebles y partes para muebles o calzado y prendas de vestir, que tiene una relación valor agregado/valor bruto más elevada.

Concepto	Relación VA/VB, por zona industrial		
	1980	1981	1982
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	32.7	30.4	30.1
Ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos	22.6	23.8	22.4
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal.	48.2	53.4	52.3
Selección, reparación, empaque y enlatado de alimentos	29.4	25.6	24.0
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes, excepto eléctrico	28.0	33.6	36.7
Fabricación de calzado e industria del cuero	48.4	43.4	44.0
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados en textiles y otros materiales	38.6	29.0	25.5
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios	28.9	33.1	35.5
Ensamble de juguetes y artículos deportivos	34.4	31.2	32.0
Otras industrias manufactureras	44.0	35.8	36.0
Servicios	52.4	50.0	56.0

Las utilidades generadas por esta industria, fueron poco a poco del valor agregado, participando dentro de él, con el 25.7 --- por ciento promedio en el periodo 1975 a 1982.

Las ramas industriales que generan mayores utilidades - son las de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos, que para 1982 participaron con el 31.6 por ciento de las utilidades generadas en la frontera.

- INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

Existen en la frontera norte, parques y fraccionamientos industriales, que albergan tanto a las plantas maquiladoras como a la industria en general.

Estos parques industriales, cuentan con la infraestructura necesaria para la instalación de dichas plantas y su distribución por ciudades es la siguiente:

Ciudad Juárez, Chihuahua.

- Parque Industrial Juárez
- Parque Industrial Antonio J. Decoudes
- Parque Río Bravo

Mazatlán, Sinaloa.

- Parque Industrial Mazatlán

Matamoros, Tamaulipas:

- Parque Industrial Cycles
- Ciudad Industrial Matamoros

Rayones, Tamaulipas:

- Parque Industrial de Rayones

Nuevo Laredo, Tamaulipas:

- Aquí no existen parques industriales por lo que la industria se ha instalado en terrenos urbanos o —
suburbanos disponibles.

Piedras Negras, Coahuila

- Parque Industrial Piedras Negras, S. A. de C. V.

Ciudad Acuña, Coahuila

- Parque Industrial Acuña

Mazatlán, S. C.

- Parque Industrial Mazatlán
- Fronterizamente Industrial El Viejo S.A.

Tijuana, B. C.

- Ciudad Industrial Tijuana

La Paz, B. C. Sur

- No hay parques industriales específicos sin embargo
se hay disponibilidad de terreno para la industria.

Por lo que se refiere a la disponibilidad de agua y energía eléctrica, a largo plazo es una limitante para el establecimiento de industrias pesadas, dato que existen programas integrales de oferta disponible, y la demanda por parte de las empresas por lo que son necesarios estudios para proveer las necesidades de estos recursos de una manera anticipada y su adecuación con plazo de desarrollo.

En lo referente a la red de comunicaciones, el transporte terrestre en la frontera es muy deficiente, ya que no hay comunicación entre las ciudades fronterizas y dato se tiene que hacer por el lado americano.

La comunicación al interior es relativamente buena, sin embargo, los tarifas de transporte en México son más elevadas que en Estados Unidos; la red ferroviaria es deficiente.

Actualmente las empresas localizadas en frontera hacen uso de la red ferroviaria americana; el transporte aéreo es eficiente y las principales ciudades fronterizas cuentan con aeropuerto propio; los puertos y el transporte marítimo no cuentan con la infraestructura necesaria para la industria pesada de exportación y los costos son más elevados, con respecto a los estados vecinos.

Todos éstos factores limitan el flujo de inversión, y que las instalaciones se desplacen al interior, o a otros países de desarrollo o bien a los centros de la zona fronteriza o a otros países.

8. Participación de la maquiladora en la Industria Fronteriza.

La participación de la industria maquiladora fronteriza en el sector industrial, es importante si consideramos el número de empleos y establecimientos que utiliza y el relativo efecto multiplicador que crea por lo que tiene a servicios.

De 1970 a 1974, la participación de la maquiladora en el desarrollo industrial fronterizo, fue también significativo, ya que durante este periodo contuvo un acelerado ritmo de crecimiento, registrando un incremento del 75 por ciento, ascendiendo a -- 429 empresas en 1974, minimizando su participación en el número de empleos, en las remuneraciones totales y en el valor agregado fue muy importante.

El crecimiento de las maquiladoras se ha sido tan elevado en lo que se refiere al número de empresas, registrando un incremento del 11.8 por ciento, ascendiendo a 480 en 1979, sin embargo, correlacionando la participación en el número de empleos generados por ellas, en el sector industrial fronterizo tenemos que para el año de 1978 fue de 45.4 por ciento participó también con el 34.4 por ciento de las remuneraciones totales y con el -- 32.1 por ciento del valor agregado.

Estas cifras demuestran que casi el 50 por ciento del sector industrial fronterizo, lo conforman actualmente las maquiladoras, lo que indica que si estas empresas dejara de existir, - desaparecería la importancia del sector secundario fronterizo, - con las graves consecuencias sociales.

En lo que respecta a la creación o a la expansión de industrias en la frontera, con la finalidad de abastecer las maqui-

ladoras ha sido nulo, pues más del 95 por ciento de los insumos utilizados son de importación.

Esta situación se debe a problemas como la alta calidad necesaria, la competitividad en precio, y el riesgo que representa el abastecer a industrias, con cambios tecnológicos constantes, sobre todo para el ramo electrónico que es el que realiza mayores importaciones.

6. Importaciones.

El valor de las hechas por las empresas maquiladoras en 1982 ascienden a 70 200 millones de pesos.

Existen 3 fracciones que predominan en las importaciones representando casi el 20 por ciento de las importaciones totales, éstas son:

FRACCION	PRODUCTO
39.07.A.999	Manufacturas de las materias plásticas artificiales, estueros y estores de la celulosa, resinas artificiales.
85.13.B.999	Partes y piezas sueltas de aparatos transmisores y receptores de radio, teléfono y radiotelegrafía, de aparatos emisores y receptores de radio difusión y televisión, incluidos los receptores combinados con un aparato de registro o de reproducción de sonido y de aparatos televisores de televisión; de aparatos de radiofísica, de radio detección, de radio sonido y de radio telémetra.
85.19.A.999	Aparatos y material para corte, sotocionamieto, protección, empulso e conexión de circuitos eléctricos, circuitos impresos y cuadros de sonido o de distribución.

85.19.C.999

Partes y piezas sueltas para aparatos y ma-
terial para corte, seccionamiento, protección,
empalme o conexión de circuitos eléctricos,
circuitos impresos y cuadros de mando o de
distribución.

85.21.B.999

Partes y piezas sueltas para lámpara, tubos
y válvulas electrónicas, tubos catódicos, ty-
bos y válvulas para aparatos para vista de
televisión, etc.

Se observa que 4 de estas fracciones corresponden a insumos utilizados por el ramo de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctrico-electrónicos, lo que nos indica el grado de -concentración de las importaciones realizadas por dos ramos indus-
triales. En cuanto al valor de las importaciones por mayuilado-
res, el 66.15 por ciento de estas importaciones están concentradas en un pequeño número de mayuilladoras y dentro de ellas 5 em-
presas representan aproximadamente la tercera parte de las impor-
taciones totales y pertenecen al ramo eléctrico-electrónico y -
socios.

- R.C.A. Componentes, S. A. de C. V.
- Electropartes Matamoros, S. A.
- Partes T.V. Reynosa, S.A. de C. V.
- Subensambles Electrónicos, S. A.
- Perna Náx., S. A. de C. V.

En lo que se refiere al valor de las importaciones por ra-
món industrial, las 7 mayuilladoras más importantes de cada rama -
de actividad agrupan aproximadamente el 48 por ciento de las im-
portaciones totales.

Todos los puntos anteriores, nos llevan a concluir que -
en 20 mayuilladoras se encierran casi el 50 por ciento de las orga-
nizaciones de mayuilla, de estos, 10 se localizan en Cd. Juárez y -
representan intereses de tan sólo 10 corporaciones transnaciona-
les.

• Abasto

La poca penetración de la industria nacional en el consumo de las maquiladoras, se debe entre otras causas a un problema estructural de la industria nacional en general. Se ha detectado un estrangulamiento de la oferta de productos e insumos nacionales hacia nuestra frontera, lo cual limita no solo posibilidades de acceso oportuno a la maquiladora sino a la industria fronteriza en general.

No obstante la dimensión del mercado, no se ha detectado la existencia de grupos empresariales significativos dispuestos a participar en él.

Existen varios sectores donde participan las maquiladoras en los cuales por la sofistificación de los insumos adquiridos - no es posible pensar en una mayor penetración en términos de valor agregado nacional; tal es el caso de la rama de productos -- eléctrico-electrónicos, cuyas importaciones representan más del 70 por ciento de las importaciones totales de las maquiladoras.

Las relaciones corporativas existentes entre la maquiladora, su matriz y la empresa abastecedora hacen difícil el acceso de parte de la industria nacional al centro de decisión que autoriza las funciones de abasto. —

Un estímulo fiscal a la industria maquiladora por compras nacionales lleva a pensar en una sobre compensación no justificada que pudiera darse si tenemos en cuenta los beneficios - que esta empresa obtiene en términos de:

- a) Mano de obra
- b) Motorios primos derivados de hidrocarburos con precios diferenciales.

- c) Precios diferenciales en materia de energéticos.
- d) Infraestructura y facilidades administrativas adecuadas.

• Ventajas Comparativas

A partir de la década de los 70's se detectó una gran competencia entre los países de menor desarrollo económico para ofrecer operaciones de maquila dentro de sus fronteras.

Así, varios países asiáticos, entre los más importantes: Corea, Malasia y Singapur, ofrecen a las plantas maquiladoras, facilidades fiscales similares a las que ofrece México a través del régimen de importaciones temporales, exenciones de impuestos.

Otro tanto ha ocurrido con países como Haití; siendo importante destacar que tanto este último como algunos de los citados anteriormente, otorgan a las maquiladoras que se instalen en su territorio, facilidades como:

- Exenciones fiscales totales,
- Garantía de no tener problemas laborales y
- Financiamiento en la adquisición o arrendamiento de naves y terrenos industriales.

Los maquiladores mexicanos compiten con aproximadamente 20 países en desarrollo dentro del patrón internacional, para otras operaciones de ensamble y procesamiento de las empresas estadounidenses, principalmente, Taiwán es uno de los competidores más fuerte que tiene México y los países que se consideran actualmente como los más propicios para el establecimiento de operaciones de maquila son los siguientes:

- Lejano Oriente y Asia: Singapur, Hong Kong, Corea del Sur, - Tailandia e India.
- Centroamérica: El Salvador, Costa Rica, Panamá y Guatemala.
- Caribe: República Dominicana, Haití y Jamaica
- América del Sur: Colombia, Ecuador y Bolivia
- Europa: España y Portugal
- África: Egipto, Costa de Marfil, Marruecos, - Senegal, Túnez y Sudáfrica

México expuso a otras operaciones de maquila relativamente tarde, ya que cientos de empresas de los Estados Unidos habían establecido maquiladoras en el extranjero, sobre todo en el Oriente, antes que el gobierno de México permitiera y promoviera su funcionamiento.

Ahora bien poco a que los salarios mínimos mexicanos sigan por hoy más altos que los de los otros países, donde existen plantas maquiladoras, el factor que ha compensado competitivamente esta situación es la cercanía geográfica de México y los Estados lo que ofrece una serie de ventajas al empresario norteamericano para establecer operaciones de maquila.

En primer lugar, las maquiladoras mexicanas utilizan mayor porcentaje de componentes de fabricación estadounidense en sus operaciones. En cambio, en el Lejano Oriente, es más barato utilizar algunos elementos que no son de esta fabricación debido a su lejanía respecto de los Estados Unidos y además, porque existen otros productores de dichos componentes en la misma región.

✓ Áreas que están bajo controlación.

El impuesto adicional de importación se compensa con los costos más bajos de los componentes locales que, a la vez, son menos — costosos para ser transportados.

Por ejemplo, es más barato comprar componentes japoneses, transportarlos a una maquiladora en Corea del Sur y después pagar el impuesto de importación cuando el producto entre a los Estados Unidos, que comprar componentes estadounidenses, transportarlos a Corea del Sur y después volver a transportarlos a los Estados Unidos.

Otras ventajas que México ofrece, relacionadas con el — factor geográfico, son que los costos de transporte resultan menores, ya que está más cerca de los principales abastecedores de elementos necesarios para las operaciones de maquila. Además, — las maquiladoras mexicanas dependen generalmente de estos abastecedores, porque existe una producción menor de componentes en — México y en Latinoamérica que tengan la calidad y los precios ne- cesarios para competir con los de Asia y Europa. Por otro lado el tiempo necesario para transportarlos a México y luego, el pro- ducto final a los Estados Unidos es menor. Otra ventaja reside en que, en varios casos, es posible administrar la operación de los Estados Unidos, evitando gastos de gestión en el extranje- ro.

El factor relacionado con el bajo costo de la mano de — obra y la cercanía geográfica con los Estados Unidos es el que — favorece el éxito de las empresas maquiladoras de aquél país, — instaladas en México.

Adicionalmente la estabilidad política en nuestro país — es un factor determinante para la instalación de las plantas.

- Etapas del proceso productivo que se comparten internacionalmente.

Las corporaciones transnacionales evalúan cuidadosamente qué etapa del proceso productivo van a internacionalizar y en dónde.

Para responder a la primera pregunta, se parte de una división teórica del proceso en general, se divide éste en las etapas lógicas y se analizan comparativamente los costos derivados de internacionalizarlos de acuerdo a los diferentes niveles que se darán en los países susceptibles de ser anfitriones.

Las corporaciones transnacionales poseedoras de altos niveles tecnológicos, conservan en sus matrices las etapas productivas de mayor densidad tecnológica, y así dan a procesar productos cuyo peso económico hace factible incluso, grandes costos de flete, para que sean procesados en etapas intensivas de mano de obra.

- Países con los que se comparten etapas del proceso productivo.

Si tenemos en cuenta que las etapas del proceso productivo que se comparten son, en términos generales, las intensivas en mano de obra, la decisión de dónde se dará, es como sigue:

- a) Se compartirá el proceso donde existe abundante mano de obra.
- b) Se compartirá donde el costo de la mano de obra sea comparativamente inferior al costo local.
- c) Donde exista mano de obra capacitada, o susceptible de ser fácilmente capacitada, dependiendo de la complejidad del proceso.
- d) Punto: cercanía del país anfitrión y/o ventajas del mismo en términos de transporte.
- e) Infraestructura: se analizan las facilidades del anfitrión - en términos no solo de infraestructura industrial (terrenos, naves), sino administrativas (capacidad y ventajas aduaneras y beneficios fiscales adicionales, legislación en términos de inversión extranjera y transferencia de tecnología).
- f) Seguridad: No obstante la aparente subjetividad de esta consideración, reviste especial importancia. Aquí entran consideraciones tales como, estabilidad política, financiera y política sindical, básicamente.

La internacionalización del capital a través de esa modalidad adoptada por las transacionales de subcontratar con subsidiarias y sucursales para fabricar o ensamblar partes de un mismo producto en varios países, se deriva de una decisión que ha sido punto importante de intercambio entre países industrializados.

Sin embargo, hoy en día, la tendencia es de aprovechar - mejorar la capacidad instalada, manteniendo internamente un muy alto nivel de calificación de mano de obra, que permite entre otras cosas alta capacidad productiva y un mercado interno poderoso, - con efectos multiplicadores altos en otros sectores productivos sofisticados, sobre todo por lo que se refiere a creación de empleos y empresas; y entonces utiliza masivamente los excedentes de mano de obra de países en desarrollo y otras ventajas.

- Diferencias de costos del factor trabajo (salarios, cargas sociales, condiciones de trabajo, etc.)
- Incentivos fiscales (libre importación de equipo, maquinaria y materia prima, liberación de impuestos de las ganancias, — etc.)
- Uso de crédito local.
- Control y disciplina de la fuerza de trabajo.
- Menores costos de transporte y otros insumos.
- Mayor tasa de ganancias con relación a la inversión.
- Libre importación de las ganancias.

Finalmente a la suma y combinación de los factores ya mencionados habría que agregar que la decisión de con quien compartir también se debe a un análisis de la posición del producto y de su participación en el mercado internacional.

3.2.4 SECTOR COMERCIO (artículo gancho, contrabando hormiga).

La población de las localidades de la zona norte, está conformada por estratos con un poder de compra heterogéneo, por una parte, existe un núcleo importante de casi el 60 por ciento con ingresos mensuales de 25.000 pesos aproximadamente, que solo cuenta con lo indispensable para satisfacer sus necesidades básicas. Este núcleo de población constituye un mercado cautivo para la zona fronteriza.

Por otro lado existe un segmento integrado por familias de medianos y altos ingresos, que cuenta con la posibilidad de optar donde realizar sus compras, no sólo de productos básicos - sino de artículos de carácter suntuario, en el comercio norteamericano, atraidos por las facilidades que les brindan los establecimientos de ese país tales como sistemas de créditos, modernos establecimientos, variedad de productos e inducidos por los hábitos de compra arraigados por muchos años atrás en la susodicha población. /

Otro segmento del mercado lo constituyen los visitantes y turistas norteamericanos, que por encontrar precios atractivos en algunos productos y servicios representan un volumen de compra relativamente importante dentro del sector comercial y muy significativo en los servicios, que a su vez requieren de insu-
mos tanto nacionales como de importación para su prestación.

/ Actualmente, se han visto afectadas las compras al otro lado de la frontera, por problemas de tipo cambiario.

Asimismo existe otro segmento que es el de los visitantes nacionales, que concurren a las ciudades fronterizas y realizan compras particularmente de productos importados, que posteriormente internan subrepticiamente al interior del país constituyen de una parte importante del comercio fronterizo.

La estructura del sector comercial en la franja fronteriza del norte presenta por una parte predominio de pequeños establecimientos de venta al menudeo concentrándose principalmente en ciudades como Cd. Juárez, Nuevo Laredo, Matamoros, Piedras Negras, Reynosa y Coahuila.

Contrastando con lo anterior, existe en la región un número creciente, pero aún insuficiente, de modernos establecimientos comerciales de gran tamaño, que cuentan con una infraestructura eficiente, de modernos establecimientos comerciales de gran tamaño, que cuentan con una infraestructura eficiente y actualizada, capaces de competir con la existencia en las ciudades vecinas norteamericanas.

Sin embargo, estos grandes establecimientos se han concentrado en poblaciones como Cd. Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros, y su ritmo de crecimiento ha resultado reducido ante el desarrollo del comercio norteamericano.

La oferta de mercancías del mercado fronterizo está integrada tanto de productos nacionales como de importación; estos últimos en función del régimen de facilidades fiscales que así lo permitan. El régimen preferencial para estos países está caratterizado por programas como el de Importaciones de Bienes de Consumo Necesarios denominados "guancho", iniciado en 1971 como complemento a la oferta del mercado, así como por los Paquetes de Centros Comerciales de 1973 y 1975, concebidos para incrementar

tar la competitividad del mercado local frente al de las ciudades vecinas norteamericanas.

Por lo que se refiere a la oferta de productos nacionales, ésta ha presentado limitaciones serias en los últimos años, debido a los cuales de botella experimentadas por la industria nacional, al incipiente desarrollo de la industria local y a problemas de transportación.

La oferta de productos básicos nacionales se circunscribe en su mayoría a productos que mantienen un precio oficial, en donde la participación del sector público a través de sus entidades es todavía muy limitada como agente regulador en los sectores. Los productos nacionales son abastecidos en forma muy limitada por la producción local; ésto además de ser todavía incipiente, se ha enfocado especialmente a la importación, desatendiendo el mercado regional y fronterizo.

En la oferta de productos de importación como complemento de los satisfactores para la población residente y fronte-
tante, se presentan algunos cuales de botella tanto en la variedad como en el volumen, especialmente de artículos necesarios que no han sido resueltos con la aplicación de los instrumentos de fomento.

El diferencial de precios y calidad en favor del comércio norteamericano ha generado también un flujo creciente de residentes a los comercios estadounidenses y que es necesario retener para elevar el coeficiente de sustención en las transacciones fronterizas.

Conviene destacar como aspectos importantes de la oferta de productos de importación, la marcada preferencia del comerciante

fronterizo por ese tipo de mercancías, ya que le significa márgenes más elevados de utilidad y mayor rotación de inventarios.

La diferencia existente entre los niveles de inflación - de los dos países, el tipo de paridad cambiaria y el patrón de consumo que impera en la región, a consecuencia del vasto aparato publicitario del vecino país, constituyen un fuerte atractivo para el demandante fronterizo. Asimismo, conviene subrayar la existencia casual de las prácticas desleales de comercialización - por parte del comercio norteamericano.

La problemática expuesta requiere del planteamiento de soluciones integrales que apunten al interior del propio sector comercio y a los sectores que constituyen insumos básicos para el mismo y cuya acción se proyecta a nivel nacional considerando los siguientes aspectos:

- Aumentar el grado de integración nacional en los productos — que distribuye el sistema comercial fronterizo.
- Garantizar el abastecimiento de bienes de consumo básico a — precios accesibles a los sectores mayoritarios, mediante la complementación de la oferta nacional con importaciones.
- Organizar una estructura comercial para el abasto popular, — con la participación y regulación del Estado, capaz de atender las necesidades básicas de la población en particular alimentarias, con oportunidad, suficiencia y al menor precio posible.
- Retener a los consumidores fronterizos en los comercios locales, e incrementar el coeficiente de retención en las transacciones fronterizas.
- Aumentar la participación del Estado en el sistema comercial fronterizo, complementando la acción de los sectores privado y social.

- Modernizar el sistema comercial de la región, incrementando su eficiencia y eficiencia.
 - Incrementar la commercialización de productos nacionales y de importancia a los visitantes y turistas extranjeros, propiciando un comercio de exportación.
 - Motivar a los fabricantes de la zona y del resto del país a comercializar el producto de la región en condiciones de competitividad.
 - Mejorar la calidad de los productos.
- Los objetivos de otros sectores relacionados con el comercio como el de crear una plataforma de exportaciones en estos sectores que sirvan como apoyo a puerta de salida de las mercancías en el país.
- Apoyar la actividad agropecuaria que satisface la demanda local; especialmente en lo que se refiere a la de consumo doméstico.
 - Mejorar los sistemas de transporte aéreo, marítimo y terrestre para hacer más fluido el tráfico de mercancías de esas regiones.

- Mejorar la eficiencia de los servicios para mayor generación de empleos y captación de divisas.

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos -- planteados en la zona norte el Sector Público se ha propuesto -- las siguientes estrategias:

- Promover entre los empresarios nacionales y regionales la concurrencia de productos elaborados por el país en esa zona.
- Programar y sistematizar campañas de promoción para tener al consumidor en su mercado natural a través de efectivas ofertas y propagandas diversas.
- Canalizar créditos blandos a comerciantes y a consumidores para desalentar la atracción por el comercio norteamericano.
- Promover el Decreto de Centros Comerciales, abastecedores y - la participación del Estado en las instalaciones de centros de acopio y modernizar los establecimientos comerciales existentes.
- Permitir la importación de productos que complementen la oferta nacional; preferentemente de insumos para la producción de bienes de consumo necesario.
- Cancelar o suspender las cuotas de importación de bienes de consumo básico y de producción cuando exista oferta nacional.
- Incrementar progresivamente el grado de competencia de productos nacionales para sustituir importaciones que se otorgan -- vía el Programa de artículos "garantizados".
- Incrementar la participación del Estado en la producción, el-

- movimiento y distribución de productos a través de las entidades del sector, principalmente en zonas socio-económicas deprimidas.
- Establecer tiendas libres con mercancías extranjeras y nacionales sin el pago de impuestos para exponer a los turistas - y visitantes que abandonan el país por esas zonas.
 - Mejorar la eficiencia del pequeño comercio a través de INPECIA.
 - Fomentar la constitución de unidades de compra y cooperativas que permitan consolidar la demanda y consecuentemente el abastecimiento en los costos.
 - Financiar los productores locales y regionales para incrementar su planta industrial con fines de exportación.
 - Reglamentar a través de la cultura de costos la producción — agropecuaria local, a fin de que obtengan prioritariamente las necesidades del mercado local y nacional frente al de la exportación.
 - Se requerirá que los estados apoyen el flujo de mercancías a esas zonas cumpliendo los cauces de botella en el transporte a través de la inversión pública.

Con el propósito de fortalecer la actividad comercial — en las franjas fronterizas y zonas libres del país, el Gobierno Federal ha creado una serie de instrumentos de Política Económica de los cuales resalta el Programa de Artículos Comunes, el Decreto de Centros Abastecedores y el de Centros Comerciales, cuyos objetivos son entre otros el de mejorar el comercio fronterizo en establecimientos comerciales nacionales, incrementar la consumo de productos nacionales, impulsar el crecimiento del em-

tor comercial e integrar el mercado fronterizo a la producción de la industria nacional.

- PROGRAMA DE ARTÍCULOS GANCHO. (Contrabando horneado)

El antecedente (inmediato) del Programa, se localiza — en el artículo 283 del antiguo Código Aduanero en el cual se establecía la franquicia a los habitantes de las poblaciones fronterizas, para que importaran para su consumo artículos de primera necesidad.

En el artículo mencionado se consideran como bienes de primera necesidad los alimentos en general; prendas de vestir — siempre que no sean de lujo, medicinas, efectos de uso doméstico a excepción del mobiliario cuando no fuera en cantidades excesivas ni de lujo; artículos de uso personal, siempre que no sean de lujo, y cortes de tela corriente propia para vestidos de gente con escasos recursos.

Las condiciones que establecieron el Programa de Artícy le Gancho, tuvieron como base la interacción de diversos mecanismos de promoción para la Franja Fronteriza; entre estos los más representativos fueron: el Acuerdo del 7 de diciembre de 1971, — el cual hizo extensiva la franquicia a los comerciantes de las poblaciones fronterizas; la creación de una Comisión Intersectorial el 11 de mayo de 1972 y el funcionamiento de algunos Comités de Promoción Económica en diversas poblaciones fronterizas.

Como fundamento legal de dicho Programa está el Acuerdo que crea el régimen de Franquicia a la Importación de artículos

domiciliados gancho, a los comerciantes establecidos en la franja fronteriza norte del país, que se publicó en el Diario Oficial - del 3 de enero de 1973.

Dentro de los beneficios que otorga el programa de artículos gancho, sin duda el más importante es el que se refiere a la importación de productos extranjeros, libres de pago de impuestos, según acuerdo publicado el 3 de enero de 1973, el cual está vigente.

En cuanto a los centros comerciales que gozan también - de esta franquicia, se contemplan los siguientes beneficios, con un plazo de hasta por 10 años, a partir de la primera importación. Estos beneficios, según decreto del 20 de octubre de 1978 son:

- Subsidio hasta el 100 por ciento de los impuestos de importación de maquinaria, materiales y equipo necesarios para el establecimiento, ampliación y operación de los centros comerciales y de servicios; siempre y cuando se demuestre que no existe ofrecimiento alternativo.
- Exención de los impuestos de importación a los artículos para centros fronterizos (gancho) para los centros comerciales - y de servicios; siempre y cuando se compruebe que no existe - competencia nacional en condiciones competitivas.
- Impensión acelerada de los activos fijos conforme a los establecido por la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Quedan excluidos el beneficio de que la Comisión Intersectorial (CISICO), apoye ante organismos e instituciones fínan-

cieras, las solicitudes que los centros comerciales presentan -- para obtener:

- Créditos destinados a estudios de prospección.
- Créditos destinados a la adquisición de bienes nacionales de consumo duradero, comprados de cuenta directamente al fabricante.
- Créditos destinados a la construcción de inmuebles.
- Créditos para compra de maquinaria materiales y equipo.

Acerca de las obligaciones, que se contemplan en el, -- Artículos séptimo del mismo Decreto, tenemos:

- El capital social deberá ser íntegramente suscrito por nacionales y tratándose de sociedades mixtas, deberá estar representado por acciones nominativas, y en su escritura constitutiva deberá incluir la cláusula de exclusión de extranjeros.
- Los establecimientos comerciales y de servicios que se instale en dichos centros podrán operar cuando menos con un mínimo de 51 por ciento de capital nacional.
- Los precios de venta al público de los artículos importados -- al amparo del Decreto que se expida en los centros comerciales deberán ser inferiores o a lo sumo iguales a los que tienen al momento los mismos productos en las subastas entre jugares limitadas con los nacionales.
- Los establecimientos comerciales y de servicios podrán importar con mínimo, mercancías para su venta en la franja frontig

este norte, como sigue: del 100 por ciento de sus ventas, el 90 por ciento deberán ser productos nacionales y el otro 10 por ciento serán productos extranjeros.

- Para las zonas libres, podrán importar el 70 por ciento de mercancías extranjeras y el 30 por ciento de nacionales.
- Previa opinión de la Comisión, las Secretarías competentes podrán exigir porcentaje de ventas nacionales diferentes a los mencionados anteriormente.
- La maquinaria y equipo importados al amparo de este decreto, no podrán ensayarse ni utilizarse para otros fines.
- Los Comités de Promoción Económica verificarán con la frecuencia que juzguen conveniente, el cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas.
- El incumplimiento de los requisitos establecidos en este Decreto, suscitará suspensión o cancelación de los beneficios que el mismo otorga.

Algunos residentes fronterizos seguramente han abusado del privilegio fiscal, introduciendo al país más mercancías de las que pueden consumir, con objeto de internarlas o revenderlas a los visitantes fronterizos. Tales importaciones, que en conjunto se han estimado cuantiosas, han sido llamadas importaciones hormigas.

Sin embargo hoy, los comerciantes fronterizos organizados habiendo desplazado al importador hormiga, obtienen simultáneamente el margen de comercialización de éste y del minorista organizado.

Actualmente podemos decir, que lo que se conoce como Artículo gancho ahora se le conoce como Artículos Básicos, Semibásicos y Bienes de Producción.

Para el año de 1985 la CIDEP ha fijado como objetivos garantizar a la población fronteriza del abasto oportuno, suficiente y adecuado de productos de productos básicos, semibásicos y bienes de producción en base a la concurrencia de productos nacionales y complementada con la autorización de cuotas globales de importación.

Así mismo sigue vigente que podrán beneficiarse de la cuota las personas físicas y morales dedicadas al comercio, al turismo, a los servicios y a la industria establecida dentro del área de la jurisdicción correspondiente a cada una de las Subdelegaciones de Comercio Exterior, que no rebase el área de 20 kilómetros al sur de la línea divisoria internacional con los Estados Unidos de Norteamérica.

Los permisos de importación se otorgarán a los Centros Comerciales con Declaratoria Particular y al Comercio Organizado, se les expedirán permisos de importación con cargo al paquete único de cuotas autorizadas para cada plazo, debiendo clasificar conforme al rubro específico y a la fracción arancelaria correspondiente del producto de que se trate.

También se autorizarán permisos de importación a establecimientos de servicio de categoría turística, según lista que proporciona el Representante de la Secretaría de Turismo en la plazo. Dichas autorizaciones podrán ser hasta de un 30 por ciento del valor total autorizado.

El actual gobierno no ha modificado significativamente el estatuto del Comercio fronterizo. En junio de 1977 se prorrogó la vigencia de las zonas libres por un año más; el 30 de junio de 1978 se prorrogaron hasta junio de 1985. Como ha venido sucediendo desde hace décadas, la decisión de suspenderlas definitivamente se trasladó de una administración a la siguiente; y cada vez se muestran más claramente las dificultades de modificar un régimen que es hoy parte de la vida de cerca de 1.7 millones de mexicanos. Por otra parte, el régimen de importación de bienes de consumo doméstico bajo el que vienen otros 2 millones de concesionales de la franja fronteriza, ni siquiera es materia de discusión. Anualmente se negocia simplemente la magnitud de las cuotas que deben aplicarse.

Es evidente que transferir el problema de las zonas libres en administración, resulta poco práctico, sin embargo, daría mejores resultados al decir abiertamente que existirán las zonas libres en tanto no se abastece el mercado nacional en una zona.

- evitarse penas caras
- no batió récord
- no cumplió su función

RESULTADOS DE ESTA POLÍTICA

Los productos gancho han tomado carta de naturalización en la zona fronteriza norte. Por medio de ellos ha sido posible retener a buena parte del consumidor nacional y se ha creado un eficiente y moderno aparato distributivo, que permite dignamente competir con el comercio norteamericano. Por otra parte, el producto gancho, al complementarse con la exigencia de compras nacionales, ha creado una importante apertura a las mercancías mexicanas en ese mercado. El incremento del aparato distributivo mexicano en la frontera norte ha permitido la comercialización de artículos nacionales y ha generado empleos. Puede decirse en general, que la política de productos gancho ha incrementado la actividad económica en toda la franja fronteriza norte y ha propiciado cierto desarrollo en las localidades en donde opera.

Sin embargo, el programa de productos gancho ha tenido también efectos negativos y sus beneficios pueden calificarse de parciales. Se ha fortalecido al consumismo al consolidar hábitos extranjeros, con la presencia de satisfactores que corresponden a una economía de la capacidad de compra muy superior a la nuestra. Se ha creado una actitud en el comerciante mexicano, - que deriva de exigencias constantes de incrementos en las importaciones gancho; los débiles intentos del gobierno federal para aplicar restricciones, han provocado protestas que hasta ahora - han tenido éxito.

Tal vez lo más importante entre las facetas negativas - del producto gancho, sea que ha incrementado la desigualdad en - la distribución del ingreso, al propiciar grandes utilidades pa-

ra el sector comercial y al dejar al margen de sus beneficios a la población de escasos recursos, que no tiene la alternativa de cruzar la línea fronteriza para hacer sus compras; este sector, de considerable importancia cuantitativa, se ve obligado a recurrir a los pequeños comercios, que venden cara ya que se enfrentan a un mercado relativamente cautivo. En todo caso, es claro que entre los efectos negativos de la política de productos gancho lo más problemático es que el comercio fronterizo considera que perder de sus beneficios forma parte de su patrimonio, y que con dependencia del interés nacional, los productos gancho deben permanecer intocados, en la práctica, el comerciante fronterizo ha llegado a considerar al producto gancho como su derecho inalienable.

En resumen podemos decir que si se considera el producto gancho en modo aislado, resulta que sus beneficios son pobres. Con él se tienen divisas, pero el coste social de sus efectos negativos es alto y su resultado económico es el agravamiento de nuestro capitalismo deformado.

3.3.3 SECTOR TURISMO

De acuerdo a las políticas de desarrollo que han sido - definidas por los Planes Global de Desarrollo y Nacional de Desarrollo el PRONADEP, ha determinado la necesidad de impulsar en - las Fronteras Fronterizas y Zonas Libres, actividades económicas - matrices en las que estos regiones ofrecen ventajas comparativas respecto a otros regiones del país. Entre ellas se destaca a la actividad turística.

La captación de divisas por concepto de turismo, resulta sumamente importante ya que se manifiesta por su aportación - al financiamiento del déficit que mantiene nuestro país en su intercambio de mercancías y servicios con el resto del mundo. En - 1983 mostró una importante recuperación debido a las políticas - que adoptó el país en materia económica, lo que representó una - captación por turismo de 1 622 millones de dólares, incremento - de 115.8 millones en relación con 1982.

El saldo de ingresos y egresos fue favorable en 1983 -- con 1 284 millones de dólares 1/.

Por su parte, SECTUR ha diseñado una estrategia basada en el desarrollo del turismo receptivo fronterizo, que a su vez concuerda con el objetivo básico de la política sectorial, a través de la política de generación de empleos y de divisas.

El atractivo turístico estadounidense es de particular in-

1/ Banco de México, S. A.

terés para México, ya que el 80 por ciento del turismo receptivo de internacional proviene de ese país. La mayor afluencia turística proviene de los estados fronterizos de California, Texas, Arizona y Nuevo México, los cuales aportan el 50 por ciento del turismo receptivo, alcanzando una participación de casi el 85 por ciento de la cuenta de turismo y transacciones fronterizas. ✓

El turismo no sólo tiene una gran capacidad para generar empleos y divisas, sino que también puede contribuir a la distribución de actividades económicas y de la población en esas zonas prioritarias, promoviendo un desarrollo regional más equilibrado al generar polos de desarrollo y mejorar la distribución del ingreso.

El Programa Nacional para el Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres (PRONADEP), ha propuesto como objetivo específico, para el sector turismo:

- Prolongar la estadía y derivar turistas al interior, aumentar el gasto de los visitantes, y promover el desarrollo turístico hacia las regiones multientatales.
- Fomentar el desarrollo de los polos turísticos a través de la integración estatal del sector turismo; aprovechar racionalmente los recursos turísticos del estado mediante la promoción e integración de atractivos e incrementar el turismo náutico presentando especial interés al desarrollo de las actividades acuáticas y de pesca deportiva, para lo cual se plantea la construcción de marinas y puertos de abrigo.

✓ Informe anual 1963. Banco de México.

- Integrar los servicios de infraestructura turística a las diversas regiones del estado.

Consecuentemente con lo anterior, la estrategia global intersectorial, contempla el desarrollo de la oferta turística, la promoción y comercialización de la demanda y la coordinación del sistema de servicios turísticos de oferta y demanda.

A su vez la estrategia del sector se apoya en los principios del Plan Global de Desarrollo y consecuentemente con el actual Plan Nacional de Desarrollo, así mismo la estrategia planteada resulta congruente y complementaria con las acciones y definiciones del Programa Nacional para el Desarrollo de las Fronteras Pioneras y Zonas Libres.

Las estrategias específicas para darle cumplimiento al programa son:

- Desarrollo de centros vacacionales integrados, sumado al fomento de servicios conexos.
- Desarrollar, diversificar y mejorar la calidad de los servicios turísticos en general.
- La aplicación del Programa de Estímulos Fiscales orientado a hotelería, asistencia técnica y capacitación de personal.
- Fomento y desarrollo de eventos programados, actividades culturales y eventos deportivos.
- Ejecución de las obras de infraestructura turística necesaria.
- Mejoramiento de sistemas de transporte.

- Acciones coordinadas para el desarrollo de vías de acceso y servicios de apoyo al turista.
- Programas especiales de promoción y fomento de la demanda externa.

Los lineamientos de estrategias que presenta el Plan Na-
cional de Desarrollo se basan en el uso intensivo y eficiente de
la capacidad instalada, la implantación de una política de pre-
cios que permite mantener la competitividad en el mercado inter-
nacional e incrementar la demanda interna, y la asignación ópti-
ma de recursos financieros.

- METAS Y RESULTADOS

Para apoyar el crecimiento de la captación de divisas - con la resultante generación de empleos y distribución del ingre-
so, se ha considerado necesario para la Región Zona Libre Baja -
California y Franja Fronteriza Norte, se logre un incremento en
la afluencia de visitantes. Esto redundaría en un incremento --
real en el gasto del turismo que visita la frontera mexicana, en
donde la cifra sería alcanzar más de los 5 000 millones de dóla-
res de ingresos por transacciones fronterizas.

Según el Informe Anual de 1963 editado por el Banco de
Méjico, el saldo neto de divisas por concepto de turismo sumó --
1 183.1 millones de dólares. Cifra que fue superada en 564.9 mil
millones respecto al año anterior.

Los resultados respecto al turismo receptivo mejoraron
un poco ya que los ingresos superan 1 634.6 millones de dólares

fronte a 1.475.0 del año anterior, este es 15.8 por ciento de incremento. Los egresos por su parte, se redujeron en un 56.0 por ciento, frente al año próximo pasado. Tradicionalmente, este apartado presentaba un crecimiento del 44 por ciento aproximadamente.

Cabe mencionar, que la crisis que nuestro país enfrenta no es privativa, ya que la situación económica depresiva se presenta en varios países de los cuales México recibió influencia turística.

- EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES Y SU EVALUACION POR SECTOR.

Con la finalidad de crear polos de desarrollo en zonas económicas se puso en marcha el Sub-programa de Desarrollo y equipamiento de Centros Turísticos que tienen como objetivo crear y desarrollar nuevos centros turísticos y consolidar los existentes mediante obras de infraestructura básica realizados por el Sector Turismo.

Los proyectos de Baja California Sur Loreto, son urbanización, administración en general y construcción de hoteles.

Entre los gastos registrados recientemente se destacan la construcción de la red de agua potable; la construcción de al conterillado; obras de pavimentación; construcción de hoteles; etc., en donde el avance de las obras del presupuesto de 1980 muestra el resultado del 90 por ciento.

- PROYECTO DE SAN JOSÉ DEL CABO (B.C.S.)

Para los últimos años, FONATUR conjuntamente con la Secretaría de Turismo, asignaron cerca de 200 millones de pesos al proyecto de desarrollo turístico.

Desafortunadamente en el último periodo, el proyecto presentó retrasos en el ejercicio presupuestal y consecuentemente no se lo dió cumplimiento a las metas establecidas inicialmente.

En los servicios de agua potable se avanzó en un 48 por ciento; en distribución de energía eléctrica y alumbrado público se logró el 97 por ciento y en pavimentación se alcanzó solamente el 4 por ciento de lo programado.

En el rubro de hotelería se realizó la construcción del Hotel Nuevo Sol de 400 camas.

- Administración del Proyecto de Desarrollo en Cabo San Lucas (B.C.S.)

El Fideicomiso responsable de esta administración tiene como objetivo desarrollar obras de urbanización y marítimas.

El monto total de recursos ejercidos ascendió a 83 millones de pesos, lo cual representó solamente el 4 por ciento del total dedicado a la construcción de nuevos centros por FONATUR.

- Administración del Proyecto de Desarrollo de La Paz (B.C.S.)

El Pidocomiso Ciudad del Recreo La Paz se fijó como objetivo, crear zonas de recreación y espacios públicos que apoyen la capacidad hotelera instalada y prolonguen la estadía de los visitantes, así como crear una zona hotelera y una zona de comercio turístico, a su vez apoyar el crecimiento urbano de la ciudad.

En la asignación de recursos se contó con el 3.3 por ciento del total ejercido del presupuesto, para la creación y el equipamiento de nuevos centros turísticos, destacándose urbanización, construcción en general, obras de infraestructura, etc.

- Desarrollo Turístico del Golfo de California.

Este proyecto tiene como objetivo fomentar y proteger la actividad turística mediante la creación, conservación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos del Golfo de California y de los Estados de la Península de Baja California y de Sonora y Sinaloa.

En síntesis las perspectivas para la Región Zona Libre de Baja California y Franja Fronteriza Norte, comprende básicamente 4 tipos de acciones orientadas a provechar la estadía de los visitantes, otorgar prioridad fundamental a la construcción de desarrollo turístico integrado; aprovechar los servicios; fomentar y desarrollar los eventos programados así como actividades culturales y eventos deportivos y aplicar un programa de controlas fiscales y de capacitación de personal, procurando pre-

tar la asistencia técnica que se requiere en la construcción de desarrollos integrados.

En Baja California Sur y el Golfo de Cortés la estrategia se basa fundamentalmente en el desarrollo del turismo náutico, ya que el principal atractivo en la región es el mar, las playas y la pesca.

La situación geográfica de la región respecto a la frontera con los Estados Unidos ofrece un mercado potencial hasta ahora poco explotado, por lo que habría que considerar la posibilidad que ofrece la región para la práctica del buceo, a través de Clubes y organizaciones dedicadas a este deporte.

El volumen de avionetas y aviones privados existentes - en los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas - presenta otro mercado turístico importante para esta región.

La estrategia para esta zona contempla también el mejoramiento del sistema de transporte así como el otorgamiento de créditos y facilidades fiscales que inducen al inversionista privado a desarrollar la estructura definida en los centros de desarrollo turístico seleccionado.

El Plan Nacional de Turismo 1986-1990 presenta una estrategia para el sector, que comprende líneas de acción para coadyuvar a la solución de los desequilibrios entre las regiones y para el aprovechamiento racional de los recursos turísticos.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo y en los Programas Regionales, la política turística considera la apropiación

estratégica en diversas regiones: Frontera Norte (Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas); Mar de Cortés (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).

Por lo que respecta a la Región de la Frontera Norte, - la estrategia contempla acciones para adecuar y comercializar la oferta en función de los diversos grupos que conforman la demanda turística. Dentro de la línea divisoria que comienza la franja fronteriza a la estrategia considera el fomento de centros artesanales y creativos y el mejoramiento de la imagen en sus ciudades, a fin de motivar una mayor estancia de los visitantes norteamericanos.

Para el área de influencia de los seis estados fronterizos, la estrategia se orienta al impulso decidido al turismo carretero y cinegético, a través de información, mayores facilidades y seguridad al turista; entre otras se promoverá la agilización de trámites aduaneros, migratorios, licencias e internación de vehículos.

En las poblaciones turísticas se propicia el desarrollo equilibrado de la infraestructura e instalaciones turísticas, se organiza a los prestadores de servicios y se apoya el crecimiento de la planta turística.

En aquellos centros con potencial para considerarse como destinos turísticos, la estrategia se orienta a lograr una mayor complementación de la planta turística y una adecuada promoción en los mercados de origen; el desarrollo de una imagen propia, - el mejoramiento en la calidad de los servicios turísticos al exterior para la ampliación y mejoramiento de la planta hotelera.

Para los nacionales, en especial los de estratos medios y bajos, las líneas estratégicas se refieren a la organización de la demanda, para fomentar una mayor participación en la recreación, y el conocimiento de los recursos naturales y de los valores históricos culturales de la región; se promocionará el turismo recreativo y se propiciará la transportación hacia los sitios de interés cercanos a los centros urbanos.

En la Región del Mar de Cortés, la estrategia se orienta a consolidar la estructura turística y urbana de los destinos de playa integralmente planeados e intensificar la promoción para atraer a los turistas que buscan facilidades para la práctica de actividades acuáticas - recreativas como pesca, buceo y voleo.

3.2.6. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OTRAS PÚBLICAS

La problemática del desarrollo fronterizo se debe analizar a partir del hecho de que esta región está formada por centros de población. Esto es, la problemática fronteriza es本质上 una problemática de centros urbanos, por este razón el —Pronadef utiliza como unidad de programación el municipio fronterizo y no la región respectiva, por este razón se instauró un —Programa que conociere y analizare la problemática municipal y —buscara la forma de resolvérlo, mediante el fortalecimiento del —municipio, con lo que de manera lógica y oblicada, se lograría —un mejor desarrollo en los demás aspectos que convergen en esa —franja del territorio.

Por lo anterior, el Programa de Fortalecimiento Municipal de la CIDEP se propone standar, los temas que facilitarán la comprensión de la problemática y proporcionarán instrumentos adecuados a los alcances para buscar las soluciones:

En los aspectos financieros y fiscales, la situación —por lo que atraviesan los municipios no es la deseable para que éstos cumplan con las funciones de relevancia nacional que los —centros fronterizos deben cumplir; por eso se deberá modernizar su sistema recaudatorio y procurarles mayores fuentes de ingresos.

Para lograr que un Municipio, además de contar con recursos económicos, alcance mayores niveles de desarrollo, requiere contar con una estructura administrativa acorde a las circunstancias de la vida moderna y esta estructura debe estar a su vez

reglamentada y regida por los instrumentos jurídicos indispensables que lo dan validez.

Otro aspecto importante de la problemática municipal, - en el que se refiere al aumento y crecimiento desordenado de los centros de población, originado con ello, entre otras cosas una mayor dificultad para brindar los servicios públicos indispensables a la población, y conflictos derivados de la tenencia y posesión de la tierra;

Por último, ha sido práctica invertir más el margen a las autoridades municipales quienes no participan en la programación de las inversiones federales, ni presupuestan su gasto público, reflejando así una importización en sus acciones y convirtiéndose en simples receptáculos de las decisiones centrales.

En general, se puede afirmar que las diferencias regionales en los presupuestos municipales se deben a la importancia de la actividad económica local y al mayor o menor aporte en las actividades de importación y exportación, ya que, un gran porcentaje de los ingresos son obtenidos por este último concepto. El impuesto adicional del 2 y 3 por ciento sobre importaciones y exportaciones tiene gran transmisión en la frontera norte.

Los principales municipios fronterizos del norte han logrado fortalecer relativamente, en mayor medida su estado financiero respecto de los municipios del interior; sin embargo, ello no significa que hayan logrado consolidar su desarrollo y satisfacer la totalidad de sus necesidades básicas, en materia de servicios públicos y de infraestructura. Además, la prioridad que mantiene la frontera norte se basa en la enorme relevancia que pue-

suntan las relaciones económicas fronterizas México-Estados Unidos, lo cual se refleja en las transacciones comerciales "y en particular por el papel estratégico que estas ciudades juegan como centros receptores de turistas". Lo anterior obliga a comportar a grandes ramos los principales centros fronterizos con los correspondientes centros aledaños del lado norteamericano. Si bien, en algunos casos se dan ciertas condiciones de urbanización similares o con ciertas ventajas para el lado mexicano, lo indigo que presentan los centros fronterizos mexicanos contrasta desventajosamente con su contraparte. De esta forma, es necesario elevar la capacidad de atracción turística de nuestros centros, mejorando sus servicios públicos y su infraestructura urbana e interurbana.

Este anexo, que la cantidad destinada a gasto de inversión, en el presupuesto total de los municipios, se ha incrementado mediante el fortalecimiento del nivel presupuestal.

Si habla de que el gasto corriente sea preponderante en el total del gasto municipal, se debe en parte, al comportamiento general que siguen los municipios en cuestión; es decir que a medida que los municipios cuentan con un mayor presupuesto tienden a incorporar un mayor número de empleados, cualquiera que sea el nivel de presupuesto alcanzado. Esto se refleja en la relación: Presupuesto per capita vs. Población/empleados municipales, tanto por regiones como dentro de cada una de ellas.

En el aspecto financiero, el gobierno de la República ofrece una serie de posibilidades crediticias a los municipios, para que por esta vía logren realizar obras de infraestructura importantes para su comunidad. Los más importantes de estos financieros a disposición de los municipios los tienen el Ban-

co Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. (Banobras) y sus fideicomisos; Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal — (FFM) y FIFAPAF.

Con estos fondos, Sanobras está en condición de financiar, a largo plazo y a tasas bajas de interés obras y servicios públicos, tales como: agua potable, alcantarillado, mercados, — santres, alumbrado, pavimentos, banquetas, guarniciones, estacionamientos, panteones, terminales de autobuses y otras obras de carácter social e económico que sean autofinanciables.

Sin embargo, a pesar de la existencia de recursos, los mecanismos no son aprovechados debidamente por los municipios localizados en las regiones fronterizas y zonas libres; en ocasiones, por falta de información por parte de las autoridades municipales; en otras, porque la realización de los estudios previos requeridos les resulta fuera de su alcance y posibilidades técnicas; o porque los trámites ante Banobras son de difícil gestión en virtud del tiempo y la distancia.

El sistema recaudatorio es un instrumento de gran utilidad en la administración municipal, que bien empleado significa la posibilidad de incrementar los ingresos por concepto del cobro de los impuestos. Dentro del sistema recaudatorio la existencia del padrón de contribuyentes juega un papel fundamental; sin embargo en el caso de los municipios de las franjas fronterizas y zonas libres, lamentablemente, sólo 11 municipios cuentan con un padrón moderno y actualizado que los permite cobrar adecuadamente y llegar a todos los contribuyentes; mientras que la gran mayoría de los municipios utilizan sistemas obsoletos, dándose casos en que se abolean completamente de este padrón, propiciándose — con esto la evasión fiscal y, consecuentemente la inservible cap-

tación de recursos.

Como bien lo marca el Plan Nacional de Desarrollo en el Capítulo IX. La Política Regional, "se aspira a la obtención de un desarrollo estatal integral que incluya a la totalidad de las entidades federativas, sobre todo a los estados desarrollados, con la intención de que cuenten con la capacidad económica y administrativa que les permite alcanzar mayores niveles de bienestar y progreso".

Por tanto es necesario que se crece una Comisión Interestatal e Intersectorial que se dedique a analizar la problemática de la frontera norte y más aún que unifiquen esfuerzos que obtenga una mayor vinculación de las economías rurales y urbanas que fije una estrategia de desarrollo específica; que otorgue más vigor al municipio popular por su autonomía, fortaleciendo su economía y atenuando, conforme a su potencial los vínculos más efectivos con los gobiernos estatales de esa región.

Por otro lado, el impuesto predial, que es un impuesto eminentemente municipal, y que debiera significar una de las fuentes más importantes de ingreso, no le ha significado mayores beneficios a los ayuntamientos. Primero, porque su sistema central es demasiado burocrático; y segundo, porque de manera tradicional estos gobiernos locales han sido simples recopiladores entrepiados este impuesto, integramente para su administración, a sus respectivos gobiernos estatales.

Así se viene que los municipios de Coahuila cobran, y administran el 100 por ciento del impuesto predial, pero a cambio tienen la obligación de solventar el pago de la mínima de

los maestros del sistema estatal que desempeñan su trabajo en sus respectivas jurisdicciones lo cual ya presiona severamente a estos municipios. En el caso del Estado de Baja California, los municipios cobran y administran el 50 por ciento del impuesto predial, con la condición de que lo empleen en realizar obras de servicio público, en su respectivas jurisdicciones.

En lo referente a los aspectos jurídicos y de organización administrativa, los ayuntamientos carecen de una verdadera estructura jurídica (Leyes y Reglamentos) que les permita contar con una organización burocrática adecuada a las necesidades de la problemática actual y aspirar a diseñar planes y programas de acción y a emprender obras encaminadas a dotar de mayor bienestar a los habitantes de su comunidad. Por lo que se sugiere que se revise la legislación en materia de zona fronteriza.

Se destaca, por último, la calificación de los empleados y funcionarios adscritos en los diferentes ayuntamientos, en particular en los de menor importancia, en donde aquellos carecen de la capacitación técnico-administrativa que les permite brindar atención eficiente y eficaz a la población; lo cual viene a obstaculizar aún más el correcto cumplimiento de la función pública de la autoridad municipal.

Los municipios de las franjas fronterizas y zonas libres carecen de un sin número de obras y servicios públicos, situación que se contempla y analiza con precisión en el diagnóstico elaborado por el Sector de Desarrollo Urbano y Social de CIDEF, y que deja de manifiesto la urgencia de brindar apoyo a las autoridades municipales para resolver estos aspectos.

En particular, se presentan importantes deficiencias en:
a) calles carreteras; b) agua potable (y escases de recursos —
aguiferos en la frontera norte); c) drenaje y alcantarillado; —
d) desordenado uso del suelo urbano y conflictos derivados de la
falta de regulación de la tenencia de la tierra en las zonas mag-
nificadas de los principales centros, cabeceras municipales, e) —
vivienda.

En general, se presentan deficiencias en la mayoría de
los gobiernos municipales para programar sus gastos e inversiones,
reflejando con ello, improvisación e imposibilidad para par-
ticipar en el diseño de los proyectos de obras estatales o fede-
rales, siendo así, simples receptores de las decisiones contra-
íos; los cuales no consideran el punto de vista de los gobiernos
locales sobre sus necesidades y su orden de importancia. De es-
ta forma, el gasto público federal, en muchos casos, no logra sa-
tisface las necesidades más apremiantes sentidas por parte de
la población y de los autoridades locales, ni obedecen el esque-
ma de prioridades de éstos.

3.2.7 EDUCACION Y CULTURA

Resulta importante subrayar que los habitantes de la agencia libre de Baja California y los de la Franja Fronteriza Norte, no sienten orgulloso de su mexicanidad, solo que son presa fácil de hábitos de consumo y de vida en general que provienen de los Estados Unidos de Norteamérica y que contradicen, en lo esencial, esa mexicanidad que legítimamente los engulle.

La información aunque dispersa, que se tiene al respecto no revela la pretendida penetración cultural, ni carencias culturales que, en todo caso, superan a las de muchas otras regiones del país. En lo que toca a las proyecciones de cine, pugna decidido que el habitante fronterizo pasa al territorio americano a ver las películas allá producidas, pero en Cd. Juárez del total de familias que frequentan al cine, el 98 por ciento lo hace del lado mexicano y el 2 por ciento restante van las cintas de los dos lados.

Así mismo cuando aún las investigaciones realizadas sobre la penetración del idioma inglés en el español no revelan resultados fidedignos, sin embargo, se observa que una gran cantidad de anuncios comerciales están redactados en inglés, y en ese caso, hería falso realizar, aún estudios más acuciosos para convever una real deformación del español en fronteras por influencia del país vecino. Por otro lado, puede señalarse un factor de penetración cultural, digno de atención, y que es la pérdida del anuncio ortográfico en los periódicos de segunda categoría, - (Méjico de Negocios, de Sonora).

La cobertura televisiva en general en esta Región, si bien estrecha en cuanto a la variedad de canales, el único que llega a todas las ciudades importantes es el 2, de Televisa. También llega a todas las ciudades importantes Televisión Regional de México, a cargo de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. En tanto la Región se observa numerosos canales norteamericanos. El canal 6, XETV, de Tijuana, B.C.M., transmite en idioma inglés. También se puede decir que la comunicación por radio es buena y suficiente.

Respecto de las actividades culturales, los programas específicos son insuficientes para instar a la población fronteriza a la superación de sus hábitos, e incluso al desarrollo de una actividad cultural propia, a lo cual se une la carencia de una actividad deportiva organizada a niveles juvenil e infantil, lo cual ocupará parte importante del tiempo libre de niños y adolescentes. Por ello, dichos sectores de las poblaciones fronterizas han caído en hábitos negativos como el alcoholismo y la drogadicción.

De los programas que mejor difusión tiene para cubrir éstas deficiencias, son los que desarrolló la Unidad para el Desarrollo de la Escuela de la SEP el cual le lleva a cabo los Institutos Tecnológicos y las Escuelas Normales de la Región y cuyo fin principal es el de equilibrar la educación predominantemente técnica que en estos centros se imparte.

El INSEA, y otras dependencias de la SEP desarrollan programas de difusión cultural que no obstante, no alcanzan una sistematización de una extensión tales que representen en una adquisición relevante de cultura por parte del habitante fronterizo.

Además de lo anterior, se observa que el carácter de los programas culturales en frontera es prácticamente de difusión, quedando muy reducido el estímulo creativo, o sea la promoción que origine nuevos valores fronterizos, y sobre todo, que haga al habitante del área sentirse identificado con la cultura mexicana en un sentido profundo al ser copartícipe de su creación. A este respecto, las actividades se limita a unos cuantos trabajos de teatro, grupos de danza, música y algún círculo literario.

Todo lo anterior, sumado a la carencia de atractivos naturales que ofrecieran al turista posibilidades de esparcimiento, limita la retención de los estudiantes norteamericanos que durante sus vacaciones de verano visitan las ciudades de esta región, y que sólo permanecen en ella meses de un día promedio.

A la fecha, existe una cierta infraestructura para actividades deportivas que podrían ocuparse continuamente, pero que se haya subutilizado debido a la carencia de programas específicos.

Existen en la Región varios grupos importantes de indígenas: los pápegos y los peines de Sonora; los huic平 en Coahuila y los Tarahumaras en Chihuahua. Estos grupos humanos viven subocupados en actividades de infima categoría, como es la limpieza de fósas sépticas. Muchos de sus integrantes, a excepción de los tarahumaras, que no están distribuidos también en la frontera Sur de los Estados Unidos, cuentan con pasaporte tanto norteamericano, a fin de aprovechar las limitadas ventajas que les ofrecen las reservaciones indias de ese país. /

/ Algunos de estos grupos, no se ubican en la zona fronteriza, sin embargo se localizan en los Estados del Norte del país.

Esta situación prevalece desde hace tiempo, debido sobre todo, a la carencia de recursos del Instituto Nacional Indigenista (INI), los cuales le permitieron organizar centros para los estudios antropológicos - sociales respectivos y, de otra parte, a la carencia de una oferta de empleos que absorbiere a los miembros de los mencionados grupos indígenas. Desde el punto de vista cultural, un primer paso para la solución futura de este problema será la realización de estudios que revelan la realidad poco conocida al respecto, a fin de evaluarlas y programar sus posibles soluciones generales.

La estrategia que el Sector Público tiene para lograr sus objetivos son los siguientes:

- Influir en los C. Gobernadores de los Estados de Franjas Fronterizas y Zonas Libres para su concesión de una prioridad más alta a la edificación de la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades socio-culturales y deportivas, dentro del marco de los Convenios Únicos de Coordinación que en el futuro firmé con la Federación.
- Influir en el otorgamiento de presupuestos adecuados al INBA para la operación de la infraestructura para actividades socio-culturales en las áreas geográficas,
- Influir en el otorgamiento de presupuestos adecuados a la SEP y al CREA para la operación de la infraestructura para actividades socio-culturales y deportivas en las áreas geográficas de referencia,
- Inducir a los sectores social y privado de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres a la integración de organismos que patro-

cinen programas socio-culturales y deportivos para los habitantes de esas regiones.

- Gestionar ante la Secretaría de Gobernación la difusión, en las Fronteras Fronterizas y Zonas Libres de México, de campañas que reafirman los valores nacionales de sus habitantes.
- Gestionar ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la ampliación de la actual cobertura televisiva de las Fronteras Fronterizas y Zonas Libres de México. ^{1/}

Las estrategias que se plantean, llevarán a alcanzar metas como: Construcción de infraestructura para actividades socio culturales y deportivas, donde se carecen de ellas; incremento a los presupuestos de operación para las actividades socio-culturales y deportivas, donde existe ya infraestructura; creación de organismos financieros y de promoción para actividades socio-culturales y deportivas, por parte de los sectores social y privado donde existe ya infraestructura; además existen necesidades viables de ser satisfechas en el corto plazo, tales como teatros, - auditórios, casinos sociales, centros de convenciones y centros culturales, en distintos niveles, esto es, construcción, terminación, adaptación e incluso compra.

^{1/} Se espera que el "Sistema Tarjetero" ofrezca nuevos servicios de alta confiabilidad y calidad, y también amplie la cobertura en la zona fronteriza norte (Se pondrá en marcha el nuevo Sistema en mayo de 1999).

3.2.8 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Aspectos demográficos. La región se caracteriza básicamente por su acelerado crecimiento poblacional, condicionado por los importantes flujos migratorios provenientes de distintas áreas del país. Este crecimiento, arroja una importante concentración urbana en las principales ciudades fronterizas formando áreas marginadas dentro de las cuales destacan las que se ubican en la periferia de Tijuana y Ciudad Juárez, en las que se considera que aproximadamente el 42 por ciento de la población, se encuentra marginada de los servicios de salud. Esto es, la inaccesibilidad geográfica, económica o cultural de los servicios de atención a la salud, atención médica, y de saneamiento básico que registran estas áreas.

En general, se puede señalar como característica de estas áreas marginadas la carencia de servicios públicos como pueden ser agua potable; drenaje y alcantarillado; las precarias condiciones de la vida; el mal saneamiento del medio; la baja escolaridad de sus habitantes y el desempleo o subempleo en un gran número de casos, que vienen a presentar el bajo poder adquisitivo.

De acuerdo a las estadísticas disponibles durante 1978, los hechos vitales registrados en la región fueron los siguientes:

- PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL.

En el panorama epidemiológico que se presenta en la -- Franja Fronteriza Norte y Zona Libre de Baja California, existen enfermedades que pueden clasificarse como propias de los países desarrollados, tales como la neoplasia y otras enfermedades crónico degenerativas como la Diabetes mellitus y la hipertensión arterial. Por otro lado, persisten enfermedades transmisibles - características del subdesarrollo, tales como la enteritis y -- otras enfermedades diarréicas, la influenza neumonías y otras enfermedades agudas del aparato respiratorio y la tuberculosis.

Morbilidad - Las enfermedades transmisibles de mayor - incidencia son: las venéreas, las entéricas, la hepatitis y la -tuberculosis. También existen otros problemas sociales como la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución organizada.

Capacidad instalada para la atención de la salud.

A lo largo de la Franja Fronteriza Norte y la Zona de - Baja California, la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cuentan con un total de 190 unidades médicas entre centros de salud, clínicas, puestos periféricos y hospitales, que - incluyen 2 450 camas para dar servicio a la población. De las - unidades médicas, el 47.9 por ciento corresponde a la SSA; el -- IMSS y el ISSSTE tienen el 23.3 por ciento cada uno, y las otras instituciones disponen del resto. En cuanto a las camas la dis-tribución es como sigue: 66.8 por ciento para el IMSS, el 26.7 -

por ciento para la SSA y el 6.5 para el ISSSTE.

Para la Zona Libre de Baja California Sur se tiene conocimiento de que la mitad de la población se localiza en el Municipio de la Paz, capital del Estado, concentrándose aproximadamente el 65 por ciento del total de la población en áreas urbanas y el resto disperso en pequeñas localidades rurales.

Los hechos vitales últimos registrados son para el año de 1979 y se enumeran los siguientes:

Natalidad - La tasa registrada fue de 40.7 por mil habitantes.

Mortalidad General - Registró una tasa de 7.6 por mil habitantes.

Mortalidad Infantil - Entre los menores de 1 año, la tasa de mortalidad fue de 62.27 por mil habitantes nacidos vivos registrados.

Natalidad - Las tasas de natalidad oscilan entre 49.2 por mil para Coahuila y 38.1 para la subregión de la zona libre de Baja California.

Mortalidad General - Varía en la región entre 5.3 por mil habitantes en Tamaulipas y 7.1 en Coahuila.

Mortalidad Infantil - Entre los menores de 1 año, las tasas de mortalidad oscilan desde 36.7 en Tamaulipas hasta 49.9 por mil nacidos vivos registrados en Chihuahua.

Mortalidad Preescolar - La tasa de mortalidad entre el grupo de 1 a 4 años varía desde 18.4 para la Subregión de Baja California hasta 32.7 por 10 000 habitantes del grupo de Chihuahua.

Mortalidad Escolar - En este grupo, en él quedan incluidos los niños de 5 a 14 años de edad, se presentan variaciones que oscilan desde 5.2 en Nuevo León hasta 6.8 en Chihuahua.

Mortalidad Materna - En esta región las tasas registradas varían de 0.3 en Nuevo León hasta 0.8 por mil nacidos vivos registrados en Chihuahua.

Mortalidad Preescolar - Entre la población de 1 a 4 años de edad, la tasa de mortalidad, fue de 4.5 por 10 000 habitantes.

Mortalidad Materna - La tasa correspondió a 1.2 por mil nacidos vivos registrados.

Principales causas de mortalidad - las diez principales causas en orden decreciente son: la enteritis y otras enfermedades diarreicas; accidentes; mortalidad perinatal; enfermedades del corazón; influenza y neumonías; tumores malignos; enfermedades cerebrovasculares; tuberculosis pulmonar; diabetes; sálitus y cirrosis.

Morbilidad - Las principales causas son: la gastroenteritis y otras enfermedades diarreicas, sálimasis, influenza y brotes comunitarios.

Nota: Los datos que se registran son a nivel estatal, en virtud de que los datos a nivel municipal no están disponibles.

Como se puede observar en este análisis, la Zona Libre de Baja California Sur, comparte muchas características geográficas y demográficas de la Franja Fronteriza Norte y Zona Libre de Baja California; la península conforma un conjunto homogéneo en sus características ecológicas y por consiguiente el panorama epidemiológico de la población es también similar.

La dinámica de la población se ha visto acelerada en los últimos años con la apertura de la carretera transpeninsular y el impulso dado a la industria turística y pesquera y al desarrollo económico en general.

Paralelo a los beneficios que este trazo consigue, se observan aumentos en los índices de mortalidad y mortalidad por accidentes de vehículos de motor y por el incremento de la farmacodependencia y enfermedades venéreas transmisibles.

En cuanto a capacidad instalada, para la atención a la salud, se cuenta que en el servicio que presta la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) existen Hospitales Generales, Centros de Salud y Unidades Móviles, por otra parte el número de camas para la región asciende a 327. La capacidad instalada del ISSSTE en la entidad consta de 3 unidades médicas con 45 camas.

Los programas que se tienen para la atención de los problemas de salud la Secretaría de Salud y Asistencia, aplica los programas que a continuación se mencionan conforme a las políticas de salud vigentes y a los problemas específicos de cada una de las regiones.

Enfermedades venéreas; rabia canina; dengue y Aedes Aegypti; tuberculosis, lepra, vigilancia epidemiológica internacio-
nal.

La problemática en general se resume en el medio ambiente por el mal conocimiento básico, en una alta proporción de los asentamientos humanos de la región; importante déficit en la urbanización y dotación de servicios públicos; los efectos de -- los contaminantes, de la erosión y de los cambios artificiales - en los ecosistemas, inciden en un grado difícilmente preestimable en la salud de la población.

Referente a la problemática que se presenta respecto a los habitantes, se registra la persistencia de las enfermedades transmisibles como causas de enfermedad y muerte que afectan -- principalmente a los grupos más vulnerables en las áreas marginadas, urbanas y rurales; la mala alimentación trae como consecuencia, obesidad y desnutrición, condicionada por factores sociales económicos y culturales; se estima que el 42 por ciento de la población de las localidades mayores de 2 500 habitantes se encuentran marginadas en salud, la eventualidad del empleo impide a muchos trabajadores disponer de asentamientos fijos para ellos y - sus familias lo que determina en último grado el habitamiento en viviendas precarias; las condiciones laborales inadecuadas, que conlleven exposición a riesgos industriales o de los agentes biológicos y de sus vectores en los trabajos de campo.

Con respecto a los servicios de salud, se ha registrado un aumento considerable en la demanda de servicios de salud, - como consecuencia del crecimiento de la población; también se ha registrado servicios deficientes e incompletos de rehabilitación remediación, equipamiento, conservación y mantenimiento de los

unidades existentes; por otro lado también existe una deficiente vigilancia epidemiológica.

En su calidad de regiones linderas con los países vecinos, su comportamiento sanitario tiene algunas peculiaridades, entre las que sobresale el hecho de que a través de las fronteras pueden favorecerse tanto de un lado como del otro, la propagación y difusión de agentes, de vectores y de enfermedades transmisibles. Es conveniente señalar que estas regiones forman un conjunto económico y social heterogéneo en el cual los aspectos de salud y seguridad social tienen diversas manifestaciones, producto del desarrollo histórico de cada subregión y de su condición urbana o rural, según sea el caso.

Naturalmente, el objetivo general que se tiene es el de elevar el nivel de salud en la población de las franjas fronterizas y zonas libres del país.

Dentro de los objetivos específicos se tiene:

- Disminuir la incidencia de enfermedades transmisibles evitables por vacunación, y de algunas evitables por otros medios.
- Disminuir las fuentes de contaminación del ambiente existentes, que inciden en la salud de la población.
- Intensificar la vigilancia epidemiológica.
- Mejorar el control sanitario de los establecimientos que producen, almacenan y expenden bebidas, alimentos y medicamentos.
- Incrementar las acciones de alimentación complementaria, especialmente a los niños en edades preescolares.

- Orientar a la población sobre los servicios de salud existentes en la región.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud.
- Establecer un sistema de información permanente sobre la problemática de salud en las regiones fronterizas y de zonas libres.
- Controlar las fuentes de contaminación, aire, agua y suelos.
- Capacitar a la población para el auto-cuidado de su salud.
- Lograr el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas-degenerativas.
- Alcanzar la cobertura de los servicios de salud a toda la población en las franjas fronterizas y zonas libres, por un sistema escalonado de niveles de atención a la salud que incluyen las acciones individuales y colectivas tanto de atención médica como de control sanitario y de mejoramiento del ambiente.

3.2.9 SECTOR LABORAL

En materia ocupacional, la problemática de las franjas fronterizas y zonas libres es muy específica y diferente a la -- prevalente en el resto del país ya que obedece a las condiciones concretas de las zonas libres o bien como fronteriza en su - relación con los países vecinos.

La realidad laboral, y en especial del mercado de trabajo en México, incluye como componente la existencia de significativos flujos migratorios. Este comportamiento de la población se refleja tanto a nivel de traslado interno como de fenómeno de - migración o migración internacional.

Resulta de gran trascendencia para el comportamiento del mercado de trabajo de actitud de una parte de sus integrantes -- que, frente a la carencia de oportunidades de colocación e en -- busca de mejores niveles de retribución, aspira a trasladarse a otros países, particularmente a los Estados Unidos de América y Canadá en busca de trabajo.

El fenómeno ocupacional de estas regiones ha mostrado - un comportamiento diferente al resto del país estrechamente ligado al desarrollo económico y social de las últimas décadas, este encuentro en buena medida su explicación en su ubicación geográfica y en las políticas diferenciadas adoptadas para su desarrollo.

- Altas tasas de crecimiento social derivadas de los flujos migratorios que incrementa la oferta de mano de obra para un --

mercado poco diversificado agudizando su heterogeneidad.

- Flujos laborales de Trabajadores Agrícolas Nacionales (braceros) hacia los condados del sur de los Estados Unidos de América, que prestan sus servicios en forma temporal en condiciones inferiores a las de los trabajadores de ese país. Y que regresan a estas zonas el resto del tiempo.
- Existencia de un volumen considerable de trabajadores provenientes del resto del país, que con la expectativa de cruzar la frontera en forma ilegal, se ubica temporal o permanentemente en la zona presionando fuertemente sobre el mercado de trabajo y empleándose temporalmente en condiciones inadecuadas de trabajo.
- Como consecuencia de lo anterior, el fenómeno de informalidad urbana se ha agudizado en los últimos años en 8 de las principales ciudades de esta frontera.
- El subempleo y la mano de obra no calificada se han refugiado en actividades comerciales y de servicios dirigidos a los visitantes fronterizos que no se podrían considerar como turistas propiamente dichos.
- Altas tasas de participación femenina, en la industria maquiladora principalmente, bajo condiciones que no cumplen el mínimo establecido por la ley en materia de prestaciones laborales.
- Los hábitos de consumo de artículos socialmente necesarios — han obstaculizado el desarrollo de las actividades industriales que generan nuevas fuentes de trabajo social.

El problema migratorio es otro aspecto que el sector laboral estima de primordial importancia, ya que afecta en alguna forma la situación ocupacional del país; por parte de los despe-

taciones masivas tienen un impacto negativo sobre las estructuras socio-económicas de las entidades fronterizas de México.

El Gobierno de México ha puesto en práctica una serie de actividades en los Consulados Mexicanos en los Estados Unidos con el objeto de mejorar la protección de los trabajadores mexicanos en ese país; sin embargo, las representaciones consulares mexicanas se enfrentan a limitaciones que impone la amplitud de sus jurisdicciones.

II PROBLEMATICA GENERAL DE LA PRODUCTIVIDAD EN LAS FRONTERAS FRONTERIZAS Y ZONAS LIBRES.

La fuerza de la economía norteamericana ha influido notablemente en el desarrollo de las actividades económicas y la productividad de las mismas. Se observa, por ejemplo que las maquiladoras constituyen una elevada proporción dentro del total de las industrias manufactureras existentes en esas áreas y en algunas de ellas, prácticamente son el único tipo de industria que ha desarrollado; por otro lado, el peso de las actividades comerciales y las vinculadas con el turismo tiene gran significación dentro de la economía de este área.

En las empresas maquiladoras existen elevados índices de productividad de la mano de obra, pero los salarios son proporcionalmente bajos en comparación con estos niveles de productividad.

En las demás actividades, la vecindad con los Estados Unidos, han determinado que las actividades comerciales y de servicios sean las más importantes, tanto por su valor agregado, como por el número de empleos que generan.

Se observa que el índice de especialización en actividades comerciales y de servicios es elevado; sin embargo, los índices de eficiencia o sea la relación entre la cantidad de insumos utilizados y el monto del valor agregado que genera presentan grandes desviaciones y en el caso de Baja California Sur está por debajo del promedio nacional, el que dista mucho de ser considerado como aceptable.

En síntesis, se observa que el grado de diversificación es escaso y que la estructura productora es deficiente, lo cual quiere decir que está integrado en su mayor parte por actividades de baja productividad.

Del análisis de los problemas que afectan a los distintos sectores económicos se apuntan algunas que en particular inciden en forma negativa en su productividad de las cuales las más importantes son las siguientes:

II AGRICULTURA

Ensalitramiento de las tierras del Valle de Mexicali.

La plaga del gusano rosado (para el caso de Baja California).

Escasos de estudios sobre ingeniería y extensionismo agrícola.

Inseguridad en la tenencia de la tierra.

Insuficiente tecnificación en la producción agrícola.

En algunas zonas uso irracional del agua de riego y la explotación incontrolada de los acuíferos.

Sistemas inadecuados de organización en muchas explotaciones agrícolas.

III GANADERIA

Escasos de forrajes y alimento balanceados.

Insuficiencia de instalaciones pecuarias para manejo de ganado.

Falta de bancos de seman.

Reducida asistencia técnica a los productores.
Deficiencias en los sistemas de comercialización.
Insuficiencia de créditos.
Inseguridad en la tenencia de la tierra.

§ SILVICULTURA

Desconocimiento del potencial silvícola.
Depredación del recurso por talas e incendios irracional
los.
Falta de aprovechamiento integral del recurso.

§ PESCA

Acondicionamiento inadecuado de los centros pesqueros -
a los cuales, en algunos casos les falta medios de comu
nicación, electricidad y agua potable.
Escasos conocimientos respecto a la magnitud y naturaleza
de los recursos pesqueros existentes.
Insuficiente infraestructura portuaria.
Escasos de créditos.
Falta de personal capacitado.
Equipo obsoleto.
Desorganización en muchas empresas tanto de captura como
de procesamiento.
Sistemas de comercialización deficientes.

§ INDUSTRIA

Infraestructura industrial insuficiente para las necesidades
de crecimiento del sector, aunque en algunas zonas

se han establecido parques industriales que superan esa deficiencia.

Estrechos de los mercados regionales, sobre todo en los casos en los que se limitan a las áreas de la zona libre, sin contar con facilidades para concursar al resto del país por el régimen aduanero especial que rige en ellas.

Abastecimiento inoportuno de insumos provenientes del interior del país.

Escasez de financiamiento.

Los precios de los combustibles y de la electricidad siguen presentan algunos problemas que indican en los costos de producción.

Escasa diversificación de la estructura productiva.

■ COMERCIO

Desventaja en cuanto a la calidad, presentación y precio de los artículos que se tienen con respecto a los que ofrece el mercado americano.

Falta de zonas comerciales perfectamente definidas y con amplio sentido de mercancías.

Sistemas obsoletos de comercialización.

■ TURISMO

Falta de obras de infraestructura de apoyo al sub-sector turismo.

Insuficiente personal calificado para la prestación de los servicios vinculados con el turismo.

La importancia del empleo, la productividad y la capacitación en el desarrollo económico de México es ratificado por su determinación como programas especiales y prioritarios dentro del Sistema Nacional de Planeación, que junto con el Sistema Alimentario Mexicano, le da un particular interés para desarrollar una estrategia hídrica y espacial, como especiales son las zonas franjas fronterizas y zonas libres.

II. OBJETIVOS

Como objetivos principales la actual administración se ha planteado apoyar la formulación de los programas estatales de empleo, en los estados donde se ubican las franjas fronterizas y zonas libres que contengan consideraciones específicas sobre los municipios incluidos en el Pronadef a fin de apoyar congruentemente las acciones tendientes a solucionar los problemas de desempleo y subempleo existentes.

Coadyuvar a la protección de los trabajadores mexicanos indocumentados en los Estados Unidos apoyando las actividades de los Consulados Mexicanos en la detención de violaciones a los derechos civiles y laborales de dichos trabajadores a través de los canales de información.

Captación de información, en coordinación con las autoridades estatales acerca de los trabajadores deportados, con el objeto de canalizar esa fuerza de trabajo de retorno hacia regiones donde pueda aprovecharse, teniendo en cuenta su experiencia laboral y su capacitación.

Promover la creación de antenas de los servicios estatales de empleo ^{1/} en las ciudades y municipios más cercanos a las zonas fronterizas.

^{1/} Término usado en los PRONADES.

Las estrategias que se definen en el corto plazo, relacionadas con las funciones a realizar por las antenas de los servicios estatales de empleo en las zonas fronterizas son:

- Visualizar de manera oportuna y en el corto plazo a la oferta y demanda de mano de obra del país con el sistema de información del servicio nacional de empleo para posibilitar el acceso de los trabajadores a los puestos de trabajo vacantes.
- Conocer y ordenar los mercados de trabajo evitando desajustes cuantitativos y cualitativos entre la oferta y demanda de mano de obra a través de la provisión de las necesidades en el corto plazo.
- Desarrollar las capacidades locales con el objeto de integrar los servicios estatales de empleo con cuadros técnicos que posean los conocimientos necesarios para el desarrollo armónico del Servicio Nacional de Empleo.
- Promover y sensibilizar a las autoridades estatales de donde dependen los servicios estatales de empleo para que establezcan convenios con las autoridades de los municipios fronterizos con el objeto de establecer antenas de los mismos en el corto plazo.

En el mediano plazo surge como prioridad el hecho de establecer, dentro de las antenas, unidades de orientación que proporcionen información continua en base a datos que se deriven de los proyectos que desarrollan los servicios estatales de empleo.

En el área de capacitación y adiestramiento, en función del

número de trabajadores y empresas en las franjas fronterizas y zonas libres, se estima conveniente llevar a cabo un esfuerzo de difusión, a través de los medios masivos de comunicación, de los programas de capacitación y adiestramiento.

Establecer una estrecha cooperación con las instituciones educativas y capacitadoras, con el objeto de fortalecer y desarrollar los sistemas de educación dentro de los programas de adiestramiento y capacitación.

Ampliar la cobertura del Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento a las personas no sujetas a una relación laboral que pueden ser jóvenes y mujeres.

En cooperación con Instituciones privadas, públicas, federales y locales, promover la realización de eventos de formación, no sólo dirigidas a desarrollar conocimientos y habilidades para el trabajo, sino también eventos que lleven una intención de promoción social en la comunidad.

En virtud de que la categoría ocupacional que observa mayor número de obreros, se considera importante fortalecer los programas formativos a este nivel.

Dotar al sexo femenino una especial atención, sobre todo por lo que se refiere a la industria maquiladora.

Con base en los Convenios Unicos de Coordinación con los distintos gobiernos de los Estados involucrados en este programa, establecer las prioridades de atención, tanto por lo que se refiere a niveles ocupacionales, ramas de actividad económica y población a capacitar.

4. ANALISIS CRITICO DEL ESQUEMA DE DESARROLLO DE LA ZONA.

4.1 Desintegración económica

4.2 Problemática social, política y cultural.

II ANALISIS CRITICO DEL ESQUEMA DE DESARROLLO DE LA ZONA

4.1 Desintegración económica.

Es claro, que la visión de la "frontera" como un todo homogéneo es incorrecta. En el interior del conjunto de entidades federativas o de la banda de municipios fronterizos se presentan unidades regionales notoriamente diferenciadas entre si, cuyas problemáticas requieren de soluciones cualitativamente diversas, tales territorios se han desarrollado demográficamente y socialmente — en forma tan desigual que económicamente no constituyen hoy un sistema integrado de producción ni un mercado articulado.

Las situaciones que se viven en tales territorios no son homogéneas, en un doble sentido: ni afectan de igual manera a todos los grupos sociales ubicados en la frontera, ni afectan de forma similar a las poblaciones asentadas en las distintas zonas fronterizas. El único elemento común indiscutible de homogeneidad fronteriza es su desigualdad manifiesta con respecto a los niveles de desarrollo estatal-municipal. Sin embargo, en la práctica, debido a que la misma noción de la frontera supone cierta homogeneidad, se han elaborado planes y programas, regímenes fiscales y políticas de rescate económico y cultural fronterizos, que casi —nunca atienden a las señaladas diferencias interregionales y que muestran una tendencia a observar a la frontera como algo homogéneo.

No sólo es importante la cobertura geográfica de un territorio; importa también su carácter demográfico. La región —fronteriza, constituida con las entidades del norte del país, está influida por características básicamente rurales; por el contrario, la frontera constituida con municipios fronterizos tiene

a ser un territorio básicamente urbano, mínimo cuando utilizamos como sus representantes a municipios como Tijuana, Mexicali, Juárez, Nuevo Laredo, o Matamoros. La utilización de una u otra noción, conduce a resultados diferentes.

Es bien conocido que tanto al norte de México como el sureste de Estados Unidos forman parte de las regiones semi-áridas del mundo y que del lado mexicano fuera de las áreas de irrigación de la frontera (Valle de Mexicali, Valle de Juárez, y el Bajío Río Bravo), con suelos dañados, propios de las regiones áridas y semidesérticas, sólo pueden sostener una vegetación herbácea y de plantas xerófitas, además, la frecuencia de los sequías reduce las posibilidades de éxito de las cosechas.

La productividad de los terrenos agrícolas existentes y de los potencialmente agrícolas, dependería tanto del progreso técnico como de la disponibilidad de agua. La mayor parte del agua que se utiliza en aquellas regiones proviene de los ríos. Otra parte proviene de los depósitos subterráneos que están siendo vaciados más rápidamente de lo que pueden rellenarse, reduciendo así la efecto.

La distribución espacial de la población refleja la realidad geográfica regional. Las condiciones que esta realidad impone a un desarrollo agrícola intensivo implican, en parte, la concentración de la población urbana existente y la ausencia de centros que articulen la actividad rural con la urbana.

Después de haber señalado que la población fronteriza es caracterizada por la dispersión de sus localidades urbanas, se apuntará ahora que las concentraciones, además, se encuentran relativamente desvinculadas entre sí y del sistema nacional.

Las publicaciones oficiales referentes a la zona fronteriza norte generalmente han mantenido una visión optimista del sistema vial de los territorios fronterizos, a los cuales han señalado como "una zona bien comunicada", con carreteras que comunican a todos los municipios fronterizos con las capitales de sus respectivas entidades, e incluso se llegó a anunciar, que se tenía programado terminar para 1973, la carretera que intercomunicaría todos los municipios de la frontera norte, desde Mexicali hasta Tijuana /¹. Mención que la la fecha se ha excedido y ya pasó - una década.

La red vial nacional no tiene, sino en bajas latitudes comunicación entre los principales ramales carreteros que corren en dirección norte-sur de los territorios del norte de México. La deficiente comunicación este-oeste (en el sentido de la línea divisoria internacional), observable en el norte del país, ratifica la fragmentación de las unidades de análisis. Claramente, para trasladarse hoy de una localidad fronteriza a otra, frecuentemente hay que recorrer una distancia considerable mayor de la que -- existe directamente entre estas localidades.

	Distancia carretera (kms)	Distancia aproximada en líneas rectas (kms)	Número de veces que se recorre la dis- tancia entre dos puntos para tra- sladarse de un punto a otro.
Cd. Juárez-Nogales	2 487	450	3.53
Tijuana-Cd. Juárez	3 094	500	3.44
Cd. Juárez-Aguila			3.27
Piedras Negras	1 880	550	
Aguila a Piedras Negras Tijuana	2 950	1 400	2.11

y ¹ *Estadística de Transporte y Comercio, op. cit. 1973, p. 32.*

A partir del cuadro de relaciones que se puede construir con las principales localidades fronterizas y las vías de comunicación que las enlazan entre sí y con el resto del territorio nacional, se tiene lo siguiente:

- a) El bajo grado de accesibilidad de algunas localidades fronterizas, entre sí y respecto de los principales centros productores nacionales (Monterrey y Méjico).

Además de la innombrable distancia que los separa de los principales centros productores, habría que observar la inexistencia de vías de enlace que los intercomuniquen directamente.

Es importante subrayar que existe cierta inaccesibilidad mutua de las localidades fronterizas, debido a su distribución espacial la cual contribuye a limitar la accesibilidad de una respecto de otras. Este límite no sería superado por la mera construcción de arcos de conexión, es decir, por la construcción de vías carreteras, pues subsistiría una distancia de -- 3 200 kms. entre los extremos del conjunto.

- b) También resulta la baja conectividad interna de la red vial de los territorios del norte de Méjico respecto de la que --- puede atribuirse a la red correspondiente que se despliega en territorio norteamericano.

Si bien la relativamente escasa población de los territorios del norte del país se encuentra en algunos centros urbanos donde la gran dimensión de aquellos territorios y la relativa ausencia de caminos en los mismos, se observa un aislamiento relativo entre estos centros y otros. Lo mismo puede decirse respecto de su posición relativa frente a los principales centros productores del interior del país.

La orientación de la producción fronteriza es un factor adicional que afecta las posibilidades de abastecer aquellas zonas en forma rentable. Al considerar el eventual abastecimiento de las localidades fronterizas desde el interior del país, debe tenerse en cuenta el alto costo de transportar sin cargo, lógica consecuencia posible de un mercado que, a su vez, destina el grueso de su producción de bienes y servicios a un tercer mercado ubicado al otro lado de la frontera.

Los puntos anteriores constituyen los determinantes físicos-ambientales que ayudan a entender al lado de los determinantes histórico-sociales, tal como el relativamente bajo nivel de desarrollo industrial nacional la deficiente integración de la población fronteriza al sistema económico nacional. Tal deficiencia se manifiesta en que los productores nacionales no intentan hoy rescatar para sí estos mercados y en la timidez de los programas estatales de desarrollo regional; todo ello se traduce en un proceso en que los mercados del norte de México están cada vez más bajo el control estadounidense.

Una contradicción que se observa entre la política comercial e industrial regional es la que da como resultado que mientras que el Plan Industrial Fronterizo se plantea como objetivo el generar mayores ingresos y mejores niveles de vida para la población fronteriza mediante la industrialización regional, por su parte el Plan Comercial Fronterizo se plantea como objetivo —expreso o resuelto— la sustitución de las importaciones fronterizas con productos de origen nacional, debido a la baja competitividad en estos productos, se incrementaría al costo de la canasta de Bienes Fronterizos. Ello tendría que incrementar los salarios regionales. Por lo tanto, tal rescate es incompatible con el modelo de industrialización impulsado por el P.I.F. : el modelo capitalista, el

cuál base su competitividad justamente en los bajos salarios loca-
les.¹⁷

El aparato industrial manufacturero estadounidense, en tanto más desarrollado que el nacional, supera ventajosamente en precio y calidad en buena parte a los diferentes rubros de los sectores. La desvinculación o desarticulación física fronteriza — respecto de los centros productores del Sistema Nacional, amplía la desventaja. La relativamente baja accesibilidad de las localidades fronterizas, así como la popular fragmentación de aquellas mercados, influyen en la escasa concurrencia y oportunidad de la oferta de productos nacionales. La desvinculación o desarticulación económica fronteriza se fortalece además con el estatuto fiscal existente. La política de protección industrial que rige para todo el interior del país se disuelve en las franjas fronterizas y en las zonas libres y deja lugar a un régimen económico liberal, donde la producción nacional es desplazada por la estadounidense y, lo que es peor, donde el actual estado de cosas tiende a reproducirse y a ampliarse crecientemente.

La importancia del control financiero, el grado de regulación económica del sector desde el exterior alcanza niveles aún mayores, debidas a la presencia de modalidades adicionales de control.

Según en la encuesta nacional a plantas maquiladoras — realizadas por el CIDE en 1979 se observó que el capital extranj

¹⁷ Notar cómo sigue el autor sobre el "sector" en términos de la teoría del intercambio doméstico, ya que postula que no busca corregir el desequilibrio entre las precios y el valor de sus mercancías exportadas, sino más bien compensar la pérdida de ingresos, que resulta para el competidor internacional, a través del recurso a una mayor explotación del trabajador.

ro gana de una posición de predominio dentro de la Industria Maquiladora, por la significación de las ramas que están bajo su control y estas empresas de capital extranjero determinan el comportamiento de la actividad industrial. Esto es visible, si se atiende a su impacto dentro de la ocupación o a la vinculación entre concentración económica y capital extranjero.

La implicación más significativa que se desprende del control que ejerce el capital extranjero sobre el sector, está dada por los límites, que para un proceso de acumulación local, plantea la canalización hacia el exterior del excedente económico obtenido en la operación de maquila. La capacidad de control del Estado mexicano sobre la Industria Maquiladora se anteja, en principio, limitada por la presencia abrumadora de las empresas de capital extranjero ya que este tipo de empresa responde más a estrategias de sus matrices que a objetivos económicos de los países receptores.

Otro punto importante para demostrar la desintegración económica o bien la desvinculación de la frontera norte es la que está dada por las limitaciones que la Industria Maquiladora presenta para el logro del abatimiento de las tasas de desocupación y subocupación, en la medida en que la expansión de la oferta de trabajo no calificada, que la misma genera, no se adecúa a la estructura del desempleo y subempleo urbanos. Lo que da como resultado una selectividad en la demanda de trabajo, que sólo conlleva la elevación en las tasas de participación de un segmento específico de oferta.

La composición por sexo del personal ocupado en la Industria Maquiladora presenta variaciones entre las distintas ramas de actividad dado que la Industria Maquiladora muestra una fuerte preferencia por emplear mujeres.

La preferencia de las empresas por contratar mano de obra femenina ha tendido a ser explicada en términos de sus ventajas comparativas en procesos productivos (cocido y ensambles de partes electrónicas), que requieren de habilidad manual. Este argumento se basa en el hecho de que la mujer, a diferencia del hombre, tiene dedos más pequeños, manos más ágiles, mayor agudeza visual; al mismo tiempo que ha acumulado experiencias en tareas reconvertibles al proceso productivo, mediante breves programas de entrenamiento.

Dentro de la selectividad de las plantas maquiladoras un factor esencial lo constituye la edad del trabajador potencial. Cuanto menor sea la edad del trabajador, mayor será la posibilidad que la planta tenga de intensificar los ritmos del proceso de trabajo.

Para el conjunto de las ramas del sector maquilador en México la edad típica es el 19.9 años, mientras que la mediana se localiza en 22.9 años.

El mantenimiento de diferenciales en los niveles de productividad física del trabajo entre México y Estados Unidos, - requiere de una mano de obra que asegure la obtención de tasas de rotación y ausentismo relativamente bajas. En ese sentido, un efecto primordial de las políticas de contratación de las empresas maquiladoras parece haber sido el permitir la incorporación al proceso productivo de una fuerza de trabajo que, además de desempeñarse manual, presenta características sociales idóneas para soportar tareas monótonas y rutinarias, esto es, el Estado Civil y el nivel de casadizadas; del total de la mano de obra femenina ocupada por las Plantas Maquiladoras, aproximadamente el 69 por ciento son solteras. Esta preferencia por mujeres solteras se explica, por dos factores, 1) porque las obligaciones familiares de las

mejores casados repercuten en tasas de rotación y ausentismo superiores a las observadas en mujeres solteras y 2) la contratación de este tipo de mujeres disminuye la posibilidad de embarazo, con lo que la empresa evita el costo de reemplazo en que tendría que incurrir durante el periodo de maternidad de la trabajadora.

Adicionalmente, es perceptible cierta preferencia por contratar mano de obra con un cierto nivel de escolaridad. Del total de trabajadores ocupados en esta industria, aproximadamente el 43 por ciento tiene un nivel de instrucción equivalente al de primaria. Tal como existe un cierto nivel de instrucción para ingresar a este tipo de plantas, también se puede observar la presencia de un límite máximo. La participación porcentual de los obreros con un nivel equivalente a secundaria es el 14.6 por ciento. Fuera de estos límites, la presencia de trabajadores desciende de significativamente.

Parace claro que la relocalización de procesos productivos hacia México responde no sólo al diferencial de salarios, sino también al hecho de que el capital transnacional puede obtener una fuerza de trabajo específica.

Adicionalmente, existen limitadas oportunidades de empleo para los hombres en la industria maquiladora no maquiladora, en la medida en que la ocupación se encuentra en el Subsector de Planta Maquiladoras. Asimismo, encontramos que aún dándose estas oportunidades de trabajo los obreros de la Industria Maquiladora no adquieren especialidad alguna, por lo que al incorporarse a subsectores no maquiladoras su ingreso resulta sumamente difícil.

La vulnerabilidad de la Industria Maquiladora ante fluctuaciones cíclicas de la demanda y fuerte a la competencia se

lativa de otros países o países maquiladores resulta especialmente sensible a ciclos económicos con el de Estados Unidos.

4.2 PROBLEMATICA SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL

Variados efectos sociales se desprenden de la vinculación económica del extremo norte de México respecto al sistema central. El fortalecimiento de la burguesía comercial regional, - el que se manifiesta en la asimilación fronteriza del lenguaje, - usos y costumbres extranjeras se subraya entre otros.

Dado el elevado contenido importado del consumo fronterizo, el reciente crecimiento de la venta regional generada por la nequila ha inducido el florecimiento del comercio minorista y mayorista vecino, incluso ha generado en algunas localidades vecinas estadounidenses cierto nivel de dependencia respecto al gasto nacional. El crecimiento de la renta regional también ha hecho crecer la actividad comercial fronteriza y nacional y lo más importante ha hecho crecer cualitativamente a la burguesía comercial local.

Conforme se han fortalecido los vínculos comerciales - entre ambos grupos sociales, que en su interior pareciera haberse consolidado, la idea de la necesaria colaboración y amistad internacional; al tiempo que se ha devaluado toda tendencia que obstaculice los flujos comerciales.

Al no existir sino débiles relaciones mercantiles entre las zonas fronterizas y el sistema central, las relaciones sociales, literalmente se debilitan. El corolario lógico de ello es la asimilación fronteriza del lenguaje, usos y costumbres extranjeras. Esta asimilación, por otra parte no sería preocupante en si misma, sino fuera porque es la expresión fisionómica de la disolución progresiva de los vínculos fronterizos con el sistema nacional.

La más elemental racionalidad obliga a familiarizarse con el lenguaje, los usos y las costumbres extranjeras. El intercambio mercantil obliga a sí mismo a familiarizarse de Leyes, - Reglamentos, Normas de calidad, Sistemas de pesos y medidas, horarios y fórmulas de cortesía, etc. En poco tiempo la búsqueda de la eficiencia obliga al conocimiento de la lengua.

Le relativamente escasa presencia nacional en los territorios del extremo norte de México, se traduce, en una última instancia en la erosión de la comunidad de intereses y de destino que está en el sustrato de toda nación. La escasa presencia nacional significa también escasa presencia del estado de la sociedad política. Esta presencia ciertamente, no se mide por el número de funcionarios o empleados públicos en una cierta región, sino principalmente por su densidad político-social y la legitimidad de su función pública. De no existir una clara retroalimentación entre economía y política, los intereses regionales se definirían progresivamente como esencialmente diferentes a los intereses nacionales o plurirregionales.

Existe la idea generalizada de que la población de la zona fronteriza del norte cuenta con un nivel de vida superior al de otras zonas del interior del país. Este ímpetu optimista de la frontera surge de la comparación de estos zonas, conformadas en su mayor parte por municipios urbanos, con el total nacional que cuenta con un peso rural relativamente importante.

Se sabe que México experimenta un fuerte déficit de viviendas tanto en el medio urbano como en el rural y que a manera de solución ha sido necesario elevar la tasa de ocupación de las unidades existentes alejándose un mayor número de familias y por lo tanto de personas en viviendas de tan solo fijo.

Para la vivienda es necesario considerar tanto aspectos cuantitativos (o sea la relación que existe entre el número de viviendas y el total de la población) como cualitativos (es decir, la calidad de la vivienda).

En el primer caso (cuantitativo) los datos disponibles de la S.P.P. sugieren un déficit absoluto para la Z.F.N. en 1970 de 10 360 viviendas, lo que implica que teóricamente el 2.7 por ciento de las familias no tienen cubierta la necesidad de vivienda y por lo tanto tendrían que hacerlo llegando a un grado de ocupación de 1.03 familias por unidad.

Una explicación al déficit relativamente menor observando en las Z.F.N. respecto de los municipios comparables podría estar en el hecho de que en algunas ciudades de la frontera existen grandes concentraciones de población en muchos casos "flotantes", en espera de cruzar la frontera, que se asientan en las llamadas "ciudades perdidas". Por otro lado el carácter rural que todavía presentan las zonas, hace que su población mantenga ciertos patrones culturales diferentes de los urbanos; en ambos casos se da la autoconstrucción de la vivienda, construcción generalmente insalubre.

El carácter urbano y el consecuentemente mayor grado de equipamiento de la vivienda se observa también en el interior de la Z.F.N. los municipios muy urbanos como Nuevo Laredo, Nogales o Juárez son los que tienen mejores niveles en la calidad de la vivienda, a diferencia de aquellos clasificados como semiurbanos como Río Bravo, Encarnada, etc. que presentan las peores condiciones.

Si bien el equipamiento de los servicios indispensables para el bienestar mínimo (agua, drenaje y energía eléctrica)

aparece inferior en las zonas fronterizas (Z.P.N.) que en los dos conjuntos urbanos, resulta notorio observar que los porcentajes de viviendas que están equipadas con televisión y radio superan a los obtenidos en los municipios demográficos similares. Esto demuestra una tendencia a la adquisición de bienes semiduraderos en las Z.P.N. que probablemente se debe que los compran usados o más baratos en los Estados Unidos, y a la inserción de patrones culturales y de consumo norteamericanos en la población fronteriza.

En cuanto a la educación se refiere, el comportamiento de los municipios que conforman la ZPN sugiere una relación entre urbanización y analfabetismo: algunos de los municipios que concentran a casi toda su población en la cabecera municipal como Ngales, Juárez, Acuña o Piedras Negras, tienen los menores porcentajes de analfabetismo, se observa aquí también una mayor cobertura institucional en los centros urbanos.

De la relación alumnos por maestro se ha dicho que ha sido bastante elevada de acuerdo con las normas internacionales a todo lo largo de la historia mexicana, lo cual indicaría la existencia de un déficit de personal docente. El comportamiento de esta relación es relativamente homogénea en los grandes conjuntos, aunque resulta clara una mayor proporción de alumnos por maestro a nivel nacional. Por otro lado, el hecho de que algunas zonas existan menos alumnos por maestro no siempre significa mayores niveles de eficacia. Puede ser que la razón para una relación sea el reducido alcance del sistema educativo. De hecho, se puede observar que si bien los municipios demográficamente similares en relación a la mayor número de alumnos por maestro y de alumnos por cuila, también presentan el mayor porcentaje de analfabetismo.

En lo que se refiere a servicios asistenciales, se observa una concentración de médicos en los municipios hiperurbanos que resulta incluso superior a la considerada por la ONU como adecuada, que es de un médico por cada 1 000 habitantes. La zona --fronteriza norte, por su parte cuenta con el menor número relativo de médicos llegando a tener una relación de 0.67 médicos por cada 1 000 habitantes, relación todavía menor que la observada para la media nacional (0.71), según datos censales de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

II CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El propósito de este trabajo, fue demostrar la desintegración que existe entre la zona fronteriza norte y la economía nacional en su conjunto.

Ya hemos visto a lo largo de este documento, el sin-número de problemas y puntos que conllevan a la desintegración de la zona fronteriza norte, por lo que ésta secuencia de observación me permitió visualizar las siguientes conclusiones y recomendaciones.

1. La frontera norte y las zonas libres son espacios geográficos socioeconómicos y políticos que debido principalmente a su lejanía de los grandes centros de decisión económicos y políticos y a la fuerte influencia del extranjero se caracteriza por una estrecha interdependencia económica, social y cultural con el exterior. Esta situación genera un crecimiento que más que obedecer a una dinámica interna, está en función de impulsos externos, que limitan sus posibilidades de crecimiento local y de articulación con el resto del país y la hacen más frágil. Esto se demuestra a través de la actual problemática nacional, cuyas repercusiones han sido más profundas en estas zonas.

2. Como se vió en los tres capítulos anteriores, el sistema de la frontera, depende en su lógica actual, de sectores dependientes del exterior, maquiladoras, comercio y turismo ocupan actualmente a la mayor parte de los trabajadores fronterizos distribuyendo ingresos y bienestar. Sin embargo, su vulnerabilidad hacia fenómenos exteriores ha evitado una evolución más sólida

da y autosuficiente. Desde la década de los 70's hasta nuestros días, la frontera ha visto alterado bruscamente su esquema de desarrollo basado en el aprovisionamiento externo y desarticulación sectorial. En particular, la problemática actual de la economía nacional impide la continuación del desarrollo fronterizo tradicional. La no disponibilidad de divisas ha roto la lógica del sistema fronterizo, pero es al mismo tiempo la oportunidad efectiva para reestructurar su evolución y hacerla integral en sí misma e integrarla con el resto del país.

3. Por lo que se puede advertir del análisis realizado en los capítulos anteriores, la región vive momentos críticos — que van más allá de problemas financieros, llegando a cuestionar seriamente el abasto a la población, las actividades productivas y el empleo de grandes sectores sociales.

4. El reconocimiento de que la problemática regional — involucra influencias del exterior significa que una política integral para su desarrollo debe tomar en cuenta esta interdependencia y sin pretender eliminarla en vías de un nacionalismo ultranacionalista, lo aproveche para un mayor beneficio. El reto consiste en transitar en esta interacción hacia situaciones de mayor beneficio mutuo y no de dependencia en un solo sentido.

El desarrollo incluye necesariamente a todas y cada una de las partes que conforman la nación. La integración de éstas, conservando su especificidad y dinámica, lleva a un funcionamiento social que pueda superar los actuales desequilibrios y las desigualdades internas y externas. Si alguna de las partes se encuentra marginal, se corre el peligro de que el exterior llene ese espacio, con el cuestionamiento del funcionamiento interno y de soberanía nacional.

En este sentido, la zona fronteriza norte y la zona libre, en la actual situación, con grandes recursos humanos, con estructuras económicas reducidas y descohesionadas, con graves problemas urbanos, presenta un reto para restructuring su vida regional integrando armónicamente los diversos sectores económicos y sociales tanto en lo local y nacional; como en sus ligas con el resto del país. Integrar sectorial y regionalmente es la premisa básica que sustenta el bienestar social y el desarrollo económico.

9. La respuesta gubernamental frente a la problemática regional, si bien a logrado avances considerables y ha desarrollado una infraestructura básica para posteriores acciones, el hecho de que algunos procesos del ciclo económico local de inversión - producción - consumo se realicen en el exterior, a lo que se suman las deficiencias en la articulación y descentralización de las políticas gubernamentales, han impedido la suficiente realización de los objetivos previstos. No obstante lo anterior, es propicio partir de lo existente como fundamento para el diseño de una nueva política del desarrollo.

La problemática radica en las raíces mismas de la dinámica regional, así como en su inserción en el contexto nacional. En este sentido, se debe definir la alternativa entre una dependencia y aislamiento o un desarrollo integral y con una interacción nacional que aproveche de manera diferente las ventajas de calidad con el vecino país tanto para mejorar los niveles de bienestar de la población, como para impulsar los sectores económicos que se determinan como prioritarios.

6. La situación económica del país y las recientes medidas monetarias hacen posible articular el eje económico regional con el nacional para un desarrollo local más autoseguro.

La coyuntura permite el impulso de otros sectores y la mayor integración nacional de las zonas.

El desarrollo integral del país, define la orientación y conformación de las políticas del Estado en cuanto a que éste sintetiza las voluntades y requerimientos sociales y económicos y encuadra el esfuerzo productivo hacia el bienestar de las grandes mayorías. Es así que el estado, recoge las demandas sociales e impulsa las transformaciones de la realidad en función de los grandes objetivos derivados del proyecto político nacional. La planificación democrática es el instrumento que asegura la participación popular y articula las distintas tendencias haciendo prevalecer el interés de las mayorías y asegura el éxito de los planes nacionales, estatales y municipales, evitando la posibilidad de que grupos o fracciones parciales minoritarios hagan valer intereses en detrimento del interés colectivo.

La frontera norte y las zonas libres, pueden contribuir ampliamente, a la necesidad que tiene el país de promover un desarrollo integral basado en la descentralización de la actividad económica, política, social y administrativa.

7. El principal objetivo global, que orienta a su vez las metas del desarrollo local, es el desarrollo nacional, entendido como el crecimiento y la armónica articulación de todos los sectores económicos, sociales y políticos del país, que producen un mayor bienestar y que sirvan como punto sustentivo para fortalecer la soberanía e independencia de México. El desarrollo regional significa explotar todas las potencialidades que tiene esta zona, sin pretender la total autosuficiencia del proceso, el logro de mayores niveles de bienestar solamente es posible a través de una integración real que en términos de complementariedad, permite a la región expandirse y ofrecer bienes y servicios al

país, así como recibir de éste los recursos que complementan su desarrollo.

6. La realización de este propósito implica tres objetivos básicos mutuamente relacionados:

- La articulación sectorial equilibrada
- El fortalecimiento regional y
- La creciente integración con el proceso nacional de desarrollo

El objetivo de articulación sectorial equilibrada, consiste en fortalecer las estructuras locales para que evolucionen de manera armónica y equilibrada y permitan la elevación continua de los niveles generales de bienestar. Se promueve un desarrollo integral que responda las necesidades de una región dinámica exigiendo adecuaciones frecuentes y que deben articular la evolución de las áreas social, económica y jurídica.

La política integral de desarrollo fronterizo requiere necesariamente, del fortalecimiento regional como un instrumento que impulse la identidad de sus pueblos y facilitar el progreso local. En el contexto nacional, la frontera se presenta como una alternativa para la descentralización económica, social, política y administrativa. La región no es para sólo una alternativa en sí misma, sino una alternativa para el desarrollo global del país.

La integración nacional se considera como una corriente de doble vía, a través de la cual, frontera e interior contribuyen mutuamente a su desarrollo. Múltiples se constituye por un conjunto de regiones las cuales aparten y suman del todo nacional. Si dinamismo de la frontera norte, le hace una de las más efecti-

vas alternativas para la desconcentración nacional como base de la integración nacional.

9. La contracción económica puede reflejarse en una reducción de los servicios necesarios para el bienestar social, ya que la limitación del gasto y las inversiones públicas pueden afectar el suministro de estos servicios.

Las consecuencias de esta situación deben contemplarse como la posibilidad de transformación de la estructura productiva actual. El suministro indiscriminado de divisas nos llevaría a volver a la situación anterior con posibilidades de que a un plazo no muy lejano se repita el fenómeno.

Esta posibilidad implicaría una reducción de la dependencia extranjera y se propiciaría la necesidad de industrializar la frontera con empresas nacionales que con mejores ventajas comparativas produzcan los bienes necesarios para la región.

La respuesta gubernamental en unión de los sectores sociales y económicos, en estos momentos duros y puros ser hacia un desarrollo integral de la región.

La problemática actual con sus limitaciones sectoriales y gubernamentales presentan diferencias sustanciales a las anteriores problemáticas y políticas gubernamentales. Ahora, la crisis actual se presenta en una zona más circunscrita, con una actividad económica que si bien incipiente y dependiente, puede ser reestructurada si se concibe, la situación actual como el momento propicio ya que las restricciones de abasto para la oportunidad de ingresar a un mercado antes restringido a las importaciones.

10. Despues de haber analizado los puntos anteriores, es recomendable que se tomen en cuenta todos estos aspectos al formular el Programa Nacional Fronterizo en el cual, tendrán que venir vinculadas las políticas inter e intra sectoriales y regionales.

Al mismo tiempo es preciso unificar esfuerzos para apoyar y vincular a la problemática fronteriza la necesidad de crear una Comisión Inter gubernamental conjuntamente con los responsables de cada uno de los sectores, al mismo tiempo que incorporar a los Presidentes Municipales con el objeto de implantar planes adecuados que conlleven a la solución de los fundamentos económicos y socio culturales, que articulen las estructuras locales para que evolucionen de manera armónica y equilibrada y permitan la elevación continua de los niveles generales de bienestar.

Por otro lado, se hace necesario, la creación de polos de desarrollo en zonas o regiones que permitan ser el enlace con el centro del país, al mismo tiempo que con la zona fronteriza norte y sean centros abastecedores que permitan el suministro de productos básicos y primarios así como de materias primas o productos terminados. Estos puntos centrales o polos de desarrollo podrían estar en Jalisco, Durango, Aguascalientes en el Bajío, etc. etc.

La construcción de carreteras tanto a nivel central como para comunicación inter-regional, es una necesidad al mismo tiempo que sirvan de enlace con el lado americano, con el objeto de hacer más efectivo tanto el turismo como el comercio y por ende una derivación hacia otros servicios y la industrialización de la zona.

Para un especial interés en los 7 productos agrícolas — (sorgo, maíz, algodón, trigo, cebada, alfalfa, achicoria, cárabe y vid) que son susceptibles de ser procesados y estudiar la viabilidad de que pasen a ser parte integrante de la agroindustria.

En adición al Programa Nacional de Capacitación y Productividad, se sugiere cuidar que se respeten los derechos laborales de los trabajadores máxime en la Industria Maquiladora, ya que no se quita de garantías. Al mismo tiempo, se debe pugnar, por operar con contratos de trabajo que sean respetados y que sean vigilados mediante la Procuraduría de la Zona Fronteriza con el objeto de que actúe en defensa de los trabajadores.

Las prestaciones sociales son básicas y fundamentales para el bienestar de la fuerza laboral, tal es el caso de la Industria Maquiladora en donde no hay garantías y mucho menos prestaciones sociales, sin embargo pugnar por construir casas-habitación garantizaría la estabilidad del personal y la no movilidad de la fuerza trabajadora.

La creación de parques industriales conllevaría a mejores condiciones de trabajo a bien de garantizar trabajos, permanentemente que aseguran ingresos a la población fronteriza de aquella zona.

Si bien es cierto que la Industria Maquiladora genera una buena cantidad de dólares y contribuye a la Balanza de Pagos, aún no se ha probado que en qué proporción fluctúa lo que se queda en México o qué cantidad regresa a los Estados Unidos, vía gasto en consumo de bienes.

Habiendo realizado algunas sugerencias es preciso tomar en consideración los siguientes puntos, con el objeto de llevar a cabo los programas y llegar a las metas planteadas cumpliendo y —

vinculadamente:

- Clima predominante de sequedad extremosa, con fuertes variaciones estacionales de estapa frío en invierno y desierto caliente en verano.
- Zona alejada de los centros de decisión.
- Receptáculo de decisiones centrales.
- Crecimiento demográfico explosivo.
- Baja disponibilidad de agua.
- Deficiencia en el servicio de agua potable.
- Deficiencia en el drenaje sanitario.
- Insuficiente electrificación.
- Deficiencia en el abastecimiento de petróleo diáfano a las ciudades.
- Viviendas insuficientes e inadecuadas.
- Pocos centros urbanos.
- Carencia de arterias y vías de circulación rápida.
- En general, problemas de urbanización y servicios públicos.
- Improvisación de acciones.
- Conflictos derivados de la tenencia y regulación de la tierra.
- Salinidad en la tierra.
- Supresión de productos agrícolas que se vinculan a la industria

tria.

- Migración del sector primario hacia los otros dos sectores, pero principalmente al de servicios.
- Deficiencia en las instalaciones y carencia de Infraestructura que permite el desarrollo del sector pesquero.
- Escasa industria no-maquiladora.
- Concentración de la industria no-maquiladora en dos estados — fronterizos (Baja California y Chihuahua).
- Escasa diversificación por rama de actividad dentro de la Industria Maquiladora.
- Nula integración de insumos nacionales dentro de la Industria Maquiladora.
- Inadecuadas condiciones de trabajo en las plantas maquiladoras.
- Carencia de sindicatos en la Industria Maquiladora.
- Concentración de la Industria Maquiladora en pocas ciudades.
- Desaparición del pequeño comercio.
- Problemática que enfrenta el consumidor ante dos mercados.
- Disminución al consumo de artículos básicos (gancho).
- Mercado cautivo de la población (40 %) realiza sus compras en los Estados Unidos de Norteamérica o en la capital del país.
- Compra de productos importados introducidos sub-repticiamente (contrabando).
- Predominio de venta al menudeo.

- Número creciente pero aún insuficiente de modernos establecimientos comerciales de gran tamaño, que solo existen en Cd. - Juárez, Nuevo Laredo, Matamoros y Tijuana.
- Práctica desleales del comercio norteamericano.
- Excesos en el abasto de mercancías y materias primas.
- Diferencial de precios y calidades en el mercado norteamericano contra el mercado mexicano.
- Inoperante sistema reguladorio.
- Estructura administrativa deficiente.
- Carencia de programación para inversiones federales.
- Desorden en la presupuestación del gasto público.
- Insuficiencia en medios de transporte.
- Insuficientes vías de comunicación, sobre todo la terrestre.
- Índices elevados de alcoholismo y drogadicción, prostitución organizada, así como farmacodependencia y enfermedades venéreas transmisibles.
- Falta de centros recreativos, de esparcimiento y cultura.
- Influencia televisiva gringa.
- Pérdida del acento ortográfico.
- Deformación del español.
- Anuncios comerciales redactados en inglés.
- Mayor publicidad norteamericana, lo que nos hace menos competitivos.

- Influencia cultural norteamericana.
- Disociación familiar.
- Desempleo masculino.
- Traslado de la población a Estados Unidos en busca de trabajos.
- Oferta de trabajo local insuficiente.
- Altas tasas de participación laboral femenina, sobre todo en la Industria Maquiladora.
- Emigraciones masivas de personas que pasan a Estados Unidos en busca de trabajo.
- Etc., etc.

- ANEXO ESTADÍSTICO -

ANEXO ESTADÍSTICO

§ CAPÍTULO 1

Cuadro

Producto Interno Bruto total y por gran división	1
Producto Interno Bruto	2
Ingresos Corrientes del Gobierno - Federal	3
Balanza de Pagos	4
Balanza Petrolera	5
Producción de los principales cul- tivos	6

§ CAPÍTULO 2

No hay cuadro

§ CAPÍTULO 3

Población total del país, por enti- dad federativa 1970-1980	7
Población total del país, por enti- dad federativa fronteriza. 1970- 1980	8
Población total, por entidades fede- rativa fronteriza y municipios -- fronterizos, según sexo. 1980	9
Población económicamente activa -- por estados fronterizos, según se- xo. 1980	10

Población económicamente activa — por estados fronterizos, según rango de actividad	11
Lugar que ocupan los municipios de la Frontera norte de México, de mayor a menor grado de características seleccionadas	12
Servicios Municipales	13
Vehículos automotores registrados en la República Mexicana, por entidad federativa. 1970-1982	14
Lengüetas de carrocerías en la República Mexicana, por entidad federativa. Frontera. 1982	15
Número de plantas hospitalarias de importación por ciudades. 1974 - 1982	16
Número de establecimientos de la Industria Hospitalaria de Importación por rango de actividad económica	17
Personal ocupado en la Industria - Hospitalaria de Importación, por categorías. 1974-1982	18
Retención porcentual del personal ocupado en la Industria Hospitalaria de Importación, por ciudades. - 1974-1982	19
Personal ocupado en la Industria - Hospitalaria de Importación, por categoría. 1975-1982	20
Retención porcentual del personal ocupado en la Industria Hospitalaria de Importación, por categorías. 1975-1982	21
Personal ocupado en la Industria - Hospitalaria de Importación, por rango de actividad económica, medido	

capítulos fronteiriços y no fronteiriço	22
2000-1982	
Personal ocupado en la Industria -	23
Maquiladora de Exportación, por	
zona de actividad económica. 1972-	
1982	
Relación de la población económicamente activa de la franja fronteiriça norte, empleada en la Industria Maquiladora de Exportación	24
Honorarios al personal ocupado	25
en la Industria Maquiladora de Ex-	
portación. 1972-1982	
Ingresos de la Industria Maquila-	26
ra de Exportación. 1972-1982	
Estructura porcentual de los incu-	27
mos de la Industria Maquiladora de	
Exportación. 1972-1982	
Valor agregado en la Industria Ma-	28
quiladora de Exportación. 1972-	
1982	
Estructura porcentual del valor —	29
agregado en la Industria Maquila-	
ra de Exportación. 1972-1982	
Valor bruto de la producción en la	30
Industria Maquiladora de Exporta-	
ción. 1972-1982	
Estructura porcentual del valor —	31
bruto de la producción en la Indus-	
tria Maquiladora de Exportación.	
1972-1982	
Viviendas y ocupantes, por cidades	32
fronteiriças. 1980	
Viviendas particulares por cidades	33
fronteiriças, según disponibilida-	
y tipo de drenaje	

Viviendas particulares, según noga- rial en techos, por estados fronter- rinos	34
Viviendas particulares y ocupantes por municipios fronterizos, según tipo de tenencia, tipo de horno, uso de la cocina y combustible usag- do para cocinar	35
Viviendas particulares por munici- pio fronterizo, según disponibili- dad y tipo de drenaje. 1960	36
Population de 10 años y más, por mu- nicipios fronterizos, según nivel de instrucción y grados aprobados en el nivel medio	37
Population de 6 a 14 años que no -- asiste a la escuela primaria, por municipio fronterizo, según causas de inasistencia a primaria	38
Population que habla alguna lengua indígena, por estados fronterizos, según condición de habla español	39
Population que cambió de lugar de -- residencia, por municipio fronteri- zo, según tiempo de residencia	40
Population económicamente activa -- por estados fronterizos y rama de actividad económica, según grupos de ingreso mensual	41
Population económicamente activa, -- por municipios fronterizos, según rama de actividad	42

Cuadro No. 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y POR GRAN DIVISIÓN

Miles de millones de pesos a precios
de 1970

	1983	1984
TOTAL	934.2	935.9
Agropecuario, silvicultura y pesca	82.1	84.1
Minería	33.6	34.1
Industria Manufacturera	202.0	211.5
Construcción	40.4	41.9
Electricidad	14.7	15.7
Comercio, restaurantes y hoteles	207.0	212.5
Transporte, almacenamiento y comunicación	63.9	67.3
Servicios financieros, - seguros y bienes inmu- bles	90.5	92.8
Servicios comunales, so- ciales y personales	136.0	139.5
Servicios domésticos impa- tentes	- 13.1	- 13.6

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Estimación preliminar 1984. Instituto Nacional de
Estadística, Geografía e Informática. S.P.P.

PRODUCTO INTERNO BRUTO
VARIACIONES DEL VALOR A PRECIOS DE 1970 %

GRANDES DIVISIONES	1983/82	1984/83
TOTAL	- 5.3	3.5
Aeropuerto, silvicultura y pesca	2.9	2.4
Minería	- 2.7	1.6
Industria Manufacturera	- 7.3	4.7
Construcción	- 18.0	3.7
Electricidad	0.7	7.0
Comercio, restaurantes y ho- telería	- 10.0	2.7
Transporte, almacenamiento y comunicación	- 4.8	3.7
Servicios financieros, segu- ros y bienes inmuebles	2.1	2.5
Servicios comunales, socio- iales y personales	0.3	3.3
Servicios bancares	x	x

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México.
 Estimación preliminar 1984. Instituto Nacional de
 Estadística, Geografía e Informática, S.P.P.

Cuadro No. 3

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
(Miles de millones de pesos)

	1991	1992	1993	1994
Total	990.1	1 438.0	2 326.4	3 444.1
Ingresos tributarios	947.1	1 328.0	2 076.9	3 234.9
Rentas	329.0	405.1	726.6	1 207.2
Producción y servicios	62.3	179.6	427.9	616.2
I.V.A.	171.2	262.5	542.5	933.2
Importación	66.8	79.2	82.2	132.6
Especificación	193.2	422.3	3.6	1.9
Otros Impuestos	60.8	67.0	294.1	364.0
Ingresos No-tributarios	51.6	98.3	249.5	229.2

Fuente: Banco de México.

Cuadro No. 4

BALANZA DE PAGOS
(Millones de dólares)

		1971	1972	1973
I.	Cuenta Corriente	- 12 544.3	- 4 878.5	5 545.7
	Ingresos	30 809.8	28 919.4	28 281.6
	Exportación de mercan-			
	cias	19 419.6	21 229.7	21 398.8
	Egresos (-)	43 354.1	33 797.9	22 735.8
	Importación de mercan-			
	cias	23 929.6	14 437.0	7 720.5
II.	Cuenta de Capital (neto)	21 859.6	8 573.9	- 652.8
	Capital a largo plazo -			
	(neto)	11 696.2	10 368.1	4 106.7
	Capital a corto plazo y/	10 163.4	- 1 794.2	- 8 039.5
III.	Borradores especiales de			
	giro	69.6	-	-
IV.	Errores y omisiones	- 8 372.7	- 8 361.6	- 1 432.3
V.	Variación de la reserva			
	del Banco de México			
	(Suma de I, II, III.y -			
	IV) y/	1 612.2	- 3 184.7	3 108.9

(-) El signo negativo significa errores de división.

1/ De 1970 a 1973 no incluye en errores y omisiones

Reserva computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario International, más la plantea. Las transacciones de oro fueron valoradas a 42.22 dólares la onza.

FUENTE: Banco de México.

Cuadro No. 5

BALANZA PETROLERA
MILLONES DE PESOS

	1981	1982
Importaciones	357 536	500 940
Petroleos crudo	326 163	734 037
Productos Petroliferos	14 710	17 179
Productos Petroquimicos	3 763	6 774
Gas Natural	12 900	22 950
Exportaciones	16 734	26 546
Productos Petroliferos	3 901	5 780
Productos Petroquimicos	12 833	19 343
Gas Natural		423
Saldo	340 804	774 394

Fuente: Economia Mexicana No. 5 CIDE.

Cuadro No. 6

PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
(MILES DE TONELADAS)

	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>
Maíz	12,983	14,765	12,215
Prijol	971	1,469	1,093
Arroz Palenque	456	643	600
Trigo	2,785	3,189	4,468
Sorgo en grano	4,812	6,293	4,956
Algodón pluma	328	344	185
Soya	311	711	672
Ajonjoli	175	86	274
Cítricos	445	371	46
Celulosa de Asticar	36,480	35,973	n.d.
Café	193	217	n.d.

p Preliminar
 n.d. No disponible

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos.

POBLACION TOTAL DEL PAIS POR ENTIDAD FEDERATIVA
1970-1980

Cuadro No. 7

Entidades Federativas	1970		1980		Tasa de crecimiento medio anual
	Población total	Distribución porcentual	Población total	Distribución porcentual	
Total nacional	48 225 230	100.0	68 846 833	100.0	3.8
Aguascalientes	336 142	0.7	519 439	0.6	4.8
Baja California	870 421	1.0	1 177 866	1.6	3.0
Baja California Sur	126 019	0.3	215 129	0.3	3.8
Campeche	251 556	0.5	400 553	0.6	3.1
Coahuila	1 114 756	2.3	1 557 865	2.3	3.3
Colima	241 153	0.3	346 873	0.5	3.6
Chiapas	1 349 053	3.3	2 044 717	3.1	2.8
Chihuahua	1 612 385	3.3	2 655 477	3.0	2.1
Distrito Federal	6 874 165	14.3	8 831 079	13.2	2.5
Durango	938 808	1.9	1 182 380	1.6	2.8
Guadalajara	2 270 370	4.7	3 026 110	4.5	2.7
Guerrero	1 397 360	3.3	2 109 913	3.2	2.7
Hidalgo	1 193 645	2.3	1 547 493	2.3	2.5
Jalisco	3 206 306	6.8	4 571 206	6.5	2.8
Méjico	3 633 163	7.9	7 264 335	11.3	6.0
Michoacán	2 384 206	4.8	2 658 884	4.3	2.1
Nayarit	616 119	1.3	947 629	1.4	4.8
Nayarit	540 031	1.1	785 120	1.1	2.0
Nuevo León	1 654 689	3.5	2 513 044	3.6	3.9
Oaxaca	2 015 424	4.2	2 359 895	3.5	1.6
Puebla	2 308 226	5.2	3 247 605	5.0	2.8
Querétaro	493 583	1.0	720 600	1.0	4.2
Quintana Roo	66 150	0.2	113 203	0.2	9.3
San Luis Potosí	1 261 356	2.7	1 673 810	2.3	2.6
Sinaloa	1 866 586	2.6	1 949 879	2.6	3.7

**POBLACION TOTAL DEL PAIS POR ENTIDAD FEDERATIVA
1970-1980**

Cuadro No. 7

Entidades Federativas	1970		1980		Tasa de crecimiento medio anual
	Población total	Distribución porcentual	Población total	Distribución porcentual	
Sonora	1 016 720	2.3	1 313 731	2.3	3.1
Tlaxcala	768 387	1.6	1 062 361	1.6	3.8
Tamaulipas	1 456 858	3.0	1 914 454	2.9	2.7
Tlaxcala	480 630	0.9	556 597	0.8	2.7
Veracruz	3 815 482	7.9	3 307 680	6.1	3.4
Yucatán	758 355	1.6	63 723	1.6	3.3
Zacatecas	961 462	2.0	136 030	1.7	1.7

FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1980.

**POBLACION TOTAL DEL PAIS, POR ENTIDAD FEDERATIVA FRONTERIZA
1970-1980**

Cuadro No. 8

Entidad Federativa	1970		1980		Tasa de crecimiento 1970-1980
	Población total	Tasa de crecimiento 1970-1980	Población total	Tasa de crecimiento 1970-1980	
Total Nacional	68 235 336	1.05	68 606 033	1.05	0.8
Total Ent. Fronterizas	7 976 188	16.3	10 207 026	15.8	3.3
Baja California	670 421	1.8	1 177 046	1.7	3.0
Baja California Sur	126 019	0.3	285 139	0.3	3.2
Cochimilco	1 114 956	2.3	1 557 268	2.3	3.3
Chiapas	1 612 523	3.3	2 005 477	2.9	2.1
Nuevo León	1 614 699	3.5	2 513 044	3.6	3.9
Sonora	1 010 720	2.3	1 313 731	2.2	3.1
Tamaulipas	1 436 058	3.0	1 924 604	2.8	2.7

FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1980.

POBLACION TOTAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA FRONTERIZA Y MUNICIPIOS
FRONTERIZOS, AÑO DÉCIMO. 1980
MILES DE HABITANTES

Cuadro No. 9

Entidad Federativa	Total	Hombres	Mujeres
Sistemas Unidos Mexicanos	68 047	33 039	35 008
Municipios fronterizos	3 345	1 644	1 699
% de Municipios fronterizos	4.86	5.0	5.0
Baja California	1 370	561	597
Municipios fronterizos	1 170	601	597
% de Municipios fronterizos	100.00	100.00	100.00
Baja California Sur	215	110	105
Municipios fronterizos	215	110	105
% de Municipios fronterizos	100.00	100.00	100.00
Cochimilco	1 557	794	763
Municipios fronterizos	103	70	72
% de Municipios fronterizos	9.16	9.11	9.21
Chiapas	2 605	952	1 613
Municipios fronterizos	621	302	316
% de Municipios fronterizos	31.40	30.00	32.15
Nuevo León	2 513	1 251	1 262
Municipios fronterizos	16	8	8
% de Municipios fronterizos	.66	.00	.00
Sonora	1 516	761	755
Municipios fronterizos	312	156	156
% de Municipios fronterizos	20.62	20.45	20.79
Tamaulipas	1 924	950	974
Municipios fronterizos	849	416	433
% de Municipios fronterizos	44.74	43.74	44.53

FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1980

Cuadro No. 20

**POBLACION ENCUENTRADA ACTIVA POR ESTADOS FEDERATIVOS,
CENSO 1960.**

Entidad Federativa	Población económicamente activa	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	22 046 084	15 924 036	6 141 878
Baja California	403 879	288 646	115 633
Baja California Sur	69 934	53 908	15 024
Cochahuila	483 499	360 174	113 724
Colima	664 707	484 112	180 595
Nuevo León	803 764	594 972	209 792
Sonora	484 877	363 637	118 230
Tamaulipas	624 497	457 005	167 492
Estados fronterizos	3 534 376	2 606 596	927 780
En Pob. Econ. Act. Front. respecto a Estados Unidos Mexicanos	16.02	16.37	15.11

FUENTE: X. Censo General de Población y Vivienda 1960.

**POBLACION ECONOMIÁMICAMENTE ACTIVA POR MERCADOS PRODUCTORES,
SEGUN BASE DE ACTIVIDAD**

Cuadro No. 11

Entidad Federativa	Base de Actividad Económica					
	Población económicamente activa	Agricultura, ganadería, caserío, silvicultura y pesca	Explotación de minas y carbón	Industrias - Manufacturas	Comercio y servicios	Transportes
Estados Unidos Mexicanos	22 656 034	9 699 971	477 007	8 375 104	113 308	1 236 307
Baja California	403 279	39 100	500	34 600	1 420	29 010
Baja California Sur	169 954	13 520	592	9 204	270	4 145
Coahuila	483 898	76 343	7 520	69 840	1 936	31 696
Chihuahua	664 707	137 900	6 405	68 306	1 924	41 805
Nuevo León	803 764	67 308	2 246	197 791	3 073	38 718
Sonora	484 277	100 765	7 330	65 493	1 530	29 286
Tamaulipas	604 407	118 362	3 030	64 481	8 113	40 224
Estados Fronterizos	3 514 376	546 403	25 442	530 016	11 996	226 021
Participación de Estados Fron. con respecto a Estados Unidos Mex.	16.07	9.59	5.33	20.61	16.38	16.21
% Total Nac. de PEA.	-	2.47	.12	2.66	0.5	1.07

FUENTE: 2º Censo General de Población y Vivienda 1970.

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADO FRONTERIZO,
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD.**

Cuadro No. 11

Entidad Federativa	Rama de Actividad Doméstica					
	Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos - financieros, seguros, bienes inmuebles, etc.	Servicios agropecuarios, esenciales y perecederos	Actividades inmobiliarias e investigación científicas	Desarrollo - que se han trabajado
Estados Unidos Mexicanos	1 729 296	672 111	405 754	2 418 114	6 552 037	124 391
Baja California	55 454	10 087	9 286	67 383	132 519	2 448
Baja California Sur	9 209	3 362	1 264	18 143	30 015	397
Coahuila	49 163	22 047	7 830	69 510	144 241	3 737
Chihuahua	67 457	30 294	11 551	69 383	194 258	3 691
Nuevo León	89 990	38 634	83 668	131 009	184 090	6 354
Sonora	51 206	24 344	9 769	64 843	148 134	3 505
Tamaulipas	70 613	27 917	10 348	98 488	173 000	4 199
Edes. Fronterizos	393 292	162 519	73 695	320 665	1 000 241	26 320
Part. de Edes. -- fronterizos con - respectivo a E.U.N.	29.74	24.18	18.16	21.00	19.87	21.16
% Total Nac. PEA.	1.78	0.74	0.33	2.00	0.53	0.12

LUGAR QUE OCUPAN LOS MUNICIPIOS DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO
DE MAYOR A MENOR GRADO EN CARACTERÍSTICAS SELECTIVADORAS.

Cuadro No. 12

Entidad Federativa	1970 Población	Nivel más alto de escolaridad	Proporción de hogares gratos en la pob- lación	Salarios más altos
Tijuana	3	3	1	8
Ensenada	7	6	3	3
Mexicali	2	2	2	1
San Luis Rio Colorado, Son.	8	10	6	4
Mazatlán, Sinaloa	9	11	8	6
Ciudad Juárez	1	1	7	5
Chihuahua	11	9	11	11
Piedras Negras	10	8	10	10
Nuevo Laredo	3	3	4	0
Monterrey	6	7	9	9
Nacozingo	4	4	3	7

**LUGAR QUE CUBRE LOS MUNICIPIOS DE LA FONOTELA DENTRO DE MEXICO
DE MAYOR A MENOR GRADO EN CARACTERIZACIONES SOCIALES**

Cuadro No. 12

Entidad Federativa	Número de áreas sindicadas socio	Porcentaje mayor de población empleada por sectores		
		Agricultura	Industria	Servicio
Tijuana	7	9	3	4
Mazatlan	6	9	0	10
Mazatlán	9	8	4	11
San Luis Rio Colorado, Sonora	10	1	10	5
Mazatlan, Sonora	11	11	11	1
Ciudad Juarez	9	3	7	8
Ciudad Acuña	8	6	6	0
Piedras Negras	3	7	2	6
Nuevo Laredo	4	10	3	3
Monterrey	1	8	1	9
Nacozingo	2	4	9	7

SERVICIOS MUNICIPALES •

Municipios	Habitación	Agua Potable	Electricidad	No. de calles - por población estimada	Área de la - ciudad con - servicio de - transporte - público	Proporción - de calles pe - vimentadas	Presupuesto municipal - por habitante
Tijuana	8	11	8	2	3	7	1
Buenavista	6	10	7	6	8	8	4
Mexicali	4	9	3	3	2	5	3
San Luis Rio Colorado, Sonora	7	6	8	10	9	2	N.D.A.
Mazatlán, Sinaloa	1	8	10	11	11	11	N.D.A.
Ciudad Juárez	6	1	1	1	1	1	2
Ciudad Acuña	7	5	11	9	10	10	N.D.A.
Piedras Negras	3	7	9	8	7	9	1
Nuevo Laredo	9	2	5	4	4	6	6
Reyesca	5	4	4	7	6	3	5
Matamoros	10	3	6	5	5	4	7

* La base para el conocimiento de ciudades respecto de servicios municipales es cualitativa en mayor grado que en la primera parte del cuadro.

Los datos para este cuadro se obtuvieron durante la realización de una encuesta por el autor y auxiliares sobre la fuerza de trabajo en las maquiladoras fronterizas.

Fuente: Cuadro 1. La Frontera del Norte. Integración y Desarrollo. Págs. 28 y 29

**VEHICULOS AUTOMOTORES REGISTRADOS EN LA REPUBLICA
MEXICANA POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Cuadro No. 14

Entidad Federativa	1979	1980	1981	1982
Estados Unidos Mexicanos	5 332 332 100.0	5 827 823 100.0	6 504 987 100.0	6 876 466 100.0
Baja California	359 123 6.7	380 667 6.5	404 265 6.2	434 788 6.3
Baja California Sur	39 763 0.7	41 838 0.7	43 039 0.7	34 324 0.6
Cochahuila	139 249 2.6	141 695 2.4	166 266 2.5	206 013 3.0
Chiapas	231 297 4.3	256 660 4.4	320 918 5.0	367 666 5.3
Nuevo León	327 369 6.3	361 960 6.8	366 590 4.7	310 475 4.6
Sonora	176 059 3.2	176 191 3.0	167 810 2.6	170 967 2.6
Tamaulipas	213 607 4.0	229 979 3.9	222 110 3.9	273 206 4.0
Total Entidades Fronterizas	1 305 245 25.90	1 420 990 25.94	1 670 500 25.82	1 631 239 26.62

LONGITUD DE CARRETERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA POR ENTIDAD
FEDERATIVA FRONTERIZA. 1962
KILOMETROS

Cuadro No. 18

Entidad Federativa	Total	Terracería	Revestidas	Pavimentadas
Estados Unidos Mexicanos	213 702 100,0	90 975 100,0	92 493 100,0	70 234 100,0
Total de Entidades Fronterizas	56 082 26,7	16 460 32,29	18 028 19,49	21 594 30,74
Baja California	3 565 1,7	202 0,4	870 11,0	2 473 3,5
Baja California Sur	4 906 2,3	2 267 4,6	1 273 1,4	1 364 1,9
Coahuila	9 793 4,6	2 532 5,0	4 298 4,6	2 963 4,2
Chihuahua	9 613 4,5	2 440 4,8	3 940 4,3	3 233 4,6
Nuevo León	6 015 2,8	297 0,6	2 307 2,7	3 211 4,6
Sonora	11 614 5,4	4 286 8,4	1 932 2,1	5 376 7,7
Tamaulipas	10 976 5,0	4 436 8,7	3 166 3,4	2 974 4,2

**NUMERO DE PLANTAS MOLDEADORAS DE EXPORTACION,
POR CIUDADES
1974-1982**

Cuadro No. 16

Concepto	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL NACIONAL	656	654	660	663	667	648	650	655	655
Tijuana	191	95	93	92	94	191	123	127	124
Ciudad Juárez	67	56	51	50	50	103	101	100	129
Mazatlán	57	57	60	70	65	77	70	64	54
Monterrey	46	38	36	37	39	47	50	50	54
Matamoros	46	40	39	39	40	46	50	46	41
Aguas Prietas	17	20	10	10	10	21	22	10	20
Piedras Negras	17	13	12	12	14	16	19	16	17
Nuevo Laredo	15	14	16	14	16	20	24	12	12
Reynosa	92	11	9	8	9	13	17	17	17
Tecate	51	10	12	11	16	20	22	20	17
Ciudad Acuña	30	10	9	9	8	10	13	12	16
Ecatepec	5	6	6	5	4	5	6	4	5
La Paz	3	•	•	3	3	4	5	4	4
Otras Ciudades	20	41	47	47	39	62	71	73	73
DETALLE DE CANTIDAD									
DETALLE DE CANTIDAD									
DETALLE DE CANTIDAD									
DETALLE DE CANTIDAD									

MERCADO DE ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE
EXPLOTACION, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA.

Cuadro No. 17

Concepto	1979	S. %	1980	S. %
Total Nacional	540	100.00	620	100.00
Municipales Fronterizos	486	89.63	581	93.67
Materialios y accesorios eléctricos y electrónicos.	112	20.74	137	22.10
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.	104	19.26	94	15.16
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y artículos eléctricos y electrónicos.	97	9.63	63	10.16
Ensamble de muebles con accesorios y otros -- productos de madera y metal.	49	9.03	56	9.03
Construcción, reconstrucción y ensamblaje de equipo de transporte y sus accesorios.	30	7.04	20	6.96
Ensamble de juguetes y artículos deportivos.	16	3.06	21	3.29
Fabricación de calzado e industria del cuero.	17	3.10	18	3.00
Ensamble y reparación de herramienta, equipo y sus partes, excepto eléctrico.	14	2.59	16	2.93
Fabricación, preparación, envasado y enlatado de alimento.	12	2.22	19	1.94
Productos químicos.	-	-	4	0.65
Otras Industrias Manufactureras.	43	7.96	55	9.35
Servicios.	23	4.26	27	4.35

(Continúa)

MENSAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURA DE
EXPORTACIÓN, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Cuadro No. 17

Categoría	1981	6. 5	1982	6. 5
Todas Nacionales	600	100.00	500	100.00
Municiones, Protesciones	553	66.10	544	67.00
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.	248	23.86	248	24.57
Montaje de prendas de vestir y otros prendas confeccionadas con textiles y otros materiales.	92	12.00	60	14.00
Montaje y reparación de herramienta, equipo y artículos eléctricos y electrónicos.	60	9.00	56	9.50
Montaje de maquinaria con accesorios y otros - productos de madera y metal.	51	8.43	49	13.16
Construcción, reconstrucción y montaje de equipos de transporte y sus accesorios.	41	6.75	40	6.00
Montaje de juguetes y artículos deportivos.	23	3.00	23	3.76
Fabricación de calzado e industria del cuero.	19	3.14	21	3.50
Montaje y reparación de herramienta, equipo y sus partes, excepto eléctrica.	18	2.67	18	2.82
Selvicultura, preparación, envasado y enlatado de alimentos.	9	1.44	9	1.34
Productos químicos.	4	0.66	0	-
Otras Industrias Manufactureras.	54	0.54	26	0.00
Servicios.	50	0.50	50	0.50
Total	1030	100.00	824	100.00

* Cifra no disponible.

FUENTE: Secretaría de Planeación y Presupuesto.

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR PÚBLICO EN 1982. 03. 1983. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

CUADERNO 17

PERSONAL COMPASO EN LA INDUSTRIA MAZILLADORA DE EXPORTACION,
POR CIUDADES
1974-1982

Cuadro No. 20

Concepto	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL NACIONAL	75 974	67 214	74 496	70 433	66 764	121 365	119 546	120 973	127 040
Ciudad Juárez	18 483	19 775	23 580	26 792	26 374	36 295	36 402	43 994	42 695
Tijuana	9 276	7 844	7 795	7 111	8 770	10 800	12 243	14 402	14 969
Mazatlán	9 627	6 794	7 070	7 521	8 049	12 140	12 921	12 663	12 262
Monterrey	9 473	9 770	10 966	11 357	13 443	15 094	15 231	16 007	14 645
Mérida	7 860	6 324	6 604	6 351	6 543	7 965	7 166	7 626	6 266
Aguascalientes	3 374	2 636	3 010	3 247	3 560	4 123	4 626	4 215	3 420
Nuevo Laredo	4 900	1 920	1 603	1 681	1 916	2 294	2 462	2 529	2 602
Reynosa	1 027	1 285	1 381	1 230	2 097	4 237	3 450	7 040	9 259
Ciudad Acuña	2 098	1 900	1 984	1 815	2 240	2 730	2 931	3 255	3 206
Tecate	1 098	803	717	774	640	560	672	806	763
Piedras Negras	2 969	2 561	2 295	2 337	2 590	2 676	2 592	2 492	2 222
Otras Ciudades	3 451	3 616	7 401	8 219	8 009	11 640	13 771	18 266	14 540

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LA
INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION, POR CIUDADES
1974-1982**

Cuadro No. 19

Concepto	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
TOTAL NACIONAL	100.00								
Ciudad Juárez	24.33	29.42	31.65	34.16	33.49	32.51	32.96	33.59	33.62
Tijuana	17.21	11.67	10.46	9.07	9.60	9.70	10.32	11.04	11.77
Matamoros	12.47	14.93	14.72	14.48	14.82	14.27	13.74	11.92	11.93
Nogales	12.93	10.10	9.50	9.59	9.70	10.94	10.01	9.81	9.73
Reynosa	1.38	1.86	1.85	1.60	3.19	2.00	4.26	5.99	7.39
Monclova	10.38	9.41	8.66	8.10	7.21	7.15	8.06	8.02	6.93
Aguascalientes	4.44	3.92	4.14	4.10	3.93	3.70	3.87	3.82	2.70
Ciudad Acuña	2.76	2.83	2.66	2.31	2.48	2.66	2.65	2.62	2.39
Nuevo Laredo	6.97	2.87	2.15	2.10	2.11	2.02	2.06	1.98	2.06
Piedras Negras	3.93	3.83	3.00	2.98	2.93	2.69	2.17	2.00	1.78
Tacate	1.43	1.19	0.96	0.99	0.71	0.80	0.96	0.61	0.68
Otras Ciudades	7.18	6.37	6.97	10.40	9.77	10.67	11.32	11.66	11.43

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE EXPORTACIÓN,
POR CATEGORÍAS
1970-1982

Cuadro N°. 20

Concepto	Unidad Mensual	CANTIDAD			Porcentaje de variancia	Efecto
		Días	Meses	Años		
1970	67 214	67 000	18 575	68 275	5 924	3 400
1971	74 406	64 670	19 606	59 924	6 626	2 000
1972	70 433	68 197	14 993	63 268	6 340	3 000
1973	90 704	70 570	16 206	60 265	7 943	4 971
1974	111 365	95 616	21 901	73 637	9 500	3 970
1975	119 546	102 030	23 240	70 000	10 620	6 600
1976	130 973	110 604	24 993	68 691	12 545	7 744
1977	127 040	105 263	23 990	61 293	13 377	6 200

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA
MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN, POR CATEGORIAS
1975-1982**

Cuadro No. 21

Concepto	Total Nacional	Obreros			Técnicos de Producción	Empleados
		Suma	Hombres	Mujeres		
1975	100.00	86.07	18.71	67.36	8.81	5.12
1976	100.00	86.81	18.17	68.64	8.28	4.91
1977	100.00	86.94	19.12	67.82	8.09	4.97
1978	100.00	86.62	20.09	66.53	8.32	5.06
1979	100.00	86.04	19.74	66.30	8.59	5.37
1980	100.00	85.34	19.36	65.98	9.06	5.60
1981	100.00	84.51	19.00	65.43	9.30	5.91
1982	100.00	82.95	18.00	64.97	10.59	6.32

CUADRO 21
ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA
MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN, POR CATEGORIAS
1975-1982
FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN,
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
MUNICIPIOS FRONTERIZOS Y NO FRONTERIZOS
1980-1982

Cuadro No. 22

Concepto	1980	E. %	1981	E. %	1982	E. %
TOTAL NACIONAL	119 346	100.00	120 973	100.00	127 040	100.00
Ensemble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.	17 570	14.70	18 054	13.70	15 002	11.81
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.	39 627	33.18	42 791	33.67	40 979	32.25
Ensemble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos.	29 774	24.91	23 396	23.50	23 127	24.00
Construcción, reconstrucción y ensemble de equipo de transporte y sus accesorios.	7 500	6.27	10 309	8.40	12 300	9.67
Ensemble de muebles, sus accesorios y otros productos de madera y metal.	3 230	2.70	3 319	2.33	3 077	2.42
Ensemble de juguetes y artículos deportivos.	2 003	1.74	2 646	2.04	2 565	2.02
Selección, preparación, envasado y enlatado de alimentos.	1 393	1.17	1 572	1.20	1 616	1.27
Fabricación de calzado e industria del cuero	1 787	1.49	1 821	1.39	2 043	1.61
Ensemble y reparación de herramientas, equipo y sus partes, excepto eléctrico.	1 034	1.03	1 462	1.07	1 327	1.04
Otras industrias manufactureras.	7 901	6.68	8 166	6.33	7 629	6.00
Servicios	6 047	5.06	6 707	5.19	7 200	5.63
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN,
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
1980-1982

Cuadro No. 23

Concepto	1980	E. %	1981	E. %	1982	E. %
Total Nacional	119 546	100.00	120 973	100.00	127 048	100.00
Municipios Productores	106 570	89.11	116 450	96.91	113 237	89.11
Materiales y accesorios eléctricos y electrónicos	33 530	28.05	36 926	30.20	35 641	28.05
Ensamble de maquinaria y equipo y aparatos y artículos eléctricos y electrónicos.	26 500	23.04	31 002	24.26	30 787	24.23
Ensamble de prendas de vestir y otros productos confeccionados con textiles y otros materiales.	14 294	1.24	14 573	1.09	11 091	0.93
Construcción, reconstrucción y ensamblaje de -- equipo de transporte y sus accesorios.	7 200	6.12	10 100	7.72	11 537	9.00
Ensamble de muebles, sus accesorios y otros - productos de madera y metal.	3 163	2.64	3 226	2.47	3 032	2.36
Ensamble de juguetes y artículos deportivos.	2 503	2.14	2 646	2.03	2 343	1.83
Fabricación de calzado e industria del cuero.	1 921	1.60	1 894	1.39	2 043	1.51
Selección, preparación, empaque y enlatado de alimentos	1 293	1.10	1 572	1.20	1 610	1.20
Ensamble y reparación de herramientas, equipo y sus partes excepto eléctricos.	1 034	0.85	1 002	0.83	1 327	1.04
Productos químicos.	63	0.05	66	0.05	—	—
Servicios	4 800	4.03	5 295	4.03	5 828	4.59
Otras Industrias Manufactureras	7 463	6.28	7 461	6.00	6 949	5.50

* Cifra no disponible

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

RELACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE LA FRONTERA NORTE EMPLEADA EN LA INDUSTRIA MAQUILLADORA DE EXPORTACION

Concepto	Población Total	P.E.A.	Personal Ocupado en la Industria Maquiladora	PEA/Personal Ocupado en la Industria Maquiladora
Total Nacional	67 182 981	33 505 947	119 348	0.34
Baja California	1 225 436	696 469	20 161	0.06
Cochabamia	1 988 401	827 921	5 523	0.03
Chihuahua	1 933 896	1 057 596	39 602	0.11
Sonora	1 498 931	609 820	17 546	0.06
Tamaulipas	1 924 934	1 034 460	23 143	0.08

FUENTE: IX Censo General de Población y Vivienda. I.P.P.

**REMuneraciones al PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA
EN EXPRESIONES
MILLONES DE PESOS
SOTEL-1982**

Cuadro No. 25

Concepto	Total Mensual	Salarios			Subsidios	Prestaciones Sociales
		Bono	Horas	Vales de Producción		
1973	2 429.7	1 603.1	9 405.0	322.1	224.7	811.9
1974	3 321.4	2 259.8	1 977.3	322.3	253.4	700.5
1975	4 527.5	3 197.0	2 645.0	532.0	362.5	967.2
1976	6 906.7	4 219.1	3 529.1	690.0	495.2	1 272.4
1977	8 466.9	5 026.5	4 037.6	900.9	606.0	1 824.4
1978	10 497.7	7 202.2	5 916.5	1 203.7	1 012.0	2 203.8
1979	14 644.1	10 016.0	8 166.3	3 000.0	2 412.0	3 340.4
1980	24 519.7	16 106.3	12 916.0	3 191.4	2 675.0	8 736.5

**INSUMOS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN
MILLONES DE PESOS
1973-1983**

Cuadro No. 26

Concepto	Total Nacional	Insumos Importados			Insumos Nacionales		
		Suma	Materias primas y auxiliares	Envases y empaques	Suma	Materias primas y auxiliares	Envases y empaques
TOTAL							
1973	8 899.3	8 699.3	8 396.2	123.1	120.0	109.7	10.1
1974	22 203.6	22 034.4	21 500.8	293.6	371.2	362.0	9.2
1975	18 527.4	18 232.6	17 822.8	430.4	274.0	267.0	7.0
1976	25 914.0	25 496.9	24 995.7	461.2	457.1	364.3	92.8
1977	36 410.4	35 895.3	34 952.6	942.7	815.1	493.0	22.1
1978	66 792.7	60 095.7	59 250.3	943.4	697.0	630.7	66.3
1979	55 306.0	54 679.4	53 265.1	1 420.3	707.4	620.7	76.7
1980	130 346.0	106 926.2	105 609.8	3 316.4	2 417.0	1 362.9	94.9

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS INSUMOS DE LA INDUSTRIA
MAQUILADORA DE EXPORTACION
1975-1982**

Cuadro No. 27

Concepto	Total Nacional	Insumos Importados			Insumos Nacionales		
		Suma	Materias primas y auxiliares	Envases y empaques	Suma	Materias primas y auxiliares	Envases y empaques
TOTAL							
1975	100.00	98.64	97.13	1.51	1.36	1.25	0.11
1976	100.00	98.98	98.09	0.89	3.04	2.97	0.07
1977	100.00	98.92	98.19	2.33	1.48	1.44	0.04
1978	100.00	98.24	98.46	1.78	1.76	1.40	0.36
1979	100.00	98.99	98.00	2.99	1.41	1.35	0.06
1980	100.00	97.04	95.59	2.31	2.14	1.90	0.16
1981	100.00	98.72	98.17	0.55	1.28	1.14	0.14
1982	100.00	99.72	99.72	0.00	1.28	1.23	0.05

**VALOR AGREGADO DE LA INDUSTRIA MAQUILLADURA DE EXPORTACION
MILLONES DE PESOS
1975-1982**

Cuadro No. 26

Concepto	Total Nacional	Sueldos, salarios y prestaciones sectoriales	Insumos Nacionales	Gastos Diversos	Utilidades y otros
TOPAL					
1975	4 014.5	2 429.7	120.0	894.3	610.5
1976	5 425.0	3 321.4	371.2	1 046.6	669.6
1977	7 317.6	4 527.5	274.7	1 348.3	767.3
1978	9 999.9	5 986.7	377.1	2 113.4	1 522.7
1979	14 543.0	8 666.9	915.2	2 942.6	2 618.1
1980	17 720.0	10 497.7	697.0	3 567.3	2 266.8
1981	23 957.0	14 646.1	707.5	4 046.3	3 760.9
1982	46 587.7	34 319.7	1 437.0	10 000.6	9 261.6

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL VALOR AGREGADO EN LA INDUSTRIA
MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN
1975-1982**

Cuadro N°. 29

Concepto	Total Nacional	Sueldos, salarios y prestaciones familiares	Incomes Nacionales	Gastos Operativos	Ventas y otros
TOTAL					
1975	100.00	60.53	2.99	20.20	29.81
1976	100.00	61.23	6.04	20.20	22.66
1977	100.00	63.61	3.06	21.75	10.78
1978	100.00	59.87	3.77	21.13	16.23
1979	100.00	58.22	3.94	20.24	18.00
1980	100.00	59.21	3.93	20.12	16.74
1981	100.00	61.19	2.95	20.22	19.70
1982	100.00	52.63	3.04	23.20	23.63

**VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN EN LA INDUSTRIA MANUFACTURA
DE EXPLOTACIÓN
MILLONES DE PESOS
1971-1982**

Cuadro No. 20

Concepto	Total Nacionales	Servicios, adquisi- ciones y produc- ciones exter- iores	Industrias Nacionales	Industrias Importadas	Costos Aditivos	MILLONES y pesos
TOTAL						
1971	12 703.0	2 403.7	120.0	8 609.3	624.3	610.5
1972	17 259.4	3 321.4	371.2	11 834.4	1 046.6	609.0
1973	25 370.2	4 527.5	274.7	18 282.6	2 548.3	767.1
1974	35 458.0	5 906.7	377.1	28 456.9	2 113.4	1 522.7
1975	30 418.3	8 406.9	515.2	38 093.3	2 942.0	2 610.1
1976	57 824.5	10 497.7	697.0	48 095.7	3 567.3	2 966.0
1977	70 636.4	14 644.1	707.3	54 679.4	4 044.8	3 760.9
1978	125 919.7	24 519.7	1 417.0	100 929.3	20 000.6	9 041.6

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION EN LA
INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIONES
1975-82**

Cuadro N°. 31

Concepto	Total Nacional	Sueldos, salarios y prestaciones sociales	Ingresos Nacionales	Ingresos Importados	Gastos Diversos	Malladas y otras
1975	100.00	19.13	0.94	68.40	6.72	4.01
1976	100.00	19.24	2.19	68.50	6.95	3.97
1977	100.00	17.05	1.00	71.95	6.10	3.82
1978	100.00	16.00	1.06	71.00	6.96	4.00
1979	100.00	16.79	1.02	71.17	6.03	3.99
1980	100.00	18.13	1.21	69.34	6.37	3.13
1981	100.00	18.62	0.91	69.93	6.16	4.70
1982	100.00	18.77	0.91	70.04	6.95	6.39

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto.

VIVIENDAS Y OCUPANTES POR ESTADOS FRONTERIZOS
1980

Cuadro No. 22

Entidad Federativa	Viviendas (a)	Ocupantes (b)	%/a
Estados Unidos Mexicanos	12 142 515	60 046 033	9.67
Baja California	240 625	1 177 006	4.05
Baja California Sur	40 014	215 139	5.30
Cochahuila	284 170	1 357 265	9.40
Chihuahua	363 394	2 005 477	9.07
Nuevo León	462 774	2 913 004	9.43
Sonora	278 409	1 519 731	9.44
Tamaulipas	191 185	1 924 484	9.05
Total de Estados Fronterizos	2 080 971	10 907 026	9.24

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda 1980.

**VIVIENDAS PARTICULARES POR ESTADOS FRONTERIZOS, SEGUN
DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE**

Entidad Federativa	Total viviendas particulares	Con tubería de drenaje				Sin tuber- ía de drenaje	No especifica- do
		Conectada a red sóptica	Conectada a drenaje público	Que desagua al suelo	No especificado		
Estados Unidos Mexicanos	12 074 609	516 404	5 274 226	128 974	230 491	5 178 232	744 522
Baja California	238 603	11 734	127 629	1 387	7 051	61 360	9 484
Baja California Sur	39 671	4 072	12 218	160	630	20 070	1 701
Coahuila	282 705	14 192	132 272	1 163	7 473	113 476	12 127
Chihuahua	391 464	17 039	170 063	2 818	8 395	167 363	17 056
Nuevo León	461 105	17 889	275 992	1 987	11 021	142 398	11 818
Sonora	276 848	20 131	110 309	1 094	4 679	127 360	11 075
Tamaulipas	379 476	16 102	171 545	1 530	6 337	145 029	10 737
Edos. fronterizos	2 069 872	101 159	1 004 028	10 941	43 746	820 640	83 880
% del Total	17.16	.81	8.35	.09	.37	6.79	.09

VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN MATERIAL EN TECHOS,
POR ESTADOS FRONTERIZOS

Cuadro No. 24

Entidad Federativa	Total viviendas particulares	Material en techos		
		Lámina de cartón	Foliar, teja, ma- nil o madera	Lámina de asbesto o metálica
Estados Unidos Mexicanos	12 074 609	1 397 403	1 500 636	2 025 433
Baja California	238 603	20 736	155 454	4 493
Baja California Sur	39 671	7 211	7 877	19 619
Coahuila	282 705	13 087	41 226	36 737
Chihuahua	391 464	22 265	92 517	68 238
Nuevo León	461 105	32 629	13 441	141 486
Sonora	276 848	53 806	25 949	69 765
Tamaulipas	379 476	55 417	36 839	113 683
Estados fronterizos % del total nacional	2 069 872	205 491	394 699	446 961
% del total fronterizo	17.12	1.70	3.26	3.70

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda, 1960

140

VIVIENDAS PARTICULARES, SEGUN MATERIAL EN TECHOS,
POR ESTADOS FRONTERIZOS

Entidad Federativa	Material en techos			
	Teja	Laja de concreto, - bóveda de ladrillo, terrado en ladrillo de sobre vigas	Otros materiales	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	1 618 174	5 314 387	226 076	209 216
Baja California	1 004	38 705	13 309	4 822
Baja California Sur	720	9 890	975	771
Coahuila	8 898	156 883	80 337	9 377
Chihuahua	3 257	184 394	14 814	5 734
Nuevo León	1 943	235 426	9 087	6 983
Sonora	1 300	110 786	10 848	4 820
Tamaulipas	3 317	130 926	8 742	6 982
Estados fronterizos % del total nacional	20 727	809 258	77 792	34 969
% del total fronterizo	0.17	7.36	0.64	0.19

VIVIENDAS PARTICULARES Y COUPANTES POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
 SEGUN TIPO DE TENENCIA, TIPO DE BAÑO, USO DE LA COCINA Y
 COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR

Cuadro No. 30

Municipios fronterizos de los Estados fronterizos, viviendas y coupantes	Total	Tipo de tenencia		Tipo de baño	
		Propio	Rentado	Con agua - corriente	Sin agua - corriente
Baja California					
Viviendas	236 603	100 231	76 926	126 603	20 056
Coupartes	1 165 927	737 050	328 543	607 470	153 562
Baja California Sur					
Viviendas	29 671	20 764	9 700	17 000	3 049
Coupartes	212 066	162 337	74 901	93 017	23 311
Cochabaya					
Viviendas	262 702	104 433	70 363	142 326	22 931
Coupartes	1 547 714	1 000 102	360 034	763 530	200 150
Municipios fronterizos					
Viviendas	29 730	15 170	10 281	14 770	2 930
Coupartes	141 936	77 994	40 439	70 543	14 110
Chiapas					
Viviendas	291 464	226 693	84 077	104 004	10 410
Coupartes	1 994 257	1 401 940	379 204	920 714	99 246

FUENTE: IX Censo General de Población y Vivienda.

Continúa

VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN TIPO DE TEMPERA, TIPO DE BAÑO, AGUA DE LA COCINA Y CON-
DUSTRIAL USADO PARA COCINAR

Cuadro No. 30

Municipios fronterizos - de los Estados fronteri- zos, viviendas y ocupantes	Total	Tipo de tenencia		Tipo de baño	
		Propia	Rentada	Con agua corriente	Sin agua corriente
Municipios fronterizos					
Viviendas	128 265	75 520	48 682	73 208	6 770
Ocupantes	617 435	81 114	177 400	265 712	34 043
Municipio fronterizo					
Nuevo León					
Viviendas	4 611 303	316 657	394 916	309 619	41 480
Ocupantes	2 499 140	1 795 653	490 620	1 409 633	277 931
Municipios fronterizos					
Viviendas	3 250	2 261	462	1 000	597
Ocupantes	16 394	11 813	2 140	5 134	2 613
Tamantipa					
Viviendas	279 476	244 094	57 071	177 792	60 230
Ocupantes	1 912 069	1 293 872	470 171	864 073	326 302
Municipios fronterizos					
Viviendas	169 227	104 006	48 573	61 006	24 307
Ocupantes	844 331	544 145	153 093	403 111	137 716
Bonito					
Viviendas	276 846	196 638	47 048	133 692	62 279
Ocupantes	1 501 124	1 111 621	317 449	716 244	250 230
Municipios fronterizos					
Viviendas	61 000	37 672	15 920	32 901	6 037
Ocupantes	309 240	201 904	71 200	164 207	33 230
Total Municipios fronterizos					
Viviendas	660 935	403 704	190 920	297 610	69 312
Ocupantes	3 297 745	2 817 246	870 650	1 739 293	439 099
% de Viviendas	200.0	60.3	20.7	53.4	12.1

VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN TIPO DE TENENCIA, TIPO DE BAÑO, USO DE LA COCINA Y
COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR

Cuadro No. 23

Municipios fronterizos de los Estados fronterizos, viviendas y ocupantes	Cocina		Combustible para cocinar			
	Sólo uso co- mo dormitorio	No se usa como dormitorio	Lava	Gas	Petróleo	Electricidad
Baja California						
Viviendas	15 726	185 986	7 691	207 230	13 663	4 430
Ocupantes	77 091	926 044	38 393	1 032 617	63 940	16 620
Baja California Sur						
Viviendas	3 012	29 860	10 500	24 000	2 760	1 032
Ocupantes	15 078	163 516	64 460	126 651	13 605	4 017
Coahuila						
Viviendas	26 996	268 390	26 520	273 340	29 632	1 127
Ocupantes	134 135	1 147 041	189 620	1 199 996	170 005	4 939
Municipios fronterizos						
Viviendas	3 392	20 725	1 619	25 046	831	175
Ocupantes	18 038	182 250	7 009	127 650	3 025	643
Chihuahua						
Viviendas	45 910	281 826	94 436	275 235	14 870	1 706
Ocupantes	228 031	1 461 700	300 737	1 393 442	67 595	7 377

VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN TIPO DE TENENCIA, TIPO DE BAÑO, USO DE LA COCINA Y USO
DE SUSTIBLE USADO PARA COCINAR

Cuadro Nro. 35

Municipios fronterizos - de los Estados fronteri- zos, viviendas y ocupan- tes	Cocina		Combustible para cocinas			
	Se usa co- mo dormitorio	No se usa co- mo dormitorio	Lata	Gas	Petrolíeos	Electricidad
Municipios fronterizos						
Viviendas	14 969	92 447	6 224	111 283	6 180	606
Ocupantes	74 544	459 213	31 967	540 021	37 363	3 392
Nuevo León						
Viviendas	41 971	367 152	42 173	366 102	46 236	1 572
Ocupantes	249 549	1 070 734	235 047	1 939 097	275 904	6 779
Municipios fronterizos						
Viviendas	450	2 337	1 017	2 250	60	9
Ocupantes	2 193	11 604	5 001	10 904	204	33
Tamaulipas						
Viviendas	36 956	263 276	62 029	296 905	30 700	1 732
Ocupantes	195 100	1 350 149	342 942	1 469 101	46 607	6 170
Municipios fronterizos						
Viviendas	16 254	124 001	6 071	153 275	4 905	975
Ocupantes	88 000	626 904	35 001	771 000	38 210	3 703
Sonora						
Viviendas	27 714	202 334	63 602	202 000	4 012	1 273
Ocupantes	161 500	1 303 370	253 675	1 295 264	21 507	6 677
Municipios fronterizos						
Viviendas	4 807	47 378	10 940	46 000	1 200	700
Ocupantes	24 992	244 400	57 546	241 100	8 200	3 412
Total Municipios fronterizos						
Viviendas	38 632	202 842	46 200	370 200	31 000	21 229
Ocupantes	209 504	1 534 137	260 263	2 000 000	146 920	27 706
% de Viviendas	8.7	79.3	6.7	89.3	6.0	2.2

VIVIENDAS PARTICULARES POR MUNICIPIO FRONTERIZO, SEGUN
DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAGE 1980

Cuadro No. 36

Municipio fronterizo de los Estados Fronterizos	Total viviendas particulares	Con tubería de drenaje				Sin tubería de drenaje	No especificado
		Conectada a fosa séptica	Conectada a drenaje público	Que desagua al suelo	No especificado		
Baja California	238 603	17 734	127 629	1 307	7 061	81 360	9 424
Baja California Sur	39 671	4 072	12 718	160	650	20 870	3 701
Cochahuila	262 705	14 192	132 272	1 265	7 473	115 476	12 127
Municipios fronterizos	28 739	2 199	22 347	194	712	22 160	1 227
Chihuahua	391 464	17 039	176 063	2 818	8 325	167 263	17 056
Municipios fronterizos	128 265	4 682	77 198	493	3 923	38 677	3 740
Nuevo León	461 105	17 869	273 992	1 987	11 021	142 390	11 010
Municipios fronterizos	3 350	153	636	13	50	2 310	106
Tamaulipas	379 476	16 102	171 869	1 530	6 337	105 003	10 737
Municipios fronterizos	169 227	9 081	61 331	670	3 495	68 358	6 462
Sonora	276 848	20 131	110 309	1 894	4 679	127 960	11 878
Municipios fronterizos	61 080	7 177	25 606	642	1 084	26 656	1 903
Total Municipios fronterizos	669 935	45 110	336 921	1 861	16 945	245 109	24 645
% de Viviendas particulares	901.0	6.7	50.37	0.25	2.47	37.10	3.60

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS POR MUNICIPIOS FRONTERIZOS, SEGUN
NIVEL DE INSTRUCCION Y GRADOS APROBADOS EN EL NIVEL MEDIO

Cuadro No. 37

Municipios fronterizos de los Estados - fronterizos	Población de 10 años y -- más	Sin enseñanza media completa	Secundaria			No especificado
			1 grado	2 grados	3 grados	
Baja California	655 320	470 193	37 186	42 846	64 100	735
Baja California Sur *	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Coahuila	1 099 697	696 696	40 761	43 479	62 125	666
Municipios fronterizos	102 163	66 981	3 598	4 013	5 682	82
Chihuahua	1 446 018	968 476	51 346	55 451	76 405	768
Municipios fronterizos	460 342	292 023	18 902	19 922	26 353	272
Nuevo León	1 796 297	1 021 701	67 243	70 082	109 469	1 492
Municipios fronterizos	11 828	8 591	308	298	535	9
Tamaulipas	1 379 797	878 201	48 397	52 349	73 131	1 143
Municipios fronterizos	610 065	386 898	22 956	24 825	37 611	573
Sonora	1 079 236	668 677	46 063	53 419	73 161	520
Municipios fronterizos	220 335	140 909	9 628	11 407	19 444	107

* No se ha comprendido este cuadro en la publicación de la entidad.
FUENTE: II Censo General de Población y Vivienda 1990.

**POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS POR MUNICIPIOS FRONTERIZOS, SEGUN
NIVEL DE INSTRUCCION Y GRADOS APROBADOS EN EL NIVEL MEDIO**

Cuadro No. 37

MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE LOS ESTADOS FRONTERIZOS	Preparatoria				JRS Con certifica- do super- ficial	Con ensa- ñanza su- perior	EGP No espe- cificado
	1 Grado	2 Grado	3 Grado	No especi- ficado			
Baja California	16 619	19 097	7 171	200	42 031	42 939	112 233
Baja California Sur	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cochabilla	13 631	15 861	7 670	222	57 391	53 968	107 229
Municipios fronterizos	906	1 097	702	29	9 338	3 417	10 320
Chihuahua	18 362	16 497	10 284	277	58 904	52 607	141 670
Municipios fronterizos	5 406	5 513	3 687	97	17 690	18 033	32 434
Nuevo Leon	33 243	35 809	9 789	385	179 249	135 535	149 310
Municipios fronterizos	69	71	63	2	468	196	1 218
Tamaulipas	18 125	20 120	10 610	389	67 215	65 136	144 961
Municipios fronterizos	7 611	8 100	5 858	184	29 242	22 632	63 590
Sonora	16 097	15 343	14 766	181	49 239	40 472	100 498
Municipios fronterizos	2 948	2 995	2 445	39	8 940	6 419	19 054

POBLACION DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA PRIMARIA, POR
MUNICIPIO FRONTERIZO, SEGUN CAUSAS DE INASISTENCIA A PRIMARIA

Cuadro No. 30

Municipios fronterizos de - los Estados fronterizos	Población de 6 a 14 años que no asiste	Causas de inasistencia		
		Primaria terminada	Escuela prima- ria incompleta	Escuela lejana o inexistente
Baja California	79 197	49 360	2 666	916
Baja California Sur	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Coahuila	117 313	72 366	3 881	1 925
Municipios fronterizos	30 923	6 974	324	329
Chihuahua	137 944	70 562	3 800	4 866
Municipios fronterizos	39 906	24 060	906	459
Nuevo León	109 041	136 575	3 416	1 760
Municipios fronterizos	1 250	736	29	74
Tamaulipas	133 282	86 139	3 743	2 715
Municipios fronterizos	60 002	41 450	1 859	734
Sonora	102 147	62 247	2 993	2 167
Municipios fronterizos	21 522	11 827	482	600

ESTADÍSTICAS NACIONALES

10 VERSIÓN 1970, JULIO 1970

HOJA 23

POBLACION DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA PRIMARIA, POR
MUNICIPIO FRONTERIZO, SEGUN CAUSAS DE INASISTENCIA A PRIMARIA

Cuadro No. 38

Municipios fronterizos de los Estados fronterizos	Causes de inasistencia			
	No hay cupo	Trabaja o ayuda en la familia	Incapacitado - para estudiar	Otras causas
Baja California	1 192	1 107	1 657	22 073
Baja California Sur	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Cochimilco	1 048	2 061	2 361	33 643
Municipios fronterizos	88	194	928	2 892
Chihuahua	1 496	4 179	2 900	41 036
Municipios fronterizos	780	948	830	12 275
Nuevo León	936	3 603	3 509	39 175
Municipios fronterizos	9	92	30	320
Tamaulipas	765	4 288	3 191	32 462
Municipios fronterizos	395	1 188	1 337	13 327
Sonora	872	2 171	2 842	29 926
Municipios fronterizos	261	582	670	7 210

FUENTE: IX Censo General de Población y Vivienda.

ESTADÍSTICA DE LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS DE LOS ESTADOS FEDATIVOS DE MÉXICO. 1970. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO. MÉXICO, D. F. 1972.

CUADRO 38-38

POBLACION QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA POR ESTADOS FEDERATIVOS, SEGUN CONDICION DE HABLA ESPAÑOLA

Cuadro No. 39

Entidad Federativa	Población de 5 - años y más que - habla lengua in- digena	Condición de habla española		
		Habla español	No habla español	No especificada
Baja California Mexicano	5 900 026	3 629 631	9 970 396	265 779
Baja California Sur	21 429	16 206	3 793	1 429
Cochimilca	3 864	2 999	770	95
Chihuahua	19 269	14 810	2 363	1 096
Nuevo León	68 504	49 067	13 258	4 179
Sonora	29 865	23 709	3 830	2 306
Tamaulipas	61 139	51 324	6 114	3 700
Estados fronterizos	29 458	23 361	3 934	2 143
% de Estados fronterizos respecto al total	233 650	181 773	36 594	15 259
	4.51	3.51	0.61	0.00

FUENTES: X Censo General de Población y Vivienda.

POBLACION QUE CAMBIO DE LUGAR DE RESIDENCIA, POR MUNICIPIO
FRONTERIZO, SEGUN TIEMPO DE RESIDENCIA

Cuadro No. 60

Municipio fronterizo de los Estados Fronterizos	Población que cambio de lugar de residencia	Tiempo de residencia			
		Menos 1 año	De 1 a 4 años	5 años y más	No especificado
Baja California	346 516	25 812	61 988	230 343	30 373
Baja California Sur *	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.	N.d.
Cochahuila	198 549	20 045	48 673	109 809	20 032
Municipios fronterizos	19 228	2 755	4 781	9 844	1 848
Chihuahua	715 363	21 918	46 285	124 053	23 197
Municipios fronterizos	110 350	8 992	20 910	68 969	11 479
Nuevo León	425 180	35 841	85 180	265 650	38 509
Municipios fronterizos	2 607	366	566	1 350	325
Tamaulipas	296 922	27 615	61 841	170 216	29 830
Municipios fronterizos	140 183	13 414	27 081	93 945	14 743
Sonora	205 737	22 069	46 465	115 215	21 908
Municipios fronterizos	60 348	6 770	13 682	33 521	6 378

* No está contenido en cuadro en la publicación de la entidad.

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda.

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADOS FRENTERIZOS Y BAJA
DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL**

Cuadro No. 61

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingresos Mensual					
	Población económicamente activa	No recibe - ingresos	1 a 590 pesos	591 a 1 080 pesos	1 081 a 1 970 pesos	1 971 o -- 3 610 pesos
Estados Unidos Mexicanos	28 056 084	4 344 000	663 523	384 698	1 174 108	8 900 330
Agric., Ganad., Casa, etc.	5 699 971	2 126 462	275 387	369 338	406 181	736 151
Emplor. de Minas y Canteras	477 017	36 088	7 680	18 508	16 816	68 341
Industrias Manufactureras	8 575 124	168 379	60 354	74 933	93 497	319 549
Electricidad, Gas y Agua	115 932	5 347	683	1 269	1 973	7 184
Construcción	1 295 337	106 776	24 805	51 379	77 035	244 005
Comercio Mayores y Menores	1 789 296	207 017	46 160	71 149	82 327	366 021
Transporto, Comunicaciones	672 111	49 446	8 680	14 658	19 179	62 400
Establos., Plancherias, etc.	402 754	17 706	1 837	3 433	5 651	62 388
Servicios Comunales, etc.	2 410 114	596 833	64 154	135 187	173 161	604 539
Actividades Insuf. Especif.	6 552 037	1 245 785	171 644	287 990	394 054	793 970
Diseños, se han trabajado	184 391	68 893	8 191	1 980	1 512	3 020
Baja California	403 879	38 809	5 820	7 931	18 639	31 900
Agric., Ganad., Casa, etc.	39 180	9 346	732	1 093	1 146	3 026
Emplor. de Minas y Canteras	900	50	0	0	51	33
Industrias Manufactureras	34 698	4 959	679	982	1 008	3 602
Electricidad, Gas y Agua	1 430	57	0	19	50	41
Construcción	85 010	8 857	293	479	819	1 672
Comercio Mayores y Menores	35 454	5 389	764	1 031	1 504	4 191
Comunicaciones y Transportes	16 087	1 260	109	187	368	500

FUENTES: X Censo General de Población y Vivienda 1990.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADOS FEDERATIVOS Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL.

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingresos Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a 12 110 pesos	12 111 a - 22 170 pesos	22 171 pesos y más	No especificado
Betónes Unidos Mexicanos	4 557 499	8 375 653	807 397	451 217	3 668 446
Agric., Ganad., Caza, etc.	391 610	147 664	49 735	33 583	1 201 384
Explor. de Minas y Centrales	131 393	60 007	31 400	19 301	59 401
Industrias Manufacturadas	814 181	410 595	141 005	79 700	390 131
Electricidad, Gas y Agua	31 866	31 346	16 389	8 474	11 319
Construcción	306 483	128 650	34 391	19 634	800 229
Comercio Mayores y Menores	413 287	210 196	88 240	46 293	332 457
Transportes, Comunicaciones	819 673	127 812	32 397	18 930	102 316
Entidades., Financieras, etc.	109 902	115 308	30 639	31 984	47 046
Servicios Comunitarios, etc.	450 189	405 070	138 866	46 304	399 391
Actividades Econ. Especif.	1 566 689	898 311	306 611	152 746	694 351
Incomes. no han trabajado	8 350	794	193	64	30 144
Baja California	12 907	73 302	29 269	13 500	73 639
Agric., Ganad., Caza, etc.	9 402	4 359	1 951	1 117	8 970
Explor. de Minas y Centrales	143	84	40	23	93
Industrias Manufacturadas	19 031	8 770	2 780	1 139	12 000
Electricidad, Gas y Agua	179	335	300	207	138
Construcción	8 584	4 040	977	477	3 472
Comercio Mayores y Menores	13 403	9 738	3 649	1 924	11 541
Comunicaciones y Transportes	4 503	3 946	1 183	491	3 834

**PERMISOS ECONÓMICOS EN ACTIVA POR MERCADOS PRINCIPALES Y ZONA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL.**

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Zona de - Actividad Económica	Grupos de Ingresos Mensual					
	Permitido económicamente activa	No permitida ingresos	1 a 500 pesos	501 a 1 000 pesos	1 001 a 1 500 pesos	1971 a -- 3 610 pesos
Batacas. Financieras, etc.	9 586	424	40	62	103	303
Servicios Comerciales, etc.	67 383	3 111	96	1 300	8 007	6 928
Actividades Especif. Especif.	132 919	13 690	8 855	2 904	4 051	10 317
Desemp. no han trabajado	8 442	1 104	36	31	12	39
 Baja California Sur	 69 934	 7 256	 806	 1 691	 1 967	 7 502
Agric., Ganad., Caza, etc.	13 538	2 397	293	570	529	8 368
Explor. de Minas y Centros	592	21	2	8	11	84
Industrias Manufactureras	5 226	414	96	125	133	553
Electricidad, Gas y Agua	892	7	1	1	8	10
Construcción	4 876	342	35	103	124	434
Comercio Mayores y Menores	8 289	703	83	129	162	696
Transportes, Comunicaciones	3 362	213	24	49	60	257
Batacas. Financieras, etc.	1 264	59	7	2	7	50
Servicios Comerciales, etc.	12 143	772	104	222	375	940
Actividades Especif. especif.	20 013	2 175	236	476	585	8 036
Desemp. no han trabajado	357	161	3	6	3	10
 Coahuila	 463 898	 41 458	 9 479	 10 719	 2 819	 63 548
Agric., Ganad., Caza, etc.	76 343	13 108	2 342	5 100	11 909	30 217
Explor. de Minas y Centros	7 532	262	45	125	143	984
Industrias Manufactureras	69 841	2 903	821	1 740	2 410	10 361
Electricidad, Gas y Agua	1 926	49	0	31	22	179

PERCENTAJE HABITACIONES ACTIVAS POR ESTADOS FEDERATIVOS Y BAJA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Baja de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a 12 110 pesos	12 111 a 22 170 pesos	22 171 pesos y más	No especificado
Batales. Pionneros, etc.	1 365	3 043	1 579	956	1 407
Servicios Comunales, etc.	13 107	14 610	7 506	8 981	12 698
Actividades Insuf. Especif.	40 898	26 155	9 283	4 003	18 319
Dos comp. no han trabajado	58	22	1	8	1 143
 Baja California Sur	 18 073	 15 691	 5 021	 8 164	 9 623
Agric., Ganad., Caza, etc.	3 000	1 473	407	864	1 877
Emplaz. de Minas y Canteras	835	180	80	48	43
Industrias Manufactureras	1 687	1 118	343	94	803
Electricidad, Gas y Agua	56	84	75	30	20
Construcción	1 647	1 060	193	95	643
Comercio Mayores y Menores	2 479	1 650	641	348	1 394
Transporte Comunicaciones	978	963	283	100	491
Batales. Pionneros, etc.	800	469	195	38	201
Servicios Comunales, etc.	2 292	3 905	1 331	497	1 703
Actividades Insuf. Especif.	3 920	4 647	1 490	606	2 160
Dos comp. no han trabajado	15	10	3	-	146
 Coahuila	 125 905	 69 566	 22 399	 10 185	 67 386
Agric., Ganad., Caza, etc.	7 104	8 314	1 047	775	11 799
Emplaz. de Minas y Canteras	3 094	1 047	370	256	1 130
Industrias Manufactureras	24 105	18 769	3 477	1 634	9 469
Electricidad, Gas y Agua	643	484	206	184	137

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MERCADOS PRINCIPAL Y RAMA
DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL**

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Rama de - Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual					
	Población - economíamente activa	No recibe ingresos	1 a 500 pesos	501 a 1 000 pesos	1 001 a -- 1 500 pesos	1 501 a -- 3 610 pesos
Construcción	31 698	3 778	424	1 028	1 268	7 578
Comercio Mayores y Nuevos	48 163	3 200	967	1 824	2 200	9 825
Transporte, Comunicaciones	32 047	1 024	162	442	638	3 804
Bancos, Financieros, etc.	7 830	246	24	63	100	402
Servicios Comunales, etc.	69 510	3 924	1 229	3 483	6 144	8 693
Actividades Insuf. Empresif.	144 241	13 040	2 803	4 720	8 056	24 746
Deseocup. no han trabajado	3 737	1 800	54	48	77	50
Chihuahua	664 707	126 209	13 088	20 969	25 237	80 089
Agric., Ganad., Caza, etc.	137 909	60 186	3 222	4 919	4 408	19 834
Explot. de Minas y Centrales	6 402	306	45	106	112	501
Industrias Manufactureras	62 266	6 020	1 227	1 709	3 416	7 104
Electricidad, Gas y Agua	1 594	80	9	18	38	100
Construcción	41 285	4 678	878	1 464	1 930	5 940
Comercio Mayores y Nuevos	67 457	7 813	1 258	2 094	2 599	8 205
Transporte, Comunicaciones	30 294	2 115	368	577	817	8 955
Bancos, Financieros, etc.	11 551	518	62	105	177	364
Servicios Comunales, etc.	85 383	8 479	1 876	3 350	5 373	9 638
Actividades Insuf. Empresif.	184 938	33 589	4 004	6 564	7 600	24 900
Deseocup. no han trabajado	3 651	3 009	79	62	73	100

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADOS FEDERATIVOS Y RAMA
DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a ---- 12 110 pesos	12 111 a ---- 22 170 pesos	22 171 pesos y más	No especificado
Construcción	10 317	2 753	729	363	3 370
Comercio Mayores y Menudeo	13 766	5 962	2 633	1 450	7 894
Transporte, Comunicaciones	7 978	4 016	959	339	3 232
Establec. Financieros, etc.	1 848	2 500	1 023	603	919
Servicios Comiales, etc.	14 042	15 044	5 408	1 788	9 979
Actividades Insuf. Especif.	42 948	22 643	6 650	2 633	15 823
Deseocup. no han trabajado	77	32	3	-	1 354
Chihuahua	175 144	77 271	26 250	11 590	108 980
Agric., Ganad., Caza, etc.	14 055	4 901	2 157	1 490	22 583
Ejerc. de Minas y Canteras	2 249	1 230	383	377	720
Industrias Manufactureras	33 746	9 824	3 078	1 287	15 865
Electricidad, Gas y Agua	367	419	300	66	161
Construcción	13 835	3 657	1 005	459	7 849
Comercio Mayores y Menudeo	19 674	8 921	3 411	1 749	12 433
Transporte, Comunicaciones	11 126	3 169	1 473	559	5 133
Establec. Financieros, etc.	2 845	3 314	1 453	630	1 600
Servicios Comiales	18 678	16 133	5 680	1 906	14 276
Actividades Insuf. Especif.	58 276	23 900	7 159	2 054	26 055
Deseocup. no han trabajado	91	27	1	3	2 201

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADOS PROYECTADOS Y ZONA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL.

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Zona de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual					
	Populación económicamente activa	No recibe - ingresos	1 a 590 pesos	591 a 1 080 pesos	1 081 a -- 1 570 pesos	1 571 a -- 3 610 pesos
Mexico D.F.						
Agric., Comad., Cesa, etc.	67 308	83 182	8 050	4 682	3 647	11 759
Emplaz. de Minas y Canteras	3 246	103	21	24	30	339
Industrias Manufactureras	197 791	8 034	1 408	2 943	4 199	18 303
Electricidad, Gas y Agua	3 073	100	11	20	22	120
Construcción	38 712	3 741	649	1 668	1 613	6 933
Comercio Mayores y Menores	86 990	7 310	1 349	2 470	3 193	10 127
Transporte, Comunicaciones	30 634	2 145	226	538	759	2 924
Datobles, Financieros, etc.	23 661	713	40	101	179	703
Servicios Comiales, etc.	131 093	7 362	1 798	4 883	10 031	17 762
Actividades Econ. Regulif.	184 890	30 913	8 646	4 884	6 313	16 915
Deseocup. no han trabajado	6 364	3 609	60	61	47	62
Genero						
Agric., Comad., Cesa, etc.	484 277	57 467	7 749	13 638	16 305	54 934
Emplaz. de Minas y Canteras	100 765	18 514	2 800	3 613	3 899	15 707
Industrias Manufactureras	4 330	251	30	99	86	307
Electricidad, Gas y Agua	41 493	3 291	638	924	1 180	4 077
Construcción	1 530	47	5	21	10	79
Comercio Mayores y Menores	29 206	2 369	402	739	809	3 229
	51 296	4 740	693	1 108	1 461	5 458

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADOS FRONTERIZOS Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a -- 12 110 pesos	12 111 a -- 22 170 pesos	22 171 pg sos y más	No especificado
Nuevo León					
Agric., Ganad., Caza, etc.	257 300	145 380	53 496	30 639	97 303
Ejplot. de Minas y Canteras	7 410	2 216	956	874	10 452
Industrias Manufactureras	683	366	234	164	182
Electricidad, Gas y Agua	80 757	40 982	13778	9 333	23 238
Construcción	708	891	700	283	192
Comercio Mayoreo y Menudeo	26 767	6 170	1 777	1 230	8 702
Transporte, Comunicaciones	28 664	14 140	6 812	4 297	11 608
Hoteles, Financieros, etc.	14 823	9 702	2 372	941	4 212
Servicios Comunales, etc.	4 461	8 171	4 101	3 444	1 740
Actividades Inespec. Especif.	27 949	29 700	12 681	4 886	14 641
Desocup. no han trabajado	64 977	33 003	10 085	5 176	19 978
	101	39	6	3	8 356
Sonora					
Agric., Ganad., Caza, etc.	148 345	73 324	25 360	12 407	74 664
Ejplot. de Minas y Canteras	26 197	7 915	2 990	2 422	17 100
Industrias Manufactureras	1 146	1 102	610	218	393
Electricidad, Gas y Agua	19 088	6 772	1 848	632	7 795
Construcción	339	437	301	152	139
Comercio Mayoreo y Menudeo	11 118	4 084	832	433	5 111
	16 088	8 087	3 240	1 768	8 643

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ESTADOS FEDERATIVOS Y BAJA
DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL

Cuadro No. 41

Entidad Federativa y Baja de Ac- tividad Económica	Grupo de Ingreso Mensual					
	Población económicamen- te activa	No recibe ingresos	1 a 590 -- pesos	591 a 1 000 pesos	1 001 a -- 1 970 pesos	1 971 a -- 3 610 pesos
Transporte, Comunicaciones	24 344	1 606	210	308	462	1 363
Establec. Financieros, etc.	9 761	306	30	79	79	360
Servicios Comunales, etc.	64 843	5 102	842	1 634	8 960	6 817
Actividades Inespec. Especif.	146 134	19 209	2 664	4 743	5 245	16 765
Deseocup. no han trabajado	3 585	1 772	49	64	34	96
Tamaulipas	624 497	62 609	14 135	26 112	33 803	95 578
Agric., Ganad., Caza, etc.	112 362	33 330	3 026	6 990	7 176	22 658
Empleo. de Niños y Centros	3 835	162	29	54	76	402
Industrias Manufactureras	74 481	4 484	1 410	2 128	2 760	8 909
Electricidad, Gas y Agua	2 113	103	24	26	32	144
Construcción	45 234	3 192	708	1 502	1 961	7 627
Comercio Mayores y Menores	70 513	6 837	1 470	2 721	3 447	11 946
Transporte, Comunicaciones	27 807	1 674	270	598	819	3 488
Establec. Financieros, etc.	10 342	397	44	98	151	626
Servicios Comunales, etc.	98 488	7 855	8 178	5 806	8 688	12 793
Actividades Inespec. Especif.	175 090	83 126	4 131	6 577	8 637	26 690
Deseocup. no han trabajado	4 192	2 049	51	50	44	104

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES PRINCIPALES Y TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESO MENSUAL.

Entidad Federativa y Rama de Actividad Económica	Grupos de Ingreso Mensual				
	3 611 a 6 610 pesos	6 611 a - 12 110 pesos	12 111 a - 22 170 pesos	22 171 y más pesos y más	No especificado
Transporto, Comunicaciones Estados, Financieros, etc.	8 916	5 131	1 531	373	3 948
Servicios Comunales, etc.	2 078	3 168	1 464	267	1 161
Actividades Inespec. Especif.	13 073	14 471	5 096	8 070	9 870
Buscamp. no han trabajado	48 678	22 111	6 620	3 014	19 057
	105	26	8	4	1 487
Total	146 760	86 125	30 300	13 164	53 819
Agro., Ganad., Caza, etc.	12 094	4 673	1 220	1 611	16 254
Explor. de Minas y Canteras	548	921	773	684	340
Industrias Manufactureras	24 461	18 561	4 360	1 708	11 711
Electricidad, Gas y Agua	416	574	357	161	290
Construcción	14 388	6 066	1 840	641	7 730
Comercio Mayorista y Minorista	18 266	8 906	3 231	1 766	11 291
Transporto, Comunicaciones	2 148	3 882	1 630	619	3 600
Servicios., Financieros, etc.	1 523	3 624	1 225	700	1 287
Servicios Comunales, etc.	10 084	18 730	6 734	2 210	19 408
Actividades Inespec. Especif.	45 393	16 172	8 640	3 300	21 887
Buscamp. no han trabajado	93	35	5	-	1 761

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Cuadro No. 42

Municipio fronterizo	Población económicamente activa	Rama de actividad				
		Agricultura, ganadería, eg- na, silvicultu- ra y pesca	Explotación de minas y - carteras	Industrias - manufactura- rias	Electrici- dad, gas y agua	Construcción
Boja California	403 279	30 100	962	54 000	1 400	26 010
Boja California Sur	69 914	13 530	390	9 220	300	4 070
Cochimilco	400 090	76 240	7 320	60 041	3 900	21 000
Municipios fronterizos	47 295	8 440	376	7 221	600	3 471
Chihuahua	664 767	137 000	6 000	60 200	1 300	41 200
Municipios fronterizos	226 956	14 057	303	45 930	911	15 123
Nuevo León	893 764	67 300	2 246	197 791	3 073	36 710
Municipios fronterizos	5 291	2 324	46	234	13	295
Tamaulipas	624 497	112 362	3 835	74 401	2 113	45 224
Municipios fronterizos	220 643	32 962	1 699	39 681	620	10 721
Sonora	484 277	100 760	6 320	66 493	1 520	29 205
Municipios fronterizos	104 399	16 504	1 556	15 470	340	6 040
Total de Municipios fronterizos	1 137 817	123 004	9 276	167 971	38 904	75 366
% de la Población económicamente activa	100.00%	10.00	0.46	14.71	0.35	6.62

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO FRONTERIZO,
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

Cuadro No. 73

Municipio fronterizo	Rama de actividad					
	Comercio	Transporte	Establishimien- tos financieros, seguros, bancos e insu- rancia, etc.	Servicios es- tatales, se- cundarios y per- sonales	Actividades - Iniciativas emprende- doras	Migrantes - que no han trabajado
Baja California	55 454	16 027	9 206	67 323	132 919	3 642
Baja California Sur	8 289	3 362	1 304	12 143	30 915	357
Cochabula	49 163	22 047	7 030	69 310	144 261	3 737
Municipios fronterizos	4 907	1 675	723	6 517	15 310	412
Chihuahua	67 457	30 294	21 551	85 323	134 952	5 651
Municipios fronterizos	30 705	11 293	4 266	32 094	68 963	2 409
Nuevo León	89 990	38 634	23 661	131 095	184 899	6 364
Municipios fronterizos	363	204	54	561	1 210	28
Tamaulipas	70 613	27 807	10 342	98 420	175 096	4 192
Municipios fronterizos	3 538	12 944	5 028	46 512	81 961	2 220
Sonora	51 206	24 346	9 761	64 043	140 134	3 505
Municipios fronterizos	11 353	6 024	1 760	13 660	30 063	748
Total de Municipios fron- terizos	114 809	51 579	22 375	179 418	352 303	8 701
% de la Población econó- mamente activa	10.09	4.93	1.97	15.77	30.06	0.76

FUENTES: X Censo General de Población y Vivienda.

DELL'ISCRIZIONE

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- JESUS TAMAYO Y JOSÉ LUIS FERNANDEZ
- PATRICIA MORALES
- RICARDO TORRES GAYTAN
- ROCÍO GONZALEZ SALAZAR
- RUY MAURO MARINI
- SANIR ANIN, CHARLES — BETTELHEIM, ARSHIRI BOOG KUEL, CHRISTIAN PALLEIX

ZONAS FRONTERIZAS (MEXICO-ESTADOS UNIDOS)

INDIGUMENTADOS MEXICANOS

UN SIGLO DE DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO

LA FRONTERA DEL NORTE
INTEGRACION Y DESARROLLO

IDEALISTICA DE LA DEPENDENCIA

IMPERIALISMO Y COMERCIO INTERNACIONAL
EL INTERCAMBIO DESIGUAL

PUBLICACIONES

- BANCO DE MEXICO
- CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS
- SECRETARIA DE COMERCIO

INFORME ANUAL DEL BANCO DE MEXICO. 1980-1981; 1982; 1983

ECONOMIA MEXICANA N°. 5 y 6

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO DE LAS FRANJAS FRONTERIZAS Y ZONAS LIBRES
- SECTOR INDUSTRIAL

- SECTOR TURISMO
- SECTOR LABORAL
- SECTOR PESCA
- SECTOR AGROPECUARIO
- SECTOR EDUCACION
- SECTOR COMERCIO
- SECTOR SALUD
- PROGRAMA SOCIO-CULTURAL ——
- PROGRAMA FORALACIONAMIENTO NEL.

- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

LA FRONTERA NORTE DIAGNOSTICO Y PERSPECTIVAS

PROGRAMA NACIONAL Y FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR. 1984-1988

SISTEMA NACIONAL PARA EL ABASTO

LEY ADUANERA Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS. 1982

CENSO GENERAL DE POBLACION Y - VIVIENDA. 1980 RESUMEN GENERAL ABREVIADO

CENSO GENERAL DE POBLACION Y - VIVIENDA. 1980 DE LOS ESTADOS DE:

- BAJA CALIFORNIA
- BAJA CALIFORNIA SUR
- COAHUILA
- CHIHUAHUA
- NUEVO LEON
- SONORA
- TAMAULIPAS

ESTADISTICA DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION. 1974-1980; 1981; 1982; 1983

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO. 1984-1988

- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
- SECRETARIA DEL TRABAJO Y - PREVISION SOCIAL.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
1983-1988

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION. 1983-1988

PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD. 1984-1988

■ DOCUMENTOS Y ARTICULOS

- ANTONIO CHUMACERO
- COMISION COORDINADORA DE - DESARROLLO FRONTERIZO
- COMISION COORDINADORA DE - DESARROLLO FRONTERIZO
- DIARIO OFICIAL
- DIARIO OFICIAL
- DIARIO OFICIAL - 10. DE -- MARZO DE 1984
BANCO DE MEXICO

LOS PLANES DEL SECTOR PUBLICO MEXICANO
METAS Y MAGNITUDES MACROECONOMICAS

POLITICAS PARA LA OPERACION DE CUEVAS DE ARTICULOS SANCHO

SANCIONES PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES SUJETAS POR VIOLACIONES O IRREGULARIDADES - COMETIDAS POR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA REGLA 1a. DE CARACTER GENERAL EN MATERIA AGRICOLA

DECRETO QUE ESTABLECE ESTIMULOS FISCALES PARA LA CONCURRENCIA DE PRODUCTOS BASICOS A LA FRONTERA NORTE Y LAS ZONAS LIBRES DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA; FASCIAL DE SO NORIA Y BAJA CALIFORNIA SUR

DETERMINACION DE TIPOS DE CAMBIO APLICABLES A LAS VENTAS DE DIVISAS QUE SEAN REALIZAR LOS

**EXPORTADORES DE MERCANCIAS Y -
LAS EMPRESAS MAQUILADORAS**

**COMENTARIOS AL DOCUMENTO SOBRE
"ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECO-
NOMICO A LAS FRONTERAS Y ZONAS
LIBERAS"**

COMERCIO FRONTERIZO

**CONOCIMIENTO Y TENDENCIA DE
LAS COSTAS DE ARTICULOS SANCION**

**IMPORTACIONES TEMPORALES PACI-
FICADAS ADMINISTRATIVAS**

**POLITICA OFICIAL DE DESARROLLO
FRONTERIZO**

**PROGRAMA DE LA INDUSTRIA MAQUI-
LADEA DE MEXICO**

**HACIA UNA POLITICA REALISTA DE
DESARROLLO FRONTERIZO**

**TIEMPO DE CRISIS
TIEMPO DE ACTUAR
APUNTES SOBRE LA PLANEACION IN-
TEGRAL DEL MAR DE CORTES**

**LA COMPOSICION DE LA FUERZA DE
TRABAJO; DATOS SOCIO-ECONOMI-
COS BASICOS**

**THE BORDER ECONOMY REGIONAL —
DEVELOPMENT IN THE SOUTHWEST -
UNIVERSITY OF TEXAS PRESS
AUSTIN 1961**

- DIRECCION GENERAL DE -
ADUANAS

- EMILIO MUJICA NOVOVA

- GUILLERMO CALDEON MARTINEZ
AGUSTIN GLACHEA BORREGO
CARLOS HERRERA VASCONCELOS
MARIO MOLINAR MORENO
FEDERICO MIRANDA ALAMO
ENRIQUE NOVIROSA HERNDONTE
AGUSTIN GLACHEA BORREGO

- LECTURAS CURIOSAS

- NILES MANGUS

- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
- SECRETARIA DE COMERCIO Y PONENTE INDUSTRIAL
- SECRETARIA DE COMERCIO Y PONENTE INDUSTRIAL

LOS ARTICULOS AGROPECUARIOS EN LA FRONTERA PIONERIZA DEL NORTE

PROGRAMA DE ARTICULOS DE COMERCIO FRONTERIZO
(ARTICULOS GANCHO)

PROGRAMA DE ARTICULOS GANCHO